

# Tlaxcala en la génesis de la diplomacia en Mesoamérica: un estudio de la región desde las Relaciones Internacionales

Ramírez Díaz, Erick

2024-05

---

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/6079>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Departamento de Ciencias Sociales



**Tlaxcala en la génesis de la diplomacia en Mesoamérica: un estudio de la  
región desde las Relaciones Internacionales**

Trabajo final de la materia Seminario de Investigación en Relaciones Internacionales II

Presenta

**Erick Ramírez Díaz**

Asesor

**José Luis García Aguilar**

Mayo, 2024

A mi abue, Georgina Camacho Palacios. Por ti yo soy.

A mis padres, Eriberto Ramírez Luna y Regina Teresa Díaz Camacho. A mi hermana, Sara Ramírez Díaz. Son mi inspiración, los amo infinitamente.

A mis padrinos, José Francisco Javier Sánchez Ortega y Luisa Sara Díaz Camacho, mis segundos padres. Sin su apoyo y amor yo no estaría aquí.

A mis otras mamás, Rosalba y Lourdes, por su cariño y cuidados.

A toda mi familia... primos, tíos y abuelos, porque cada uno de ustedes aportó a mi desarrollo y crecimiento personal, gracias de corazón.

## Índice general

<b>Nota del autor</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	6
<b>I. Revisión de la literatura</b> .....	8
<b>II. Aproximaciones Teóricas y Conceptuales</b> .....	11
<b>A. Bases Teóricas desde las Relaciones Internacionales</b> .....	11
<b>1. Perspectivas Teóricas de las Relaciones Políticas Tlaxcaltecas en el Sistema Mesoamericano</b> .....	11
<b>2. (Re)construcción Teórica de la Diplomacia</b> .....	24
<b>B. Conceptos</b> .....	30
<b>III. El Panorama Histórico y Político de Tlaxcala en Mesoamérica al Momento de la Conquista</b> .....	32
<b>A. Configuración y Dinámicas del Sistema Internacional Mesoamericano Postclásico: la Creación de la Triple Alianza y el Imperio Mexica</b> .....	36
<b>B. Relaciones Políticas de Tlaxcala en Mesoamérica a la Llegada de los Españoles: Entre Guerras Sagradas y Estrangulamiento Económico</b> .....	44
<b>C. Análisis de las Relaciones Políticas del Sistema Internacional Mesoamericano</b> .....	54
<b>IV. Labor Jurídica y Diplomática Tlaxcalteca</b> .....	70
<b>A. La Alianza Hispano-tlaxcalteca</b> .....	71
<b>B. La Diplomacia Tlaxcalteca en el siglo XVI</b> .....	82
<b>C. Análisis de la Diplomacia Tlaxcalteca desde la Teoría Diplomática</b> .....	94
<b>V. Conclusiones</b> .....	98
<b>Bibliografía</b> .....	104

## Agradecimientos

Con profunda estima y reconocimiento, mi más sincera gratitud a todos los profesores que me han acompañado a lo largo de mi trayectoria académica, desde la educación básica y media hasta la universidad. En particular al profesor Bárbaro Clemente Macías, porque sus clases de Historia, Filosofía, Matemáticas y Economía nutrieron mis conocimientos más tempranos en las áreas que considero claves en mi formación. A la profesora Yurai Camacho por siempre creer en mi escritura y ayudarme a mejorar mi redacción.

Reconozco también al Colegio Juan de Aquino y su plantel docente, por haberme acompañado en mis años más tempranos, por compartir sus saberes y consejos conmigo, así como por todo el apoyo recibido al emprender mi primera experiencia internacional como embajador de buena voluntad en Francia. A Elvia, Silvia, Lulú, Esperanza, Marcela, Gerson, Rosa, Tere y Edith; porque la educación es el motor del cambio.

Agradezco a mis amigos y todos los que alguna vez creyeron en mí, especialmente a la familia Aubineau, Tridon y Lemaire. A Leilani, Victoria, Karime, Xime, Pily, Alejandro, Glenda, More, Gloria, Fernanda, Theresa, Cova y Caro, no sé dónde estaría sin ustedes.

Con gran estima a mis primeros profesores universitarios, a la Dra. Clara García Ayuardo, porque con usted pude compartir mi pasión por la historia, mi más profundo reconocimiento y admiración. Al Dr. Luis De la Calle, por haber despertado en mí el gusto por la Ciencia Política y las políticas públicas.

A mis profesores de la Universidad Iberoamericana Puebla, por enriquecer mis conocimientos y brindarme una perspectiva crítica de todo lo que creía saber hasta el momento, a la Dra. Elsa Ivette Jiménez Valdez, al Dr. Miguel Calderón Chelius, al Mtro. Agustín Higinio Aguilar Jiménez y el Mtro. José Raúl Vázquez de Lara Cisneros. Un agradecimiento especial a la coordinadora de la licenciatura, Dra. Elena Ayala Galí, por todo su apoyo durante la carrera.

Finalmente, reconozco con aprecio y admiración toda la ayuda brindada por mi asesor en el presente trabajo, el Dr. José Luis García Aguilar. Asimismo, agradezco a la titular de la materia de Seminario de Investigación de Relaciones Internacionales II, la Mtra. María Elvia Laija Olmedo. Su dedicación y su inestimable guía han sido pilares fundamentales tanto en mi formación universitaria como en la dirección y enriquecimiento de esta investigación.

## Nota del autor

Huamantla, Tlaxcala. A 08 de mayo del 2024.

Siempre vagando entre dos mundos, dos pueblos, dos países, dos familias. Libres y Huamantla, cada una ha trazado el rumbo de mi historia y, aun estando lejos, sus recuerdos forman ecos en mi mente. Huamantla, mi pueblito a las faldas de la Malinche, esto es por ti, porque me has dado a la familia que más amo en este mundo, porque me has dado los mejores días de mi vida, porque fue gracias a tu enigmática historia que me he inspirado para escribir las páginas del presente trabajo. Tus aromas y sabores, tus luces y colores, en mi corazón por siempre.

Lejos de sentimentalismos, me veo en la necesidad moral e intelectual de aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación universitaria en un trabajo referente a tu historia, una historia colectiva que se extiende por toda la región que hoy llamamos Tlaxcala: la cuna de la nación, el lugar del pan de maíz. Quienes realmente nos aventuramos a recorrer tus avenidas sabemos los secretos que en ellas escondes. Por ende, el presente trabajo de investigación, frente a la poca labor académica y el desconocimiento popular, busca echar luz a todos aquellos mitos entorno a lo acontecido en estas tierras; partiendo de un enfoque social, político e internacional. El culmen de mi formación universitaria, llevaré la memoria de estos años eternamente en mi alma.

## Introducción

Las relaciones sociopolíticas de Tlaxcala con su entorno al momento de la Conquista determinaron la singularidad de este territorio, dicha singularidad refiere a un sistema de gobierno, privilegios y foralidad que obtuvieron a raíz de la alianza hispano-tlaxcalteca, una alianza que, al igual que otros pueblos mesoamericanos aliados a los conquistadores, estaba condicionada a un sistema de poder y dinámicas políticas particulares en la región. En el caso de los tlaxcaltecas, dicho estatus especial no se consolidó automáticamente, sino que, tuvieron que valerse de lo que hoy llamamos diplomacia y del derecho para lograr el reconocimiento, legitimidad y garantía jurídica de su condición.

En el presente trabajo buscamos explicar a través de un análisis desde las Relaciones Internacionales el caso de la región de Tlaxcala en el marco de los orígenes de la diplomacia en Mesoamérica y la alianza hispano-tlaxcalteca, poniendo a este territorio en el centro, como un actor de los acontecimientos acaecidos dentro de un contexto específico. Para esto, es importante hacer una lectura teórica de las relaciones sociopolíticas de Tlaxcala que marcaron su desarrollo histórico y político en Mesoamérica y fueron determinantes al momento de aliarse a los conquistadores españoles; así como rescatar la labor diplomática tlaxcalteca a lo largo del siglo XVI.

La importancia de este fenómeno bajo la perspectiva de las Relaciones Internacionales radica en la novedad del mismo, pues frente a los pocos trabajos académicos realizados sobre este tema en específico, es pertinente investigarlo en aras de abonar al estudio de las Relaciones Internacionales en México, mediante una relectura histórica del caso desde el abordaje de las Ciencias Sociales.

La aportación del presente texto en lo particular es comprender mejor el funcionamiento de un sistema de alianzas y acuerdos, los cuales tienen un antecedente directo, por un lado, en la propia tradición mesoamericana y, por otro lado, la llegada inserción de Mesoamérica al sistema político-jurídico de Europa a América; un proceso de asimilación, imposición y sincretismo el cual ejemplifica bien el caso tlaxcalteca.

Este caso siempre ha despertado nuestra curiosidad y pasión por saber más sobre un evento que consideramos crucial para entender la historia de lo que llegaría a ser México y que, no obstante, su rol ha sido relegado al de una supuesta “traición” y actualmente a la “inexistencia”

debido al escrutinio digital que ha recibido en el siglo XXI, luego de que en redes sociales se popularizara la idea de que Tlaxcala no existe. De cualquier forma, consideramos que lo propuesto en la presente investigación es sumamente novedoso, pues son escasos los trabajos en la materia, además no existe un estudio de esta naturaleza para el caso, que retome una visión crítica del contexto geopolítico de Mesoamérica y ponga en el centro a la Confederación tlaxcalteca de ciudades-estado (*altépepe*) en conjunto con la visión Occidental.

De esta forma, pretendemos responder al cómo influyeron las relaciones políticas de Tlaxcala con su entorno a partir de la llegada de los españoles a Mesoamérica en la conformación de la alianza hispano-tlaxcalteca y en el uso de la diplomacia por parte de los tlaxcaltecas en el siglo XVI. Dada la complejidad del objeto de estudio, nos vemos obligados a responder otros cuestionamientos que nos permitirán abordar mejor el tema desde la óptica con la que queremos estudiarlo. Primero, ¿qué nos pueden explicar las teorías de Relaciones Internacionales de la situación geopolítica de Tlaxcala en el contexto Mesoamericano?; segundo, ¿cómo podemos leer la alianza hispano-tlaxcalteca desde las Relaciones Internacionales?; y, finalmente, ¿qué implicaciones tuvo la labor diplomática tlaxcalteca en cuanto al desarrollo político de la región?

*A priori*, sostenemos que la singularidad política de Tlaxcala como territorio fue determinada por las complejas relaciones sociopolíticas que esta entidad política sostenía con su entorno mesoamericano al momento de la Conquista y que definieron la dinámica de un “Sistema Internacional Mesoamericano” (SIM) a la llegada de los españoles. La interacción con estos no solo definió la identidad tlaxcalteca en ese momento dentro del sistema, sino que también permitió el uso estratégico de prácticas diplomáticas y jurídicas para la consecución de sus objetivos.

La hipótesis está basada en la premisa de que el caso de Tlaxcala es un caso singular, como ya hemos argumentado, debido a características internas únicas y a su importancia en el proceso de expansión de la Monarquía Hispánica, esto en consecuencia le proveyó de herramientas particulares tras su inserción al orden imperial europeo, un terreno fértil para el uso de la diplomacia. Además, el caso sirvió como ejemplo en el desarrollo teórico del marco jurídico internacional europeo.

## I. Revisión de la literatura

Al llevar a cabo de revisión de la literatura, no hemos encontrado un trabajo de investigación previo, tesis o artículos académicos que aborden el tema como lo planteamos aquí, es decir, que analice el caso de Tlaxcala como una entidad política inserta en un sistema de ciudades-estado mesoamericanas y su labor diplomática posterior a su alianza con Cortés. No obstante, es importante mencionar dos obras que resultan imprescindibles para estudiar las relaciones políticas y sociales de Tlaxcala desde un punto de vista histórico, en el periodo de la Conquista y a partir de esta su relación con el Imperio español.

La primera es *Historia de Tlaxcala* escrita por Diego Muñoz Camargo, uno de los primeros mestizos de padre español y madre tlaxcalteca, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. Esta obra es una crónica fundamental que proporciona una perspectiva valiosa sobre la historia de Tlaxcala a la llegada de los españoles a Mesoamérica, clave para entender, desde una fuente primaria de la época, las interacciones de Tlaxcala con los conquistadores.

La obra destaca por su registro detallado de eventos históricos, costumbres y figuras clave en la historia de Tlaxcala, Muñoz Camargo ofrece una narrativa rica que abarca desde los tiempos precolombinos hasta el siglo XVI, además de incluir detalles sobre la organización política, las costumbres, las alianzas y conflictos que Tlaxcala experimentó a lo largo de su historia.

Por otro lado, la obra de Charles Gibson (1967) *Tlaxcala en el siglo XVI*, es reconocida por su enfoque detallado y analítico sobre la sociedad tlaxcalteca durante el siglo XVI, en ella Gibson examina igualmente la estructura social de Tlaxcala, incluyendo aspectos como la organización política, las clases sociales y las prácticas religiosas. Asimismo, aborda las complejas alianzas y conflictos que experimentó Tlaxcala durante el proceso de conquista y cómo estas dinámicas influyeron en la respuesta tlaxcalteca frente a los conquistadores y la manera en que se configuró la relación con ellos, lo que transformaría la vida cotidiana y las instituciones de la sociedad tlaxcalteca.

Las investigaciones actuales con relación a Tlaxcala apuntan precisamente a otras formas de entender la historia de Tlaxcala y particularmente la diplomacia ejercida por ellos en su relación con el Imperio español. Destacamos la trayectoria académica de Ana Díaz Serrano, quien ha generado una prolífica serie de investigaciones sobre el caso de Tlaxcala, en el que la española ha mostrado particular interés, así como en lo relativo al gobierno y política de la Monarquía

Hispánica. En su artículo *La República de Tlaxcala ante el rey de España durante el siglo XVI* (2012), toma como base una serie de investigaciones anteriores que se han interesado o son referentes en la materia, tales como el citado trabajo de Charles Gibson, así como el de Andrea Martínez Baracs: *Un gobierno indio. Tlaxcala, 1519-1750* (2008) y Jovita Barber: *The Construction of Empire: politics, law and community in Tlaxcala, New Spain, 1521-1640* (2005).

En dicho artículo Díaz Serrano pone particular atención en la reconstrucción de la “diplomacia tlaxcalteca” a través de los viajes emprendidos por una serie de embajadas de la República tlaxcalteca a la península a lo largo del siglo XVI, así como en la cuestión de las negociaciones y los frutos de estas. Su análisis evidencia las dificultades por las que atravesó Tlaxcala en su inserción al orden jurídico español, del cual obtuvo ventajas para poder negociar sus intereses exitosamente a través de equivalencias conceptuales y otros procesos de asimilación cultural.

Nos gustaría rescatar igualmente el texto de José Luis Soberanes Fernández: *La fundación de la ciudad de Tlaxcala, 1535, en el contexto de la expansión y conquista del Imperio español en América* (2021), el cual nos permite contextualizar hasta cierto punto la situación de la República tlaxcalteca frente a la expansión y conquista hispánica. En dicho trabajo el autor afirma que aquellos que participaron en las empresas de conquista realizaron un acto simbólico importante, la fundación de ciudades en nombre de la corona de Castilla y la conformación de sus respectivos ayuntamientos.

Esto nos permite ver cómo los españoles buscaron implantar las formas de gobierno europea en sus posesiones en el nuevo mundo, lo cual tiene implicaciones tanto políticas como jurídicas. Soberanes Fernández argumenta que:

(...) estas fundaciones, así como otras que se hicieron en el continente americano en el transcurso de aquella centuria, fueron hechos jurídicos, en los cuales debía existir un fundador autorizado legalmente para ello, ya fuera por el rey de España o bien por el gobernador de alguna provincia (2021, p. 113).

A pesar de la pertinencia y actualidad de algunos de estos trabajos de investigación o artículos enfocados en Tlaxcala, consideramos que lo propuesto en la presente investigación es sumamente

novedoso, pues, nunca se ha hecho un estudio de caso de Tlaxcala en el marco de la génesis la diplomacia que a su vez conjunte una visión crítica y que enfatice el rol de las relaciones políticas de esta entidad con otros actores en Mesoamérica.

En cuanto al derecho internacional, tenemos que mencionar la obra de Arthur Nussbaum *A concise history of the law of nations* (1947), en la que el autor traza la evolución del derecho de las naciones (*law of nations*) desde la antigüedad hasta la época moderna, proporcionando un análisis histórico y crítico de cómo se han desarrollado las normas y principios que rigen las relaciones entre los Estados. Es importante resaltar que el trabajo del autor por recobrar los antecedentes prácticos y teóricos del derecho internacional desde las primeras civilizaciones tanto europeas como no europeas, además de mencionar la conducción de investigaciones sobre un propio cuerpo de derecho internacional de India o China, por citar algunos ejemplos. Con base en esto, podemos sostener el desarrollo de una diplomacia y derecho internacional propio en otras latitudes del mundo, pues Nussbaum da esa apertura en su obra, por lo que podemos aplicar esta misma lógica para Mesoamérica.

De hecho, un esfuerzo académico similar se ha realizado recientemente para replantear el derecho internacional desde América Latina, aunque para el caso de Mesoamérica esta producción es menor y no data de antes del siglo XX, algunas obras antropológicas notables en la materia son aquellas de Jane Collier (1960), Laura Nader (1964) y Carmen Cordero Avendaño (1973). No obstante, nos gustaría destacar a Ordoñez Mazariegos y sus *Siete tesis equivocadas sobre el derecho indígena en Mesoamérica* (2021), con las que pretende abonar a la discusión sobre el derecho indígena y la interlegalidad desde una perspectiva sociológica del derecho que es crítica del paradigma del positivismo jurídico occidental como el presentado por Nussbaum.

De este texto podemos retomar algunos de sus aportes para entender la idea de un sistema jurídico en Mesoamérica atravesado por la emergencia de un derecho occidental en transformación al momento de la irrupción de los españoles. En palabras de Ordoñez (2021, p. 206):

(...) la tradición (jurídica) mesoamericana fue irrumpida por un proceso colonizador que tuvo como resultado una nueva tradición indígena que, no obstante, preservó un núcleo duro de origen mesoamericano (...), dinámica y cambiante ante las disputas de campos de poder durante la colonia (...).

Esto sirve para complementar la discusión que tendremos entorno a la teorización de la diplomacia, la cual va ciertamente ligada a la evolución del derecho de las naciones (*law of nations*) como resalta Nicolson en su teoría pura de la diplomacia.

En el caso de Tlaxcala, la monarquía española se mostró preocupada por establecer un dominio jurídico en sus dominios de ultramar. Aunque la aplicación de dicho derecho en América estuvo marcada por poderes políticos y económicos, es esencial reconocer que el sustento fundamental fue jurídico. Esta preocupación por establecer una base jurídica en los territorios colonizados tenía implicaciones significativas en la forma en que se gobernaban estas regiones y cómo se entendía el derecho internacional en un contexto colonial.

## **II. Aproximaciones Teóricas y Conceptuales**

### **A. Bases Teóricas desde las Relaciones Internacionales**

#### ***1. Perspectivas Teóricas de las Relaciones Políticas Tlaxcaltecas en el Sistema Mesoamericano***

Con el fin de analizar teóricamente las relaciones políticas de Tlaxcala con su entorno en la época prehispánica desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y cómo esto afectó al Sistema Internacional Mesoamericano, dividiremos la presente variable en dos: por un lado, la variable independiente de las relaciones políticas de Tlaxcala dentro del SIM y, por otro lado, la cuestión de la alianza España-Tlaxcala como variable dependiente, derivada de estas relaciones.

Para la segunda variable, la teoría del equilibrio de amenazas de Stephen Walt es útil para introducirnos en la configuración de la alianza hispano-tlaxcalteca y el tipo de sistema que fue el mesoamericano. Stephen M. Walt es un destacado politólogo estadounidense que ha contribuido a la teoría de la política internacional y al análisis de la política exterior en la que es uno de los principales defensores de la tradición realista en el campo de las Relaciones Internacionales.

Las aportaciones de Walt a este campo desafían los paradigmas convencionales, sobre todo al cuestionar la noción tradicional de equilibrio de poder, la cual consiste en enfatizar al poder como determinante del este equilibrio, pues desde esta óptica el equilibrio es una consecuencia natural del comportamiento humano y de la naturaleza misma de los Estados, que surge de la distribución de capacidades militares entre los Estados en el sistema internacional. El autor introduce su concepto de equilibrio de amenazas como marco alternativo y profundiza en la

intrincada dinámica del poder, las alianzas y la seguridad, enriqueciendo la comprensión de la política mundial.

Walt (1990) critica la teoría dominante del neorrealismo elaborada por Kenneth Waltz en su *Theory of International Politics* (1979), donde afirma que el sistema internacional se caracteriza por una tendencia a formar equilibrios de poder, debido a que en ausencia de un gobierno mundial centralizado, el equilibrio de poder es el mecanismo más efectivo para mantener la estabilidad en el sistema internacional bajo esta lógica. Por el contrario, argumenta que en dado caso no podemos explicar por qué algunas alianzas crecen y se fortalecen con el tiempo, a menudo empujando (*dwarfing*) a sus oponentes.

En su libro *The Origins of Alliances*, publicado por primera vez en 1987, el autor trata de desvelar cuál es el origen de la formación de alianzas. Walt afirma que, en la anarquía, los Estados forman alianzas para protegerse con el propósito de equilibrarse frente a las amenazas, y éstas, a su vez, están dadas en función del poder, la proximidad geográfica, las capacidades ofensivas y las intenciones percibidas. Por lo tanto, las acciones de los Estados se ven influidas por las amenazas percibidas a las que se enfrentan.

De forma que las amenazas, y no sólo el poder, son cruciales para entender las alianzas, lo cual es especialmente importante si, como sostiene el politólogo, es probable que las relaciones entre Estados (en lo que respecta a la seguridad) estén determinadas menos por el poder o la geografía, que también importan en cierta medida, que por la evaluación que cada Estado hace de las intenciones del Otro. Así, el poder de otros Estados no es más que un elemento en sus cálculos, que puede ser un pasivo (*liability*) o un activo (*asset*), dependiendo de dónde se encuentre, de lo que pueda hacer y de cómo se utilice.

Según esta teoría, los factores que determinan la forma en que los Estados eligen a sus aliados establecerán la evolución del sistema internacional en su conjunto, especialmente en términos de equilibrio o *bandwagoning*. También es importante para este caso de estudio lo que Walt argumenta sobre la capacidad de establecer imperios duraderos, para él dependerá en gran parte de cómo respondan las víctimas potenciales: “*The ability to attract allies is a valuable asset in any competitive system. By contrast, those who cause others to align against them are at a significant disadvantage*” (1990, pp. 64). Por tanto, esto ejemplifica claramente lo importante que es la conformación de alianzas para entender los cambios en el sistema internacional.

El equilibrio y el bandwagoning son dos posibles respuestas a las amenazas que dan origen a las alianzas, como da a entender el autor cuando refiere a que: “*When confronted by a significant external threat, states may either balance or bandwagon*” (Walt, 1990, pp. 536). El politólogo define “equilibrio” como aliarse con otros para hacer frente a la amenaza predominante. Por otro lado, *bandwagoning* se refiere a la alineación con la fuente de peligro. Esta lógica proviene de la idea de que “(...) *states tend to ally with or against the foreign power that poses the greatest threat*” (Walt, 1990, pp. 611). A partir de esto, podemos identificar en estas actitudes dos hipótesis diferentes sobre cómo eligen los Estados a sus aliados, dependiendo de estos forman alianzas contra o junto a la principal amenaza exterior a la que se enfrentan.

En este sentido, si el equilibrio es más frecuente que el *bandwagoning*, implica que los Estados están más seguros porque los agresores potenciales encontrarán una oposición conjunta. Sin embargo, si el *bandwagoning* es la tendencia dominante en el sistema, entonces la seguridad es escasa, ya que los agresores exitosos atraerán a más aliados, aumentando su propio poder al tiempo que disminuyen el de sus oponentes.

Un comportamiento de equilibrio corresponde al supuesto de que los Estados forman alianzas para evitar que potencias más fuertes los dominen, lo que constituye el núcleo de la teoría tradicional del equilibrio de poder: “*According to this view, states join alliances to protect themselves from states or coalitions whose superior resources could pose a threat*” (Walt, 1990, pp. 547). Los Estados optan por el equilibrio por dos razones principales: en primer lugar, debido a que el interés primordial de los Estados según los realistas es garantizar su propia supervivencia, por lo que, no equilibrar significa poner en peligro su supervivencia si no consiguen frenar a un hegemón potencial antes de que se haga demasiado fuerte. El *bandwagoning* en este caso implica confiar en la continua benevolencia de la potencia dominante, por lo que para Walt la estrategia más segura es unirse a quienes no pueden dominar fácilmente a sus aliados, con el propósito de evitar ser dominados por quienes sí pueden.

En segundo lugar, unirse al otro bando dentro de una alianza aumenta la influencia del nuevo miembro debido a la mayor necesidad de ayuda del bando más débil. Alinearse con el bando más fuerte, por el contrario, reduce la influencia del nuevo miembro y lo expone a las acciones impredecibles de este. Al final, Walt demuestra que el equilibrio es mucho más común que el *bandwagoning* analizando diferentes casos de Oriente Medio.

Por otro lado, el *bandwagoning* atrae a los que están al margen. Este comportamiento responde a la fuerza, y puede darse sólo en circunstancias particulares, por lo que no es la tendencia común en el sistema internacional. Los ejemplos que da Walt proceden de la Guerra Fría, pero insiste en que el equilibrio ha sido la tendencia histórica. Las afirmaciones sobre el *bandwagoning* se basan en la premisa de que, en las alianzas, los Estados se sienten atraídos por el poder:

The more powerful the state and the more clearly this power is demonstrated, the more likely others are to ally with it. By contrast, a decline in a state's relative position will lead its allies to opt for neutrality at best or to defect to the other side at worst (1990, pp. 593).

Por lo tanto, un mundo de *bandwagoning* (*bandwagoning world*) sugiere la existencia de una gran fragilidad de la mayoría de las alianzas que lo componen.

Según el autor, la lógica que hay detrás del *bandwagoning* está relacionada con una forma de apaciguamiento: al alinearse con un Estado o coalición ascendente, el *bandwagoner* espera evitar un ataque desviándolo hacia otra parte. Otra explicación es que un Estado se alinea con el bando dominante en tiempos de guerra con el propósito de compartir los beneficios de la victoria.

Además de estas dos actitudes que pueden adoptar los Estados ante una amenaza, Walt problematiza la concepción clásica del equilibrio y el *bandwagoning*, que solían ser teorizadas únicamente en términos de capacidades (*capabilities*), ya que desde este punto de vista el equilibrio consiste en alinearse con el bando más débil, mientras que el *bandwagoning* lo hace con el más fuerte. El politólogo subraya la importancia de considerar otros factores que afectan al nivel de amenaza que puedan plantear los Estados y que condicionan la acción del otro: el poder agregado (*aggregate power*), la proximidad geográfica (*geographic proximity*), el poder ofensivo (*offensive power*) y las intenciones agresivas (*aggressive intentions*).

El primer factor es el del poder agregado (*aggregate power*), que consiste en los recursos totales de un Estado desde un punto de vista materialista, como la población, la capacidad industrial y militar y la destreza tecnológica. Agrega que: "*Although power can pose a threat, it can also be prized. States with great power have the capacity to either punish enemies or reward friends. By itself, therefore, a state's aggregate power may provide a motive for balancing or bandwagoning*" (Walt, 1990, pp. 627). El poder total que pueden ejercer los Estados es, por tanto,

un componente importante de la amenaza potencial que representan para los demás, pero no es el único.

El segundo factor, se ve afectado por la capacidad de proyectar poder que disminuye con la distancia, por lo que, los Estados que están cerca suponen una mayor amenaza con respecto a aquellos que están lejos, a esto se refiere con proximidad geográfica (*geographic proximity*). Citando a Walt: “*Other things being equal, (...) states are more likely to make their alliance choices in response to nearby powers than in response to those that are distant*” (1990, pp. 627). Al igual que ocurre con el poder agregado, las amenazas cercanas pueden llevar al equilibrio o al *bandwagoning*.

Cuando las amenazas próximas desencadenan una respuesta de equilibrio, es decir, es probable que surjan redes de alianzas, y esto se basa en pruebas históricas: “*Students of diplomatic history have long been taught that neighbors of neighbors are friends, and the tendency for encircling states to align against a central power was first described in Kautilya’s writings in the fourth century*” (Walt, 1990, pp. 641). *A priori*, podemos inferir que esta es la situación que se presenta entre Tlaxcala y los españoles, siendo Tlaxcala un vecino del Imperio Mexica que se alineó en su contra. En caso contrario, cuando la amenaza de una potencia vecina lleva a otras a alinearse, se crea una esfera de influencia como afirma Walt. En este caso, los Estados pequeños que limitan con una gran potencia pueden ser tan vulnerables que opten por el *bandwagoning* en lugar del equilibrio.

En cuanto al poder ofensivo (*offensive power*), *ceteris paribus*, es más probable que los Estados con una gran capacidad ofensiva provoquen una alianza que aquellos que son incapaces de atacar debido a la geografía, la postura militar o algún otro motivo. No obstante, Walt (1990) sostiene que, aunque la capacidad ofensiva y la proximidad geográfica están relacionadas, no son idénticas. Esta distinción radica en que hay otras variables implicadas que pueden alterar el equilibrio ofensiva/defensa y que no tienen nada que ver con la proximidad. Además, la proximidad también tiende a producir mayores conflictos de interés entre los Estados implicados, que pueden ser distintos de las ventajas ofensivas o defensivas.

El mismo error de percepción puede producirse con el poder agregado (*aggregate power*), que está estrechamente relacionada con la potencia ofensiva pero no es exactamente lo mismo. Walt define el poder ofensivo como “*(...) the ability to threaten the sovereignty or territorial*

*integrity of another state at an acceptable cost*” (1990, pp. 638). La facilidad con la que el poder agregado puede convertirse en poder ofensivo viene determinada por variables que afectan a la ventaja relativa entre ataque y defensa en un momento dado.

Las capacidades ofensivas (*offensive capabilities*) suponen una amenaza inmediata que puede crear un fuerte incentivo para que otros se equilibren. Sin embargo, cuando el poder ofensivo permite una conquista rápida, los Estados vulnerables pueden ver pocas esperanzas en resistirse; en este escenario, el equilibrio parece poco aconsejable porque no es probable que la ayuda se preste con la suficiente rapidez. Esta tendencia puede ser una de las razones de la aparición de las esferas de influencia, de manera que los Estados cercanos a un país con grandes capacidades ofensivas y que se encuentren lejos de aliados potenciales, pueden ser forzados a adoptar una actitud de bandwagoning, puesto que, el hacer alianzas para buscar un equilibrio no es viable para ellos.

Por último, Walt señala que los Estados que son percibidos como agresivos son propensos a provocar que otros se equilibren contra ellos, esto es lo que él denomina intenciones agresivas (*aggressive intentions*). Esto es clave para el análisis de nuestro caso de estudio, y es que la intención, y no el poder, es crucial en la conformación de alianzas, por encima del resto de factores que determinan el nivel de amenaza que supone uno u otro Estado. Asimismo, retoma el famoso memorándum de Eyre Crowe (1907) en el que se define la política británica hacia Alemania, en el cual, básicamente menciona que Gran Bretaña se opondría a Alemania sólo si ésta es agresiva y busca expandirse mediante la conquista, lo cual tiene que ver con la percepción de amenaza.

El autor concluye que cuanto mayor es la amenaza, mayor es la probabilidad de que el Estado vulnerable busque una alianza. Las intenciones agresivas (*aggressive intentions*) y la amenaza son netamente una cuestión de percepción, incluso los Estados con menores *capabilities* pueden incitar a otros al equilibrio si se les percibe como agresivos: “*Perceptions of intent are likely to play an especially crucial role in alliance choices*” (Walt, 1990, pp. 672). Esto es especialmente importante para la articulación de nuestro caso de estudio con la siguiente parte del presente marco teórico.

Para el politólogo, cuando se cree que un Estado es inalterablemente agresivo, es poco probable que otros Estados se alíen con él, lo que también está relacionado con su capacidad de someter a otros. Si las intenciones de un agresor no pueden modificarse mediante una alianza con

él, es probable que un Estado vulnerable, aunque se alíe, se convierta en víctima, y el equilibrio con otros puede ser la única forma de evitar este destino (Walt, 1990). De ahí que cuanto más agresivo o expansionista parezca un Estado, más probabilidades tendrá de desencadenar una coalición opositora.

Stephen Walt teoriza sobre lo que denomina un "mundo de equilibrio o bandwagoning" (*balancing or bandwagoning worlds*) y sus implicaciones. En un mundo de equilibrio, los Estados amenazantes provocarán que otros se alineen contra ellos, porque los que pretenden dominar a otros atraerán una oposición generalizada. Por tanto, bajo esta lógica la credibilidad es menos importante, ya que, los aliados se opondrán a los Estados amenazadores por su propio interés, no porque esperen que otros lo hagan por ellos, lo que significa que el temor a que los aliados deserten disminuirá.

En este orden de ideas, si el equilibrio es la norma y si los estadistas (*statemen*) comprenden esta tendencia, se desalentará la agresión porque quienes la contemplan anticiparán la resistencia. Así, en este mundo, las mejores políticas son las que transmiten moderación y benevolencia, como sugiere Walt: “*Strong states may be valued as allies because they have much to offer their partners, but they must take particular care to avoid appearing aggressive*” (1990, pp. 696). Debemos considerar esto para hacer aseveraciones sobre españoles y tlaxcaltecas al momento de aliarse, pues hay un componente de resistencia, pero también de ayuda valiosa y la percepción de ser un activo (*asset*) uno para el otro al conformar su alianza.

Por otra parte, en un mundo de *bandwagoning*, la competencia es más probable. De este modo, Walt (1990) argumenta que: “*If states tend to ally with those who seem most dangerous then great powers will be rewarded if they appear both strong and potentially aggressive*” (pp. 696). El autor afirma que en dicho mundo las rivalidades internacionales serán más intensas porque una derrota puede señalar el declive de un bando y el ascenso del otro, una vez más esta afirmación procede de la experiencia de la Guerra Fría.

Por último, debemos ser conscientes de las consecuencias relacionadas con la percepción errónea de la propensión relativa al equilibrio o al *bandwagon*, porque las políticas adecuadas para una situación serán contraproducentes en la otra.

If statesmen follow the balancing prescription in a bandwagoning world, their moderate responses and relaxed view of threats will encourage their allies to defect, leaving them isolated against an overwhelming coalition. Conversely, following the bandwagoning prescription in a world of balancers (employing power and threats frequently) will lead others to oppose you more and more vigorously (Walt, 1990, pp. 715).

El autor afirma que hay varios factores que pueden afectar a la propensión relativa de los Estados a elegir una u otra opción: los Estados fuertes frente a los débiles (*strong vs. weak states*); la disponibilidad de aliados (*availability of allies*) y, la paz o la guerra (*peace and war*). También están el factor ideológico y la ayuda exterior (*foreign aid*) que pueden influir a la conformación de las alianzas. El autor discrepa de la mayoría de los académicos realistas que restan importancia a la ideología y la ayuda exterior en la elección de alianzas y concluye que, aunque son importantes, debemos considerar que hay otros factores que lo son aún más, aun así, la ideología y la ayuda exterior pueden afectar a las alianzas

Resulta crucial identificar los motivos y la dinámica que constituyen los orígenes de la formación de alianzas para poder hacer una lectura de la teoría de Walt. A lo largo de su análisis de distintos casos en los que aplica la teoría, el autor afirma que, como demuestran las pruebas, ni la ideología ni la ayuda exterior ni la penetración política son por sí solas lo bastante poderosas como para que el equilibrio sirva de motivo para la alineación.

Al mismo tiempo, nos gustaría destacar la importancia de la percepción de la amenaza que da Walt al momento de establecer alianzas. Esto nos lleva a preguntarnos cómo podemos percibir algo como una amenaza. En el caso de Tlaxcala, podemos utilizar otras teorías que en principio parecen contradictorias pero que en realidad son útiles para profundizar nuestro análisis, como el constructivismo. Esta perspectiva podría complementar nuestro entendimiento en la construcción de identidades contrapuestas entre tlaxcaltecas y mexicas desde los orígenes de sus civilizaciones, y cómo esto fue extrapolado al SIM mediante una cultura Hobbesiana de anarquía entre ellos, lo cual está relacionado con los roles que ambos tenían en el sistema y como se percibían entre sí.

De cualquier forma, la teoría de Walt es útil para analizar el Sistema Internacional Mesoamericano en este caso de estudio, a fin de determinar la naturaleza de las relaciones políticas

entre el Imperio Mexica y la República de Tlaxcala y si se trató este de un mundo de equilibrio o de bandwagoning, esto nos ayudará a explicar la actitud de la República de Tlaxcala hacia la gran potencia entrante (el Imperio español) que llegó al "nuevo mundo" y las razones que tuvieron para aliarse o no con ellos.

Para complementar este marco teórico, retomaremos el enfoque proporcionado por la *Social Theory of International Politics* (1999) de Alexander Wendt, que emerge como un sólido punto de arranque para abordar la cuestión de cómo las relaciones sociopolíticas de la región de Tlaxcala influyeron y se manifestaron a nivel macro dentro de su entorno inmediato. Partimos del supuesto de que las ciudades-estado o *altépepe* configuraban su propio sistema internacional en Mesoamérica. ¿Cómo se configuraba este sistema? ¿Cómo concebían su papel los tlaxcaltecas dentro de él? ¿Esto condicionaba sus interacciones con otras entidades políticas vecinas? La propuesta teórica de Wendt es una valiosa herramienta para explorar la estructura del sistema y abordar estas interrogantes que surgen durante el análisis, permitiéndonos profundizar en nuestra comprensión de las dinámicas sociopolíticas en Mesoamérica.

Wendt (1999) construye una teoría cultural aplicada a la política internacional, aunque, reconoce que sus planteamientos son generales y abstractos; toma como determinante fundamental la visión que los Estados tienen entre sí, ya sea enemigos, rivales o amigos. Él denomina esto “culturas de anarquía”, descritas como Hobbesianas, Lockeanas y Kantianas. Estas culturas son ideas compartidas que contribuyen a configurar los intereses y las capacidades de los Estados y a generar tendencias sobre el sistema internacional.

Existen diferentes formas de constructivismo, Wendt (2005) se considera a sí mismo como un constructivista moderado, puesto que los teóricos más radicales de las teorías sociológicas aplicadas a las Relaciones Internacionales podrían acusarlo de no ir más allá en su construcción teórica de la política internacional. El autor basa su análisis especialmente en la sociología estructuralista y de la interacción simbólica, además concede puntos importantes a las perspectivas materialistas e individualistas, no sin hacer una mordaz crítica a las corrientes teóricas dominantes: el neorrealismo y neoliberalismo.

El politólogo estadounidense sostiene que la disciplina de las Relaciones Internacionales está polarizada por puntos de vista incompatibles: el positivista y el postpositivista. Epistemológicamente, Wendt (2003) está de acuerdo con los positivistas en el sentido de que la

“ciencia social” es un discurso epistémicamente privilegiado que nos proporciona conocimientos, aunque siempre falibles, sobre el mundo exterior. No obstante, ontológicamente privilegia el enfoque postpositivista, ya que, para él, la vida social (*social life*) es esencialmente un conjunto de ideas, estas estructuras inobservables constituyen a los agentes y sus reglas de interacción: “*Post-positivists have reminded us that what we see out there is conditioned by how we see it, and also emphasized the importance of constitutive and interpretive processes in social life*” (pp. 90), de esta forma un enfoque pluralista puede responder y aceptar la crítica al positivismo.

Aunque tanto Neorrealistas como Neoliberales no se asumen abiertamente como materialistas, ambos enfatizan el papel de poder, intereses e instituciones como factores materiales que conforman el cuerpo de sus teorías. Desde la década de los noventa el acercamiento cognitivo a las cuestiones de la política internacional ha añadido otras líneas de teorización, sobre identidad, ideología, discurso, cultura y, simplemente, ideas (Wendt, 1999). Este cambio de paradigma se ha reflejado en dos formas de enmarcar el debate entre idealismo y materialismo.

El enfoque dominante en la corriente principal de la ciencia política trata a las ideas en términos causales como una “variable” que explica una porción del comportamiento más allá de los efectos de los presupuestos materialistas. Un ejemplo de esto es la teoría de Walt, la cual considera a las ideas (ideología) como una variable que interviene más no define por completo el origen de las alianzas. Contrariamente, Wendt argumenta que el enfoque constructivista indaga en qué medida las ideas constituyen esas causas aparentemente “materiales” en primer lugar, por lo que, sostiene que las causas materiales están hechas de ideas y que no podemos lograr una comprensión completa de la importancia de las ideas tratándolas como variables distintas de otras causas.

Para Wendt, las relaciones son un fenómeno ideacional, ya sea en forma de instituciones o reglas, que finalmente son ideas compartidas (*shared ideas*), las cuales crean culturas que son la fuente de la identidad estatal (*state identity*), su tesis central es que el significado del poder y el contenido de los intereses dependen en gran medida de las ideas. La identidad es sólo uno de los muchos factores no materiales estudiados por los constructivistas, su importancia radica en que proporciona vínculos causales muy importantes para apoyar los argumentos básicos del marco teórico constructivista (Alexandrov, 2003), para nuestra investigación, sirve de puente entre todas las teorías que utilizaremos para nuestro estudio de caso.

La propuesta de Maxym Alexandrov consiste en una nueva definición de concepto de identidad estatal, enfoque desarrollado por principalmente por los constructivistas, compatible con las bases teóricas del racionalismo dominante en la disciplina de las Relaciones Internacionales, que puede ofrecer una alternativa viable a la teoría de la elección racional. El concepto de identidad permite integrar los cambios en los intereses de los actores en el marco de la investigación: “*According to the constructivist reasoning, the interests of states are shaped by their identities, while state identities (and therefore interests) themselves are subject to change in the process of interaction*” (2003, pp. 34), en efecto, nosotros argumentamos que las identidades también están sujetas a cambios en este proceso de interacción.

Existe una estrecha relación entre la identidad y otros conceptos usados por el constructivismo: cultura, normas e ideas, sin embargo, su conceptualización explícita, así como su aplicación no han sido tarea fácil para los teóricos o esta ha sido limitada. La razón, como argumenta Alexandrov (2003), puede deberse a que no existe un consenso en su conceptualización o porque los constructivistas utilizan estos términos de forma intercambiable, sin profundizar en su distinción o en cómo se relacionan entre sí. La identidad estatal por lo general es vista como parte de la cultura, no obstante, no está claro si esta es parte de la cultura nacional (*domestic culture*) o de la cultura internacional (*international culture*). Para Alexander Wendt (1999), existe una cultura internacional y esta es una determinante primaria de la identidad estatal, como hemos mencionado anteriormente, este conceptualiza las relaciones internacionales en términos de tres tipos ideales de estructuras sociales interestatales, las llamadas culturas de la anarquía, las cuales parten del supuesto de que los Estados son actores unitarios y las creencias que las componen son compartidas por los Estados, no por los individuos.

Las culturas de anarquía de Wendt son importantes para nuestro análisis debido a sus relaciones mutuamente constitutivas con las identidades estatales. El atributo principal de cada una de estas culturas es el rol o la “*diferente orientación del Yo hacia el Otro con respecto al uso de la violencia*” (1999, pp. 258), algo que podemos relacionar con la “percepción de amenaza” de Walt. En la cultura Hobbesiana de anarquía, la postura es la de enemigos, es decir, la percepción mutua de adversarios amenazantes que no tienen reparos en utilizar la violencia mutua. Por otro lado, la cultura Lockeaniana tiene una orientación de rivalidad (*rivalry*), en la que se perciben como competidores que pueden llegar a utilizar la violencia para conseguir sus intereses, pero se abstendrían de destruirse entre sí. Por último, la cultura Kantiana de anarquía es aquella en la que

los Estados se perciben como amigos o aliados que no utilizan la violencia para resolver sus disputas, sino que trabajan en equipo contra las amenazas a su seguridad mutua.

No obstante, estas culturas de anarquía están teorizadas a nivel de sistema en la que los Estados comparten un papel o rol particular como su identidad. Estas culturas no equivalen a la identidad estatal de un Estado en particular; son categorías para la parte compartida de las identidades estatales de un grupo de Estados.

No es fácil marcar la diferencia entre identidad estatal (*state identity*) e identidad nacional (*national identity*). De acuerdo con Alexandrov (2003), algunos académicos utilizan estos términos de forma intercambiable y lo que definen como identidad nacional claramente es lo mismo que entenderíamos por identidad estatal; mientras que otros dividen la identidad en dos dimensiones, una interna y otra externa. En gran medida esto depende del enfoque con el que estudiamos el tema, los académicos enfocados en estudiar la política nacional o temas doméstico abordan la cuestión como “nacional”, mientras que los internacionalistas enfatizan la dimensión externa de la identidad estatal.

Las narrativas compartidas sobre la identidad nacional que unen a una “comunidad imaginaria” también relacionan a esta con otras naciones, mientras que la identidad estatal entendida como “creencias compartidas” sobre el Yo y el Otro pueden jugar un papel importante para fundamentar el “nosotros” de una comunidad nacional.

Por un lado, el constructivismo crítico, más allá del contenido de las identidades estatales, enfatizan los “límites” creados por un “discurso identitario”, ya que argumentan que la identidad existe sólo en el discurso: “*Critical constructivists usually view the Self-Other relations in terms of opposition, whereby various negative traits are attributed to the Other and positive ones to the Self*” (Alexandrov, 2003, pp. 37). No obstante, a nivel internacional los rasgos de la identidad estatal pueden ser también positivos, no sólo negativos.

Por otro lado, el análisis de David Campbell (citado por Alexandrov, pp. 37) sobre la identidad, propone re teorizar la política exterior y su vínculo con la identidad de tal forma que podamos entenderla como un “*boundary-producing*” de las prácticas centrales para la producción y reproducción de la identidad en cuyo nombre opera, es decir, que entiende la identidad estatal como el resultado de prácticas excluyentes en las que elementos emanados de una identidad segura

(*secure identity*) en el “interior” se vinculan a través de un discurso de peligro proveniente de amenazas identificadas y localizadas en el exterior.

Este discurso consiste en: “(...) *various threats that are invented or inflated by ruling elite in order to represent and therefore produce «us» in distinction from dangerous «them»*” (Alexandrov, 2003, pp. 37). Podemos vincular esta propuesta de Campbell (1992) con la idea de *aggressive intentions* o percepción de amenazas de la teoría de balance de amenazas de Walt. El autor busca reconciliar tanto los acercamientos del constructivismo tradicional como del constructivismo crítico mediante una reconstrucción del concepto.

Wendt (1999) asume que los intereses vienen de las identidades, su definición de identidad está basada en la autocomprensión del Estado y considera a este es un actor unitario. Esta definición es catalogada por Alexandrov (2003) como parsimonia, debido a la conexión que establece entre el interés y la acción del Estado, que a su vez guían su comportamiento, este acercamiento hace que tengamos que deducir la identidad estatal mediante la observación de su comportamiento en la arena internacional.

Por su parte, Maxym Alexandrov, en su reconceptualización de la identidad estatal, sostiene que las identidades existen paralelamente a los valores y los intereses, por lo que, ninguna es ontológicamente anterior a la otra: “*Interests are produced by identities, but then identities are chosen because of certain interests or values*” (2003, pp. 39). El académico propone una definición de la identidad tal que el conjunto de representaciones, a menudo metafóricas o simbólicas, ampliamente aceptadas del Estado, en particular en su relación con otros Estados, junto con las creencias sobre el comportamiento, los derechos o las responsabilidades correspondientes.

Para él, la identidad estatal tiene dos dimensiones: la interna, que se refiere a las representaciones y creencias correspondientes sostenidas por las élites y el común de habitantes dentro del propio Estado; mientras que, la dimensión externa tiene que ver con las representaciones y creencias sobre ese Estado que tienen las élites y la población de otros Estados. Además, argumenta que la identidad estatal en sí misma no puede actuar como determinante causal de los intereses y políticas estatales, en dado caso, requiere de la interpretación y vinculación a acciones concretas.

Igualmente, pone en evidencia el rol de las minorías dentro de los Estados que comparten o no dicha autocomprensión, debido a que estas minorías pueden incluir a gente en la cima de las

estructuras de toma de decisiones del Estado, bajo este argumento persiste esta racionalidad en las personas que actúan en nombre del Estado. De acuerdo con Alexandrov:

They might do it in order to advance their self-interest, or because they believe those representations, or both. They might even do it because they actively seek power a possibility that the conventional constructivist state identity approaches that focus on the link between identity and interests have tended to neglect (2003, pp. 41).

Esta redefinición pone en duda la visión de la identidad como una auto-comprensión, remplazándola por una “representación estatal” (*state representation*), la cual permite reconciliarla con un acercamiento racionalista como el de Stephen Walt.

En el presente trabajo no sólo buscamos explicar la alianza hispano-tlaxcalteca, sino interpretarla por medio de una lectura de las relaciones políticas de Tlaxcala, las cuales operaban bajo una estructura invisible, es decir, no sólo en lo que llamamos el “Sistema Internacional Mesoamericano”, sino que esta misma estructura fue constituida por los agentes y sus interacciones, las cuales construyeron identidades diferentes, como la de enemistad hobbesiana en el caso de los mexicas y tlaxcaltecas, que influyeron no sólo en cómo se relacionaban entre sí, sino en cómo se percibían así mismos, y a la postre en lo que significaría dicha alianza junto con las repercusiones que tendría en el desarrollo de la región tlaxcalteca.

## **2. (Re)construcción Teórica de la Diplomacia**

La cuestión de la teorización de la diplomacia presenta una serie de inconvenientes al no existir como tal una teoría de la diplomacia. En los primeros dos capítulos de su libro *La diplomacia*, Harold Nicolson (1994), esboza brevemente los orígenes y la evolución de la práctica y la teoría diplomática. Respecto a la teoría, el británico señala el desarrollo de esta como *ad latere* de la práctica diplomática, es decir, que no puede existir una sin la otra, pues la práctica fue construyendo la teórica.

Lo que Nicolson denomina como “teoría diplomática” tiene que ver con los principios y métodos del proceder y de la negociación internacionales. Al examinar la aparición y desarrollo de esta teoría, que llamaremos “pura”, el diplomático asegura que, por un lado, que existe una

continuidad en su desarrollando y, por otro lado, la imposibilidad de desligar el desarrollo de la diplomacia del derecho internacional.

En palabras del autor: “*El progreso de la teoría diplomática ha ido desde el mezquino concepto de los derechos exclusivos de la tribu hasta el más amplio de los intereses comunes*” (1994, pp. 39), esta visión deja entrever el cariz normativo de la teorización que propone, pues afirma que el “derecho de las naciones” ha influido en la moral internacional o “código” de conducta internacional y, en consecuencia, en la teoría diplomática.

El diplomático británico argumenta que en realidad la teoría diplomática emana tanto de la teoría de la política como de la teoría de la negociación, las cuales son interactivas. En su teorización, resalta un punto de inflexión en el desarrollo de la diplomacia entre los siglos XIII y XIV en Italia, a partir del cual podemos hablar de diplomacia moderna, la cual pasó de ser sólo el arte de la negociación a comprender también las técnicas (y los técnicos) por medio de las cuales es ejercida, así como de la presente influencia de la labor diplomática de las repúblicas italianas y del Imperio bizantino.

Para el autor, este progreso estuvo ampliamente marcado por el derecho, como ya lo hemos mencionado, y también por el comercio. Esto a su vez, según el autor, ha determinado dos corrientes principales de la teoría diplomática: una “político-militarista” y otra “burguesa”. No obstante, estas corrientes no están completamente separadas, pues ambas se han superpuesto con frecuencia.

La primera tiende hacia la política de poder, de esta proviene la teoría “heroica o del guerrero” que considera a la diplomacia como una guerra empleando otros medios. Citando a Nicolson: “*La negociación con arreglo a ese sistema, se parece a una campaña militar (...), y los medios que tales negociaciones emplean están más emparentados con la táctica militar que con el toma y daca del comercio civil*” (1994, pp. 51). La segunda surgió de los contactos comerciales, la cual se inclina hacia la política utilitaria y la conciliación; de ella emana la teoría “mercantil o del comerciante” y considera a la diplomacia como un auxiliar del comercio pacífico.

Para Nicolson la diplomacia no es un sistema de filosofía moral, sino de sentido común. Así, el autor privilegia la teoría civil de la negociación, lo cual deja entrever su inclinación “liberal”, no obstante, tras su análisis de esas dos tendencias divergentes afirma que el desarrollo

de la teoría diplomática depende del contraste entre idealismo y realismo, lo cual nos permite pasar a la siguiente etapa de esta (re)construcción de la teoría diplomática.

La teoría de la diplomacia de Nicolson parte de la praxis histórica de la diplomacia y de dos corrientes que están enmarcadas en realismo y el idealismo, le llamamos “pura” porque busca elevar a la diplomacia como objeto de su propia ciencia, no obstante, sigue ligada al andamiaje epistemológico de la teoría política. Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, la diplomacia es considerada una ciencia auxiliar de dicha disciplina, por lo que, toma prestado el marco teórico propio de dicha disciplina para explicar la conducción de las relaciones entre dos entidades políticas.

Para esta reconstrucción teórica de la diplomacia, es importante recuperar el abordaje teórico de las Relaciones Internacionales, puesto que, de lo contrario, tendríamos una visión muy limitada de los alcances, fines y prácticas de la diplomacia. Por tanto, vamos a partir del análisis que hacen las tres corrientes teóricas dominantes en las Relaciones Internacionales: liberalismo, realismo y constructivismo.

Lozano y González (2018) argumentan que la diplomacia puede tener una dimensión teórica mínimamente triple: de cooperación, de poder y de interacción cultural. En ella podemos identificar cuatro aspectos básicos y tradicionales: 1) se encarga de los asuntos de los Estados; 2) lo hace predominantemente por medios pacíficos; 3) la negociación tiene un rol fundamental; y 4) ocurre en una condición de pluralidad de intereses.

Bajo esta premisa podemos analizar el caso de la diplomacia ejercida por Tlaxcala al momento de la Conquista y posteriormente con la serie de misiones diplomáticas enviadas a Castilla para arreglar su situación jurídica dentro de la monarquía plurijurisdiccional. Los autores sostienen que, desde la época en que se aborde, hay una función de la diplomacia que es inmutable: el envío de un emisario representante, de una parte, a otra, para lograr un objetivo; por eso sostienen que esencialmente es instrumental.

La finalidad de la diplomacia puede ser interpretada según la teoría que utilicemos y el caso que decidamos analizar. Nosotros sostenemos que en un mundo cada vez más globalizado, en el que la primera ola de globalización ocurrió precisamente con la llegada de los europeos a América, como han argumentado Braudel (1984) o Pomeranz (2000), es de suma importancia tener en cuenta a todos los actores que participaron de ella y su contexto.

Para los autores, partiendo del paradigma westfaliano, podemos afirmar que la diplomacia sirve para lograr la coexistencia pacífica de Estados independientes y soberanos (supuesto primordial del realismo), insertos en un mundo de interdependencia compleja, el cual puede explicar mejor una visión liberal. De ahí su insistencia en la utilización de las diferentes teorías para entender a cabalidad la diplomacia.

Contrario a esta visión, Paul Sharp (2009) propone un análisis opuesto al planteado por los autores, ya que, en vez de analizar la diplomacia desde las teorías convencionales de Relaciones Internacionales, él explora cómo la diplomacia puede contribuir a los grandes debates teóricos y prácticos de las Relaciones Internacionales, similar a lo propuesto por Nicolson (1994). En el presente trabajo, buscaremos llegar a un balance entre ambas interpretaciones de la teoría de la diplomacia.

Desde el liberalismo y su base idealista, debemos considerar que un principio básico de este es que la guerra es prevenible. Así, la diplomacia debe entonces trabajar lo más arduamente posible para evitar la guerra. De esto se deriva otro principio igualmente esencial del liberalismo: la cooperación, que puede considerarse un objetivo de la política exterior o bien una forma de ejercer la diplomacia.

Tomando en cuenta dicho postulado teórico, en el caso de Tlaxcala, podemos afirmar que las relaciones diplomáticas entre ambos grupos buscaban lograr un objetivo específico, en este caso la derrota de un enemigo en común. Esto promovió la cooperación entre tlaxcaltecas e hispanos como una forma de ejercer la diplomacia y no como un objetivo de política exterior, puesto que este objetivo no estaba definido del todo en ese momento histórico. Esa cooperación fue circunstancial y beneficiosa para ambas partes, sin embargo, tuvo implicaciones jurídicas posteriores y acuerdos que debían saldarse y que derivaron de dicha alianza.

Lozano y González (2018) añaden que, por su naturaleza negociadora y conciliadora, la diplomacia se atribuye tradicionalmente al poder explicativo de la teoría del liberalismo en sus distintas corrientes ya que antes de privilegiar el uso de la fuerza física ésta intentará conseguir los mismos fines, pero sin violencia de por medio. Este supuesto puede aterrizar al caso de Tlaxcala, ya que si bien ocurrieron enfrentamientos armados iniciales entre las huestes de Cortés y la confederación tlaxcalteca, estos privilegiaron un arreglo diplomático y negociaron para terminar con dicha situación que, a pesar de las victorias en batalla de los hispanos, estos eran superados en

número, provisiones y demás recursos materiales por los tlaxcaltecas, quienes a su vez pudieron a ver optado por resolver dicha situación por las armas.

La teoría del liberalismo da una relevancia particular a las instituciones y a las reglas de interacción entre los Estados, es decir, al derecho internacional, al respecto podemos utilizar otras perspectivas teóricas como las de la Escuela Inglesa, las bases tanto del derecho internacional como algunos preceptos de la Escuela Inglesa serían teorizados por primera vez a partir del caso de Tlaxcala, convirtiéndolo así en objeto de derecho. Lozano y González (2018) sostienen que la diplomacia es una institución en sí misma, tanto como práctica regular imbuida en la cultura de interacción de los Estados como establecida en leyes internacionales, para este caso en particular estas leyes internacionales estaban aún en formación, por lo que, estamos hablando de la génesis de una institución en sí misma.

En cuanto al realismo, esta teoría pone el énfasis en que la guerra es el resultado de una diplomacia fallida. Sin embargo, existe un vínculo más evidente entre la teoría del realismo político y la diplomacia, el poder y como este es ejercido hacia los débiles, tal es el caso de la diplomacia coercitiva. En esta diplomacia, basada en la coerción, se manifiesta claramente el rol del poder y quién lo detenta, de esta forma los Estados fuertes inducen en los Estados débiles la conducta esperada. Desde esta perspectiva teórica, castigar o premiar son también conductas que podemos esperar, en el caso de Tlaxcala sobre todo una vez consumada la Conquista, sus acciones fueron premiadas o castigadas en función de su conducta.

Lozano y González destacan que, a diferencia de otras interpretaciones, el objetivo final de la política exterior y por tanto el fin de la diplomacia sería garantizar la seguridad (desde un realismo defensivo) o el poder (desde un realismo ofensivo). Entonces, podemos argumentar que desde el realismo el fin de la diplomacia tlaxcalteca al momento de la Conquista fue el de garantizar su seguridad frente a un enemigo poderoso, mientras que, posteriormente fue el de asegurar su integridad y privilegios fruto de su victoria. En el caso del Imperio español, era garantizar su dominio (poder) en los territorios conquistados y mantener relaciones cordiales con la república de Tlaxcala para fines prácticos que ya hemos mencionado desde la perspectiva de la diplomacia coercitiva.

Finalmente, la teoría constructivista aporta a la diplomacia distintos elementos que no son considerados por las perspectivas anteriores, como la comunicación, el discurso, la imagen, el

lenguaje, las normas, las reglas, los valores y las instituciones que las promueven; así como las ideologías, la cultura, la identidad, la empatía desde la interacción intersubjetiva de los representantes de los Estados, entre otros. Bajo este marco analítico encontramos trabajos que ya han tenido un acercamiento “constructivista” al caso de Tlaxcala y que han abordado cuestiones como las representaciones, el discurso y la identidad, tales como *Negociar la memoria: escenarios, actos y textos del primer centenario de 1521 en Nueva España* (2021) de Gibran Bautista y Lugo o *La invención de Nueva España* (2021) de Francisco Quijano Velasco.

Lozano y González (2018, pp. 60) ejemplifican la lectura constructivista de la diplomacia partiendo del derecho internacional, pues argumentan que todo el cuerpo jurídico del derecho internacional que regula las misiones diplomáticas y consulares responde a una visión del mundo, a la pretensión de construir una cultura de convivencia basada en leyes, en normas y reglas. Hay reglas y las reglas importan porque en ellas subyacen valores diplomáticos compartidos entre los Estados que buscan construir una realidad. Las reglas construyen y ayudan a mantener una determinada realidad construida.

En el caso de Tlaxcala, la empresa española también tenía una visión del mundo construida a partir de un marco histórico y político europeo, el cual está presente en las normas, reglas y valores que los tlaxcaltecas tuvieron que adoptar para insertarse en ese modelo occidental del que emanan la diplomacia y el derecho internacional, con sus respectivos sincretismos tanto en su actuar frente a este nuevo contexto como en la religión, otra empresa ideológica, motor (o justificación) del apropiamiento de tierras mesoamericanas. Esta teoría también nos ayuda a entender y explicar el comportamiento de los actores, lo que consideramos clave para entender el caso tlaxcalteca, en particular, la cuestión de la identidad.

En el constructivismo y el liberalismo los agentes diplomáticos, de cualquier nivel, tienen un peso analíticamente mayor al momento de ejercer las actividades diplomáticas en nombre de su Estado. Por lo tanto, en términos de unidades de análisis, ambas teorías dan mayor peso a los individuos o a grupos de individuos, analizando sus ideas, sus identidades, sus percepciones y sus valores que también pesan al momento de llevar a cabo la actividad diplomática. Cuestión que abordaremos a lo largo de la presente investigación, pues los trabajos contemporáneos que han analizado el caso de Tlaxcala han dado cada vez más importancia los actores y agentes de dichos acontecimientos, sus intereses y relaciones entre ellos.

## B. Conceptos

**Altépetl/Altépeme.** Según Quijano Velasco (2021), a principios del siglo XVI, Mesoamérica era una región altamente habitada, la cual estaba conformada por un mosaico de pueblos con lenguas, religiones y costumbres diversas, en el que encontramos tanto diferencias culturales como características en común, sobre todo a nivel de su organización política, en prácticas y valores. En términos políticos: “(...) *estaba compuesta de señoríos independientes o autónomos, con sus propias estructuras de gobierno, conocidos como altépetl o altépeme en plural*” (pp. 23), estos llegaron a ser doscientos al momento de la llegada de los españoles. También existían colectividades con uno o más nobles gobernantes, así como formas de propiedad común y privada.

**Monarquía plurijurisdiccional.** El carácter compuesto y plurijurisdiccional de la monarquía española refiere a que esta estaba compuesta por reinos y otras entidades políticas unidas por tener como rey a la misma persona. En este cuerpo político existían diferentes jurisdicciones y foralidades territoriales como Tlaxcala: “(...) *en los reinos de la monarquía convivían múltiples jurisdicciones y diversas estructuras de gobierno, las cuales muchas veces se sobreponían y entraban en disputa*” (Quijano Velasco, 2021, pp. 21). De acuerdo con el autor, las élites o representantes de estas entidades contaban con mecanismos de representación para hablar y actuar en nombre del común, como las cortes o las juntas, así como mecanismos de resolución de conflictos.

**Identidad foral.** De acuerdo con Portillo Valdés (2015, pp. 18), identidad foral hace alusión a una forma de identidad territorial que está fundamentada en la existencia de un derecho (fueros, usos, costumbres, privilegios, estatutos o constituciones), un cuerpo político (cabildo indio, gobernador de naturales, *praeses provinciae*) y una jurisdicción que abarca el espacio del territorio. Característica que tuvo Tlaxcala tras su incorporación a la monarquía española.

**Diplomacia.** La diplomacia tiene diferentes acepciones que han oscurecido su significado concreto, el cual llega a perderse entre lo que es la política exterior y la negociación, debido al uso indistinto de la palabra. Podemos concebir la diplomacia en un sentido estricto y en uno amplio, el primero hace referencia la formalización progresiva de esta con la consolidación del Estado-nación y su proceso de profesionalización tras los congresos de Viena y Aquisgrán; por otro lado,

el segundo refiere a la práctica diplomática anterior al siglo XIX y, aunque parezca paradójico, a la diversificación de la diplomacia desde la segunda mitad del siglo XX.

*Stricto sensu*, Harold Nicolson propone adoptar la definición de Oxford, la cual define a la diplomacia como: “(...) *el manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación; el método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados; el oficio o arte del diplomático*” (1994, pp. 20). Esta definición sirve como punto de partida para su análisis, aunque la crítica como una definición demasiado amplia para el propio rigor que busca darle a la diplomacia en su estudio. No obstante, en el prólogo de la segunda edición de su clásico *Diplomacy*, reafirma que la diplomacia es el arte de negociar acuerdos entre Estados soberanos.

Por otro lado, el jurista César Sepúlveda, en su prólogo a la tercera edición en español de 1993, argumenta que la diplomacia no ha cambiado y sus cánones siguen siendo los mismos de siempre, lo cual supone un punto de encuentro entre el sentido estricto y amplio de este arte, pues, aunque sus técnicas pueden mudar en función de las épocas y la organización de la sociedad internacional, su función esencial permanece. El propio Nicolson (1994) sostiene que: “(...) *la diplomacia no es ni el invento ni el pasatiempo de algún sistema político determinado, sino un elemento esencial en cualquier relación racional entre hombres o entre naciones*” (pp. 19). En consecuencia, retomaremos un sentido amplio de la diplomacia para el desarrollo de la presente investigación.

**Alianza.** Stephen Walt (1990) define una alianza como: “(...) *un acuerdo formal o informal de cooperación en materia de seguridad entre dos o más Estados soberanos*” (pp. 137). Esta definición supone tanto una oportunidad como una limitante para el presente estudio, la primera tiene que ver con la formalidad o informalidad de estos acuerdos, mientras que la segunda es la propia limitante que pone en cuanto a que las alianzas se dan sólo entre Estados soberanos.

El autor basa su teoría en el contexto político internacional de finales del siglo XX, la cuestión del Medio Oriente y la centralidad de la política exterior de Estados Unidos en su análisis; debemos tomar esto en consideración al momento de rescatarla para este trabajo. Como sabemos el caso que presentamos aquí se trata de una entidad política anterior a los Estados soberanos como los entendemos actualmente, lo mismo puede decirse de los reinos de la península ibérica que para ese punto del siglo XVI no podían considerarse Estados, aunque estaban contribuyendo activamente al desarrollo teórico y práctico de la conformación de esto.

Así, para zanjar esta cuestión, vamos a ampliar la definición de Walt y sustituir “Estados soberanos” por “entidades políticas”, puesto que, como la historia lo demuestra, no sólo los Estados han conformado alianzas y en la actualidad, pese al estado-centrismo de la disciplina de Relaciones Internacionales, existen alianzas supranacionales o por parte de otros actores. No obstante, el propio Walt argumenta que no podemos limitar el análisis a las alianzas formales y que debemos tomar en cuenta cada caso en los que estas no son expresadas a través de tratados formales, como ocurre con Israel y los Estados Unidos.

Esto da pie a tomar este marco teórico para otros tipos de alianzas que no son necesariamente formales en términos contemporáneos y que ocurrieron entre entidades políticas bien definidas, pero que tampoco eran Estados soberanos, tal es el caso de la alianza hispano-tlaxcalteca. Walt afirma que es especialmente apropiado examinar la utilidad de las proposiciones de la teoría de las relaciones internacionales en general, que han derivado de la historia del sistema europeo, para predecir el comportamiento de entidades que no son ni europeas ni grandes potencias.

### **III. El Panorama Histórico y Político de Tlaxcala en Mesoamérica al Momento de la Conquista**

Para analizar las relaciones sociopolíticas de Tlaxcala en su entorno, es decir, en Mesoamérica, con respecto a las diferentes entidades políticas prehispánicas ubicadas en dicha región, debemos contextualizar el panorama histórico y político de Mesoamérica desde la llegada de las civilizaciones que poblarían este espacio dándole forma a su estructura y organización al momento de la irrupción española.

Mesoamérica es un concepto desarrollado progresivamente según los avances arqueológicos, históricos y antropológicos mexicanos que sirve para identificar una unidad o área culturales específica ubicada en la parte meridional de actual México y partes de Centroamérica, es también una denominación geohistórica con la que podemos identificar diferentes entidades políticas que comparten características comunes.

Attolini y Brambila (2008) afirman que el estudio de esta región como lo planteamos en nuestra investigación es reciente, pues ocurrió un cambio de orientación de las investigaciones de los especialistas del México antiguo a lo largo del siglo XX, quienes al principio apuntaban directamente a la cosmovisión de las diferentes unidades culturales y, más tarde, cuando se

reconoció la unidad mesoamericana, se dirigieron hacia aspectos como la organización social y política. Aunque no es sino hasta los años 1960 y 1970, cuando los especialistas empezaron a estudiar las relaciones sociales que se establecen entre los diferentes componentes del conjunto mesoamericano.

Por su parte, Pablo Escalante Gonzalbo (2004) se refiere a Mesoamérica como una sola civilización, cuya construcción fue el resultado de un largo proceso histórico que empieza con la domesticación del maíz y otras plantas, así como el desarrollo de técnicas agrícolas intensivas, la división de la sociedad en clases, el despliegue de redes de intercambio de cientos de kilómetros y la invención de complejos dispositivos ceremoniales. Nosotros añadiríamos el desarrollo de instituciones políticas cada vez más complejas, a diferencia de otras regiones culturales o geohistóricas del actual México, que conformarían un mosaico de entidades políticas que se interrelacionaban a través no sólo del comercio, sino de la guerra, la política y la diplomacia.

No obstante, la configuración definitiva de Mesoamérica ocurrió tras una serie de procesos migratorios de diferentes culturas extranjeras a este territorio que darían forma al SIM al cual refiere la presente investigación, para lograr este cometido nos centraremos principalmente en el último de los tres periodos, también llamados “horizontes mesoamericanos”, que los historiadores han establecido para la categorización de la periodicidad histórica de la región, estos son el Preclásico (2500 a.C.-200 d.C.), Clásico (200-900 d.C.) y Postclásico (900-1520 d.C.).

Luego un largo periodo que aún no se conoce a cabalidad, Mesoamérica fue testigo de la aparición y evolución de sociedades complejas que experimentaron dos tendencias contradictorias, la unificación y la confirmación de diferencias (Jean Meyer, 2016). Citando al historiador :

Entre 250 et 750, tout est dominé par l’apogée de Teotihuacán, immense ville dont le nom signifie « la demeure des dieux », puis sa ruine est suivie de l’éclosion de cités-États sur tout le haut-plateau ; enfin, de 1428 à 1519, on assiste à la formation de l’Empire mexicain (pp. 191).

Estas ciudades-estado a las que refiere Meyer son, como hemos mencionado en el capítulo anterior, los *altépetl* o *altépeme* en plural, una unidad territorial y social que, como argumenta Florescano

(1995), sirvieron de base para construir diferentes tipos de organizaciones políticas en Mesoamérica y cuyo nombre proviene del náhuatl.

La desaparición de Teotihuacán es todavía un misterio, entre las hipótesis que buscan explicar su desaparición están la invasión de pueblos “bárbaros” del norte, la lucha de clases, o una posible crisis ecológica; sin embargo, lo relevante para nuestra investigación es que la caída del apogeo teotihuacano coincide con la llegada de los pueblos que a la postre conformarían el Imperio Mexica y la Confederación de Tlaxcala, este hecho según un consenso por parte de los historiadores, marca el inicio del horizonte Postclásico.

En el Postclásico medio y tardío (1200-1520 d.C.), las diversas regiones de Mesoamérica estaban más fuertemente integradas que en cualquier otro periodo. De acuerdo con Berdan & Smith (2004), esta integración fue creada y mantenida por el intercambio comercial, el imperialismo y la extensión de estilos artísticos e iconográfico. Estos son los elementos que ellos identifican como parte del sistema mundial mesoamericano, para cuya teorización los autores parten de la teoría del sistema mundial de Wallerstein, no obstante, modificado para su aplicación a las sociedades no-capitalistas, o proto-capitalistas como argumentamos nosotros, de la antigua Mesoamérica:

La gran diversidad de los bienes que llevaban los comerciantes demuestra el hecho de que, en la época inmediata antes de la Conquista, toda Mesoamérica, desde el altiplano de los aztecas hasta más allá de las tierras bajas de los mayas, constituyó una zona económica y culturalmente integrada mediante el intercambio comercial y varios otros tipos de interacción social (pp. 20).

Los avances empíricos revelan resultados sobre la naturaleza de las innovaciones postclásicas en el comercio a distancia y en la interacción estilística, los cuales según Frances Berdan y Michael Smith pueden ser interpretados mejor mediante la aplicación del amplio marco teórico llamado “sistema mundial”. Los autores sostienen que: “*La Mesoamérica postclásica constituye un ejemplo de un sistema mundial precapitalista porque abarcó una enorme zona de intenso contacto económico y social que unió a pueblos independientes y cuya interacción ejerció un impacto significativo de las sociedades participantes*” (2004, pp. 22). Empero, a lo largo de la presente investigación nosotros nos hemos referido a Mesoamérica como un sistema internacional, cabe

entonces preguntarse cuál es la diferencia entre uno y otro, así como las similitudes entre ambos conceptos.

Los conceptos de sistema mundial y sistema internacional son utilizados en el campo de las Relaciones Internacionales y la teoría política internacional para describir las relaciones entre estados y actores en el ámbito global, aunque tienen aplicaciones y enfoques diferentes. La teoría clásica de sistema mundial o sistema mundo (*world system*) fue propuesta por Emmanuel Wallerstein en 1974 para describir el origen y la expansión del capitalismo alrededor del mundo, por lo tanto, tiene un matiz económico y social preponderante.

Citando a Berdan y Smith (2004): “*En su formulación, un sistema mundial consistió de un centro dominante (core) y periferias dependientes, cuyas relaciones eran medidas en algunas instancias por zonas semiperiféricas*” (pp. 22). Sin embargo, fue necesario realizar ciertos ajustes para adaptar esta teoría al mundo mesoamericano, tales como un cambio en la concepción de la relación entre centro y periferia, el dejar de concebir a las periferias como entidades “impotentes para determinar los términos de intercambio” y reconocer la presencia de múltiples centros en un sistema mundial.

Sin embargo, nosotros nos vamos a enfocar en las relaciones políticas, por tanto, aunque la cuestión de las redes de integración económica y comercial, así como el intercambio cultural y social de Mesoamérica, sirven de base para teorizar sobre este sistema mesoamericano desde la perspectiva del sistema mundo, la naturaleza de nuestro análisis nos lleva a utilizar en vez de este, el concepto de Sistema Internacional Mesoamericano (SIM), el cual además está comprendido por el marco teórico de nuestra investigación. A fin de no agotar el término en el desarrollo de los próximos capítulos, para referirnos a él utilizaremos también los conceptos de Sistema Mesoamericano (SM) o Sistema Internacional Mesoamericano Postclásico (SIMP) a manera de sinónimos.

La importancia de rescatar la idea de un sistema mundial mesoamericano, como argumentamos, radica en que la existencia de uno confirma también la del otro. Así, respaldamos nuestra premisa sobre un SIM con base en lo expuesto por Barry Buzan y Richard Little (2000) en su libro *International Systems in World History*, quienes argumentan que el estudio de las relaciones internacionales (relaciones entre naciones) debe abordarse desde una perspectiva histórica amplia, que abarque diferentes períodos y civilizaciones, y no limitarse a la historia

eurocéntrica, por lo que proponen el modelo de sistema internacional para hacerlo. Desde esta visión, el SIMP fue una red definida espacialmente entre cuyas unidades constituyentes había centros, periferias especializadas y periferias generales, todos ligados a través de una gama de redes entre sociedades y un común sistema económico, las cuales dieron al sistema un cierto dinamismo y constituyen un marco efectivo para entender las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales de Mesoamérica en el Postclásico.

### **A. Configuración y Dinámicas del Sistema Internacional Mesoamericano Postclásico: la Creación de la Triple Alianza y el Imperio Mexica**

Una vez que hemos definido los alcances y límites de la noción de SIM, es importante reiterar los propios alcances de nuestra investigación. En el presente trabajo nos vamos a centrar sólo en una parte de Mesoamérica, es lo que podríamos considerar un *centro* en el que el hegemon de este subsistema comprendido entre las regiones del Valle de México y el Valle de Puebla-Tlaxcala, era el Imperio Mexica. Nuestro análisis sobre las dinámicas políticas de dicho espacio geográfico, hogar de ambos cuerpos políticos a los que referimos en nuestro objeto de estudio, pretende establecer la “naturaleza” de dichas relaciones, particularmente la cuestión de la guerra y las alianzas.

En primer lugar, consideramos que, para analizar las relaciones políticas de Tlaxcala y su consolidación dentro del SIMP, debemos partir la creación del Imperio Mexica quienes, al igual que los tlaxcaltecas, son los actores preponderantes de una larga historia en la que en poco tiempo se precipitaron a convertirse en un Imperio que, tanto los europeos de finales del medioevo como historiadores contemporáneos, comparan al vertiginoso encumbramiento del Imperio romano.

Los tlaxcaltecas y los mexicas son dos tribus que llegaron con la oleada de migraciones que configuró la Mesoamérica del Postclásico, de cierta forma, podemos afirmar que comparten una trayectoria histórica similar, ya que ambos provienen de las siete tribus nahuatlacas que había salido de Chicomóztoc hacia el valle de México (Smith, 1984). Este es el mítico lugar de origen de los pueblos Tepanecas, Xochimilcas, Chalcas, Acolhuas, Tlahuicas, Tlaxcaltecas y Mexicas, este lugar también llamado erróneamente Aztlán, ha sido clave en el mito histórico oficial sobre la peregrinación de los mexicas a la ciudad prometida de Tenochtitlán. Desde su salida de Chicomóztoc o Aztlán ambos grupos desarrollaron identidades opuestas o enemigas, pues compitieron en su trayectoria a Mesoamérica y ambos tuvieron dificultades en asentarse en lo que

a la postre sería la sede de sus respectivos territorios, esta cuestión de una identidad contrapuesta entre mexicas y tlaxcaltecas la desarrollaremos más adelante.

Antes debemos apuntar a comprender el encumbramiento y conformación del Imperio Mexica, para así entender cómo se convirtió en el hegemón del sistema y cómo esto determinó las dinámicas dentro del mismo. A lo largo de su trayectoria académica, Robert H. Barlow estudió a los mexicas y reconstruyó una cronología casi exacta de esta civilización y sus conquistas. En la compilación de sus obras titulada *Los mexicas y la triple alianza* (1990), argumenta que en los orígenes del Imperio Mexica se encuentran el declive del Imperio tepaneca:

Los europeos encontraron a México, al norte de Yucatán, dominado por una gran unidad política, cuya capital estaba en el valle de México. Este imperio se había formado mediante la Triple Alianza (...), aunque tenía menos de cien años cuando Hernán Cortés desembarcó en la provincia de Cuertlaxtlan. Este imperio se levantó sobre las ruinas de uno más antiguo, el de la tribu tepaneca (pp. 43).

La capital tepaneca estaba en Azcapotzalco, su destrucción cerca de 1430, como argumenta el autor, llevó a un nuevo alineamiento en la región. Previo a su caída, los tepanecas dominaban a los dos pueblos mexicas, Tenochtitlán y Tlatelolco, las conquistas hechas por ellos eran en nombre de la entonces cabeza de dicho subsistema, los tepanecas de Azcapotzalco.

Jean Meyer (2016) concuerda con esta visión, pues sitúa el inicio del Imperio Mexica en 1428, fecha que coincide con la conformación de la Triple Alianza, tras la caída del señorío de Azcapotzalco, entre Tenochtitlán, Tetzoco (Texcoco) y Tlacopan, el final de esta alianza ocurriría con la conquista de México-Tenochtitlán de la parte de Cortés y sus aliados.

Barlow argumenta que es crucial comprender los aspectos externos de la Triple Alianza, es decir, sus avances militares y conquistas, antes de acometer el análisis interno de todas las oscilaciones en la balanza de poder en Mesoamérica. Esto se debe a que, a falta de estadísticas o datos duros dada la naturaleza del tema, estos elementos sirven de indicadores del poderío del Imperio Mexica en sí mismo. Además, proporcionan información fundamental sobre las dinámicas de poder en el SIMP en su conjunto, puesto que reflejan su capacidad para proyectar poder sobre otras entidades políticas mesoamericanas. Estos logros militares retratan en gran medida el estado

de constantes guerras y expansionismo del Imperio Mexica en Mesoamérica y comprueban su habilidad para ejercer control sobre territorios y poblaciones, lo cual tiene implicaciones directas en las relaciones de poder entre los diferentes altépeme.

Al expandir su territorio y su influencia a través de la fuerza y la conquista, la Triple Alianza inevitablemente afectó las relaciones de poder, particularmente con sus vecinos. Bajo la lógica de la proximidad de Walt, esto generó cambios en las alianzas, las rivalidades, enemistades y las dinámicas de competencia y cooperación en el sistema. Por lo que, proponemos, al igual que lo haremos con la alianza hispano-tlaxcalteca, realizar una lectura de esta alianza desde la perspectiva de Stephen Walt y su teoría sobre las alianzas, para lo cual es necesario conocer el origen y desarrollo de esta.

El Valle de México al momento de la fundación de la Triple Alianza estaba dominado por el señorío de Azcapotzalco. Para ese entonces, Tezozómoc, el viejo gobernante tepaneca, había muerto en el año de 1426, por lo que, su hijo Quetzalayatzin heredó el trono. No obstante, sólo gobernó unos meses, ya que, durante esta transición de poder, ocurrió una revolución palaciega que dio como resultado la caída de Azcapotzalco.

El hermano mayor de Quetzalayatzin, Maxtlaton, quien había gobernado en Coyoacán desde 1410, le arrebató el mando, lo cual tuvo como consecuencia la rebelión de los señores de México y Tetzcoco, actores importantes dentro del subsistema del Valle de México, quienes engrosaron las filas de los vasallos rebeldes (Barlow, 1990). Así, durante este periodo de guerra interna en el Valle de México (1426-1427), Maxtlaton, rey espurio de Azcapotzalco, persiguió a los señores mexicas de Tenochtitlán, Chimalpopoca; Tlatelolco, Tlacatéotl; y, Nezahualcóyotl, señor de Tetzcoco. Los primeros dos fueron asesinados por órdenes del gobernante de Azcapotzalco, en cambio, Nezahualcóyotl huyó de su “reino” hacia la vecina Confederación de Tlaxcallan donde fue bien recibido, este episodio lo abordaremos desde la perspectiva de Tlaxcala cuando analicemos sus relaciones frente a Triple Alianza.

Posteriormente, regresó al valle de México, donde los nuevos señores de Tenochtitlán y de Tlatelolco se aliaron con él y otros príncipes, para hacerle la guerra conjuntamente a Azcapotzalco, el resultado de esta guerra fue la destrucción definitiva de Azcapotzalco en 1428; los gobernantes que combatieron contra el usurpador Mixtlaton fueron Itzcóatl, de México; Tecocohuatzin de Cuauhtitlán, Nezahualcóyotl de Tezcoco y Tenocelotzin de Huexotzinco.

Esta liga de reyes prosiguió con sus conquistas, que no acabaron ni empezaron con la caída del Azcapotzalco, Maxtlaton escapó y se refugió en Coyoacán, donde resistió por un tiempo más. En este momento la Triple Alianza aún no existía como tal, citando a Barlow (1990): “*La Alianza aún no existía, y como aún estaba Tetzoco y Tlacopan en poder de los tepanecas, esta primera victoria más bien puede considerarse como una sublevación confusa apoyada por el altiplano central*” (pp. 61). Resulta pues evidente, una actitud de equilibrio por parte de los reinos de Cuahutitlán, Tetzoco y Huexotzinco con México, quienes se aliaron para derrotar a un enemigo en común, que en este caso eran los tepanecas.

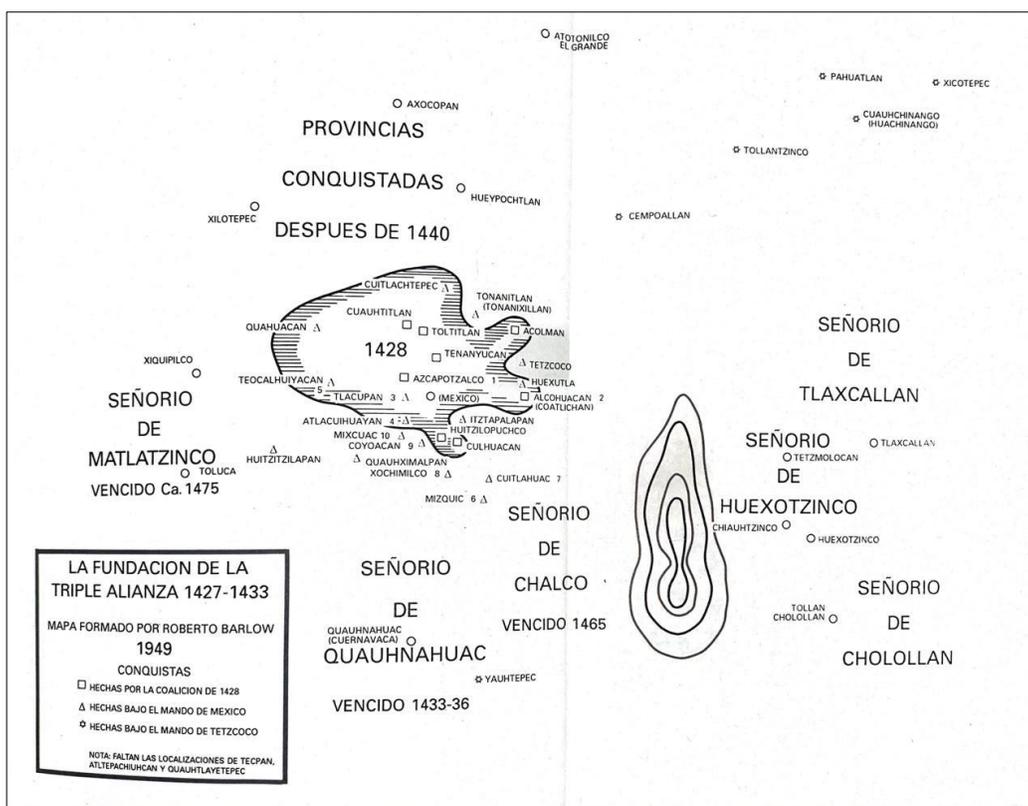


Figura 1. Fuente: Barlow (1990, pp. 64).

Una serie de conquistas en todo el Valle de México y su periferia están al origen de la conformación de la Triple Alianza, aunque en la figura 1 podemos apreciar un panorama general de estas, cabe destacar la de Coyoacán en 1431, lugar donde se refugió Maxtlaton después de ser vencido en Azcapotzalco y, la de Teztococo, último lugar al que huyó el rey usurpador y donde abandonó la lucha tras la caída del señorío en 1431. Desde ese año, Nezahualcoyotl se instaló en Tenochtitlán como soberano y en 1433 trasladó su gobierno a Tetzoco lo cual sugiere que hasta

esa fecha fue subyugado (Barlow, 1990). Ya librados Tlacopan y Tetzcocho del control tepaneca hacia 1433, podemos referirnos a la Triple Alianza como una realidad.

Con la conformación de la Triple Alianza podemos comenzar a hablar del Imperio Mexica, el término Imperio ha sido empleado ampliamente tanto por historiadores como colectivamente, en debates, medios de comunicación, libros de texto, etc. Robert H. Barlow matiza esta noción de imperio afirmando que: “*Imperio sí fue, si por imperio tenemos entendido un estado predatorio que explota económicamente a provincias lejanas sometidas por la fuerza*” (1990, pp. 211). Bajo este entendido, la civilización mexica, no azteca, fue un imperio debido a sus prácticas económicas de extracción en beneficio de una metrópoli (Tenochtitlán), por la fuerza de sometimiento de otros (capacidades militares) y la depredación de provincias débiles que le valieron para extenderse por una gran parte de Mesoamérica.

Estas actitudes de guerra y conquista son relatadas ampliamente por Barlow en la antología de su obra *Los mexicas y la triple alianza* (1990), para la presente investigación nos compete únicamente la cronología de guerras y expansión territorial ocurridas una vez consolidada la Triple Alianza en un periodo de aproximadamente noventa años (1428-1519), cuya autoría podemos atribuir ya al Imperio mexica.

Con la llegada al poder de Maxtlaton como último gobernante tepaneca, esta *polity*<sup>1</sup> perdió los amplios dominios que tenían hasta Taxco, lo cual ocasionó un vacío político en la región que pronto sería aprovechado por los mexicas. Los mexicas dieron gran impulso de su expansión territorial bajo el mando de los diferentes Tlatoanis que los gobernaron, más allá de las conquistas que configuraron la Triple Alianza, podemos afirmar que las campañas militares que los mexicas emprendieron son la base de la consolidación de su imperio:

Bajo el impulso de Itzcoátl (1428-1440), México, después de haber destruido los restos del poder tepaneca, extendió su soberanía desde Cuauhtitlán, al Norte, hasta la zona de los cuitlatecos, al Sur. (...) Tezcocho y Tlacopan eran entonces autónomas e importantes.

---

<sup>1</sup> Una *polity* es una entidad política autónoma y organizada, que puede variar en tamaño y estructura. En el contexto de la ciencia política y la antropología política, el término se utiliza para referirse a unidades políticas que pueden ser desde pequeñas comunidades tribales hasta grandes estados nacionales. A lo largo del trabajo utilizamos de forma intercambiable *polity*, *altépetl*, cuerpo político y Estado.

Tetzco, con la ayuda de Tlaxcala, avanzaba hacia el Noreste y penetraba incluso hasta la Huasteca (Barlow, 1990, pp. 129).

Las diferentes fuentes coinciden con el planteamiento del citado autor sobre la expansión del Imperio Mexica, tal es el caso de lo escrito por Limón (1991) quien caracteriza las relaciones entre Tlaxcala y la Triple Alianza como amistosas al principio, por lo menos con Tetzco, relaciones amistosas que terminaron con la muerte de Netzahualcōyotl y la posterior actitud tomado por Moctezuma I, quien continuo con la política expansionista mexicana y además se impuso sobre sus antiguos aliados:

Moctezuma Illhuicamina (1440-1468) extendió sus territorios meridionales en Morelos hacia el Oeste y hacia el Este. Al Norte se apoderó de Xilotepec en la zona otomí y de Tlatlahuqui en la zona totonaca. Durante este periodo, Tetzco, siempre de acuerdo con Tlaxcala, había extendido hacia el Este su ámbito de influencia en las regiones de Orizaba, Puebla y Tehuacán. Pero entonces México comenzó a afirmar su supremacía sobre sus aliados: Illhuicamina retomó para sí algunas de las conquistas orientales de Tetzco y encontró en la lucha con Tlaxcala (Barlow, 1990, pp. 129).

Estos territorios conquistados por Tetzco y que pasarían a control mexicas son importantes, porque es precisamente por allí, lo que corresponde a la actual Sierra de Puebla, que los españoles penetrarían en territorio tlaxcalteca, encontrándola rodeada de enemigos.

El próximo Huey Tlatoni mexicana sería Axayácatl, quien gobernó de 1469 a 1481, quien fue el artífice del sometimiento de México-Tlatelolco y la consolidación de los mexicas como Imperio, además fue quien terminó por definir a la Confederación de Tlaxcallan como el enemigo y emprendió un cerco económico y político alrededor de esta. Citando nuevamente a Barlow:

(...) después de haber destruido a la ciudad hermana de Tenochtitlán, Tlatelolco, avanzó hacia el Oeste, conquistó Toluca y la zona de los matlatzincas, pero fue rechazado por los tarascos de Michoacán. Entonces se dedicó al asedio de Tlaxcala, ocupando para ello

pueblos ya sometidos por Tetzoco. Una última campaña lo condujo a la Huasteca (1990, pp. 129).

Esto nos permite observar la progresiva hostilidad de Tenochtitlán y su Huey Tlatoani hacia sus aliados vecinos, estableciendo su supremacía sobre ellos y presentándose, así como una potencia agresiva y en continua expansión mediante campañas militares invasivas, que, de acuerdo con el autor ascendieron a 174 entre 1428 y 1519.

Posteriormente, Ahuízotl (1486-1502), el mayor conquistador después de Illhuicamina se obsesionó con la idea de llegar a la costa del Pacífico. Partiendo del Río Balsas, sometió la zona de los tepuztecos y ocupó la costa entre Acapulco y Zacatula. La toma de Tlapa y de Cuilapa le permitió dominar la Mixteca y Oaxaca. También pudo adentrarse hacia el Este hasta Tehuantepec, Chiapa de Corzo, Comitán y, siguiendo el Río Grijalva, proseguir hasta las actuales fronteras de Guatemala. Por último, hacia el Norte, llevó su frontera hasta el límite de los dominios de los nómadas chichimecas y penetró profundamente en la Huasteca (Barlow, 1990). Con él, el Imperio mexica alcanzaría su máxima extensión territorial.

Finalmente, Moctezuma II o el joven, quien gobernó de 1502 a 1520, vio interrumpidas sus breves campañas militares por la llegada de los españoles a Mesoamérica, por lo que, solo pudo lanzar una breve expedición de conquista en Chiapas y se dedicó principalmente a consolidar las conquistas de Oaxaca, en la figura 2 podemos apreciar la extensión final del Imperio Mexica.

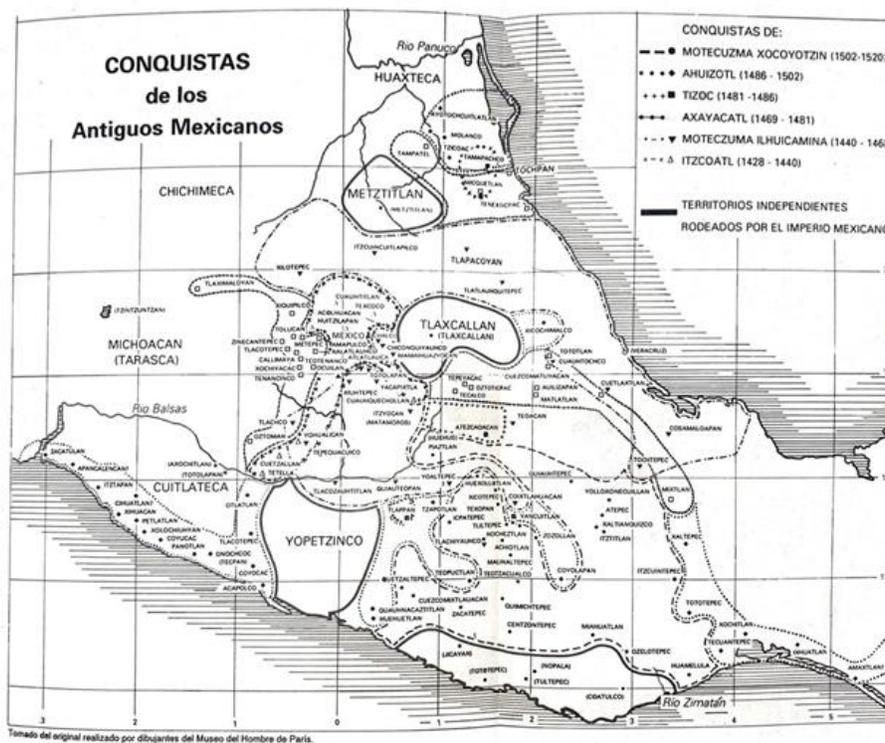


Figura 2. Fuente: Barlow (1990, pp. 134)

Así, conforme al desarrollo de la Triple Alianza, los aliados y rivales de los Mexicas-tenochcas, como lo eran los Mexicas-tlatelolcas, finalmente fueron dominados por estos y en general, esta alianza se sostuvo en el tiempo por el sólo poder de los tenochcas, por lo tanto, podemos afirmar que la Triple Alianza y el mundo Mesoamérica era uno con un cariz de *bandwagoning*.

Llegamos a esta conclusión, debido a que en el periodo de conformación de la Triple Alianza en el mundo mesoamericano este se caracterizaba por un fenómeno de *bandwagoning*, donde los aliados de los mexicas-tenochcas, como los texcocanos, tlacopan y mexicas-tlatelolcas, se alinearon a estos debido a que era una potencia emergente que podía hacerle frente a los tepanecas, por lo que, cumplen con el supuesto de que en un mundo de *bandwagoning* los débiles forman alianzas con la potencias más fuerte. Igualmente, la teoría nos indica de la

inestabilidad y peligro de un mundo así, pues finalmente los aliados de los mexicas fueron dominados por estos últimos y terminaron por convertirse en una potencia expansionista percibida como agresiva y amenazante para otros actores del sistema como los tlaxcaltecas.

### **B. Relaciones Políticas de Tlaxcala en Mesoamérica a la Llegada de los Españoles: Entre Guerras Sagradas y Estrangulamiento Económico**

El valle de Puebla-Tlaxcala era un de Mesoamérica, un punto neurálgico de comunicación entre las diferentes rutas comerciales que conectaban las costas del Golfo de México, la Mixteca y la zona algodonera de Morelos. A la llegada de los españoles, la situación política del valle de Puebla-Tlaxcala era crítica. Esencialmente, este valle estaba dominado por tres entidades políticas rivales: Huexotzinco, Cholollan y la Confederación de Tlaxcallan (Merlo, 2021). En cuanto a Tlaxcala, diferentes académicos y las propias fuentes primarias no han homogenizado la forma en la que podemos referirnos a esta en lo relativo a su organización política, los españoles al entablar relaciones con los tlaxcaltecas la compararon directamente con las repúblicas o ciudades-estado italianas, debido a su forma de gobierno, la cual estaba conformada por diferentes señoríos que conformaban su propia unidad política.

Citando a Ángel García Cook & Leonor Merino Carrión:

Se considera a Tlaxcala como el área que ocupa en la actualidad dicha entidad federativa (...) El área donde actualmente se asienta Tlaxcala tuvo una ocupación humana muy antigua. Sabemos de la presencia de grupos cazadores desde hace alrededor de 12,000 años (1991, pp. 23).

La historiografía hace referencia a la existencia de cuatro grandes señoríos en Tlaxcala a la llegada de los españoles: Tepecticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán.

No obstante, de acuerdo con los autores, la documentación arqueológica surge la existencia de un número mayor de señoríos o cacicazgos, aunque, de diferente importancia socioeconómica y política entre sí. Señoríos que, aunque autónomos en su interior, se unificaron en una confederación tlaxcalteca para juntos permanecer independientes del dominio y control de los mexicas y la Triple Alianza. Sin embargo, según los autores “(...) *fueron gente de estos señoríos centrales (Tepecticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán) los que trasladaron e integraron el nuevo asentamiento naciente (...) Tlaxcala, también futura capital del actual estado*

*del mismo nombre*” (1991, pp. 23). El poder político de estos tres señoríos definiría su importancia posterior como cabezas de la Confederación de Tlaxcallan.

Existen diferentes procesos de integración y consolidación de la Confederación tlaxcalteca a lo largo del tiempo, hacia el siglo IX, debemos datar en un momento anterior la caída de Cholula alrededor del 600 de nuestra era, el cual tuvo grandes repercusiones política para el valle de Puebla-Tlaxcala, en forma de una serie de reajustes y readaptaciones expresadas en una fuerte lucha por el control regional:

(...) se inicia la integración de algunos de los señoríos que regirán el área y hacia el final de la centuria esto se logra plenamente. Además, también durante este tiempo se inicia al parecer la rivalidad con los grupos habitantes del oeste, con los de la cuenca de México y con sus seguidores en el valle poblano (García & Merino, año, pp. 23).

Es importante resaltar el papel de los grupos Olmecas-Xicalancas previo a la conformación de la Confederación tlaxcalteca, quienes desde su capital Cacaxtla controlaban la mitad del oeste del valle poblano, estos grupos que iniciaron su arribo al área desde uno o dos siglos antes, sólo toman la rectoría de la parte suroeste de Tlaxcala y oeste del valle poblano a la caída de Cholula, a partir de ese momento y hasta finales del siglo IX son los que van a controlar la mayor parte del valle poblano desde su capital.

Posteriormente, podemos observar una época de inestabilidad política y cultural, un panorama general de la situación que se vivía en la región de Tlaxcala era la existencia de cuatro grupos que habitaban dicho territorio: por un lado las culturas Texcalac (650 al 1100 d.C.) hacia el centro y ocupando el área mayor; los Olmecas-Xicalancas que habitaban el sudoeste y canalizaban su control e influencia hacía el Valle Poblano-Tlaxcalteca; los pequeños grupos humanos que llegaron tras la caída de la esfera de influencia teotihuacana, como los Otomíes, quienes luchaban por su control y establecimiento en la parte norte central y, finalmente, los habitantes del oeste quienes compartían los mismos elementos culturales que sus contemporáneos de la cuenca del Valle de México.

Citando a Ángel Villaverde (1991):

(...) quienes primeramente llegaron a poblar el territorio de la República de Tlaxcallan fueron unas tribus montaraces de nombre teochichimecas a las que también se les identificaba con el nombre de nahuales, (...). Ellos hablaban la misma lengua de México y Tezcoco; sus inmediatos antecesores procedían de la parte noreste que es entre el occidente y septentrión. Posiblemente se retenían en esos tiempos al sitio llamado Chicomóztoc (siete cuevas), localizado dentro del actual estado de Zacatecas, que al tener que llegar al asiento ya determinado se veían obligados a recorrer enorme distancia en término de diez días (pp. 35).

No es sino hasta la segunda mitad del siglo IX (850 al 900 d.C.) que inicia nuevamente una estabilidad política con la definición de fronteras entre varias agrupaciones de señoríos o cacicazgos; varios grupos son expulsados del área, y algunos más inician su establecimiento de forma permanente en la región. De acuerdo con García & Merino (1991), puede decirse que es desde finales del siglo IX que da principio la integración de los señoríos que lograrán la confederación tlaxcalteca durante los últimos siglos de ocupación prehispánica, así como la de sus vecinos, amigos o enemigos.

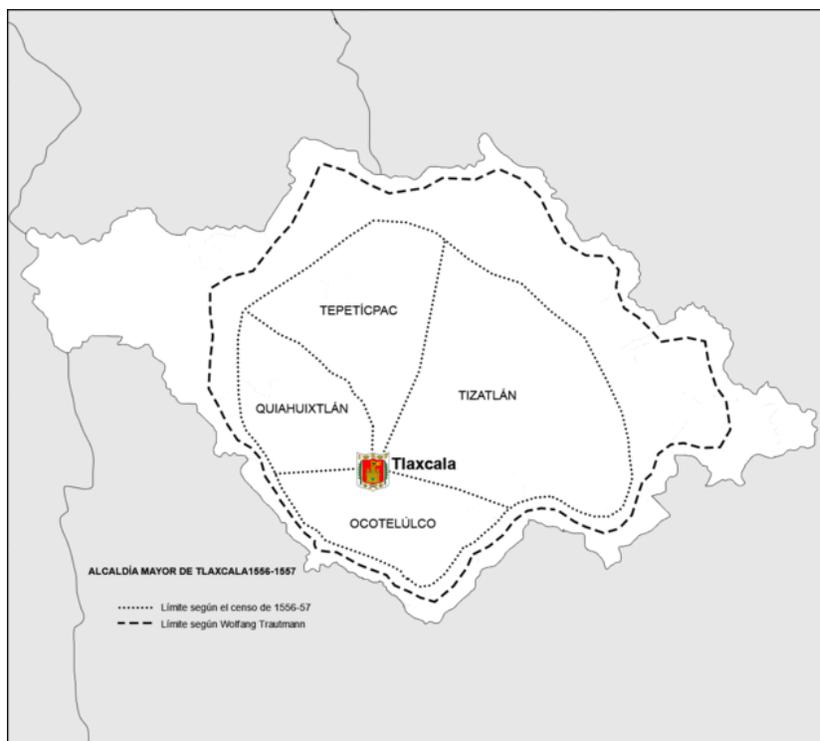
Al centro del estado, región habitada principalmente por la cultura Texcalac; se van acabando los conflictos internos y son diferentes las presiones externas, sus fronteras se amplía, sobre todo hacia el sur, y surgen algunos señoríos, de los cuales podemos resaltar a Tepecticpac, uno de los señoríos más importantes a la llegada de los hispanos y fundador de la confederación tlaxcalteca.

A partir del siglo XII: “(...) *está ya plenamente definida el área geográfico-cultural que conocerían los españoles a su llegada en 1519 y que se ha identificado como la República de Tlaxcala*” (García & Merino, 1991, pp. 26). Dentro de esta área existían fuertes por todas las zonas fronterizas, en Tepecticpac y al norte:

Es Tepeticpac también donde mencionan las fuentes históricas las fuertes luchas que se dieron al establecerse los chichimecas en el área. (...) estas fuertes luchas se sucedieron

durante el siglo XI, y para el siglo XII Tepeticpac y en general la cultura Tlaxcala estaba ya plenamente definida (pp. 26).

Podemos observar en la figura 3 el área geográfico-cultural identificada con la Confederación de Tlaxcala, conformada por los dominios de los cuatro señoríos y el resto del territorio en donde estaban sus aliados otomíes.



**Figura 3. Fuente: Merlo (2021)**

Así, desde este momento podemos hablar de una cultura tlaxcalteca ya definida y homogénea en que se conformaría la Confederación de los cuatro señoríos:

Más tarde fueron los chichimecas, tribus procedentes del norte, quienes vinieron a someter a los olmecas y xicalancas, e incluso les impusieron la lengua náhuatl. Pero también se les reconoce que fueron ellos, precisamente, los que se constituyeron en los fundadores de grandes y poderosos centros de civilización, tales como: Tenochtitlán, Tezcoco y Tlaxcallan (Villaverde, 1991, pp. 36).

Una vez definido el territorio ya en el horizonte Postclásico, tenemos que en un área de alrededor de 2500 km<sup>2</sup> se localizaban todos los señoríos que conformaron la Confederación tlaxcalteca a inicios del siglo XVI, un área correspondiente a la extensión actual de Luxemburgo. El norte-centro del actual Tlaxcala continúa durante el postclásico tardío (siglo XII-XVI) habitado por los grupos de la cultura Tlaxco, denominados generalmente como los grupos otomíes de las fronteras de la confederación, estos tenían fuertes relaciones con grupos del noreste de México, además constituirse en dos poblaciones fortificadas y rodeadas de otros asentamientos menores como villas, aldeas y microaldeas, las cuales también estaban fortificadas. Son estos fuertes los que encontraron los españoles al penetrar en territorio tlaxcalteca y estos grupos, que conformaban una casta de guerreros asociados a la Confederación de Tlaxcallan eran los encargados de velar por la protección de las fronteras.

No se sabe con certeza cómo se formó la alianza entre los cuatro señoríos que dio origen a esta unidad política, pero de su forma de gobierno sabemos que esta entidad estaba compuesta por una federación en la que cada señor gobernaba su propio territorio manteniendo cierta autonomía para la solución de sus situaciones internas y recaudación de tributos, mientras que se reunían cuando se trataba de resolver algún asunto de interés general en una especie de consejo o senado (como crónicas posteriores han descrito), que era el supremo órgano de gobierno tlaxcalteca (Toulet, 2006.). Este senado tenía la competencia en las cuestiones de la guerra, es decir, si esta era declarada o no; el número de tropas que tenían que ir a combate y el general o capitán comisionado para ir al frente.

Si bien, como sostiene la evidencia histórica y arqueológica, el “estado tlaxcalteca” fue integrado por más de cuatro señoríos, muchos de ellos tan importantes, al menos socioeconómicamente, como los cuatro que nos refieren con más frecuencia la mayoría de las fuentes, aunque, con certeza, menos importantes políticamente. Tlaxcala se mantuvo independiente de sus vecinos, desde el siglo IX, lo cual implicó una independencia política, pero, en términos de intercambio cultura y comercial, guardó una importante relación con ellos.

La rivalidad de la confederación de Tlaxcala y sus aliados del norte (el grupo cultural Tlaxco) con los grupos asentados al oeste, siempre ligados con los pueblos de la cuenca de México, inició al parecer desde finales del siglo IX con Moctezuma I como hemos mencionado previamente. En cambio, los conflictos con los grupos del suroeste, es decir, en el Valle de Puebla,

aparentan surgir un poco más tarde quizá hacia finales del siglo XII (García & Merino, 1991). Tlaxcala se encontraba rodeada pues, de enemigos aliados voluntariamente o por la fuerza al Imperio Mexica, no obstante, como argumenta Robert Barlow: “*La enemistad entre Tlaxcala y México, que le fue tan útil a Cortés, en 1519, no existía noventa años antes*” (Barlow, 1990, pp. 131). Esta enemistad fue el resultado de una serie de acciones agresivas por parte del Imperio Mexica, que transformaron progresivamente las relaciones políticas de Tlaxcallan con su entorno.

Elena Limón en su artículo *Tlaxcala frente a la Triple Alianza* (1991) presenta un esbozo histórico de cómo fueron evolucionando las relaciones sociopolíticas entre Tlaxcala y la Triple Alianza. De acuerdo con la autora en la época de la formación de la Triple Alianza en 1428, la enemistad entre Tlaxcala y el Imperio Mexica no existía, por el contrario, afirma que existía una buena relación sobre todo con uno de los miembros de la alianza, Tetzcoco, ya que durante de la huida de su dirigente Nezahualcóyotl en 1418, quien era perseguido por el señor de Azcapotzalco, Tlaxcala le ofreció refugio.

Esta buena relación duro hasta 1472, mientras Netzahualcóyotl estuvo con vida. Los tlaxcaltecas llegaron a tomar partido por el altépetl del rey poeta durante el reinado de Itzcóatl (1428-1440) en las campañas de conquista de la Triple Alianza en Tulancingo y Huauchinango, sin embargo, años más tarde, cerca del cerro de Quauhtépetl, Tlaxcala se enfrentó a Tetzcoco en una sangrienta batalla después de la cual se enemistaron, esto durante el reinado de Axayácatl. Los mexicas comenzaron políticas agresivas hacia Tlaxcala en el reinado de Moctezuma I o Illhuicamina, quinto huey tlatoani mexica, en un periodo comprendido de 1465 a 1468 aproximadamente, periodo en el que México (Tenochtitlán) empezó a dejar en eclipse a sus antiguos aliados de la Triple Alianza, anexando posiciones tetzcocanas y entrando en abierta hostilidad contra Tlaxcallan, la cual sitiaria económicamente, privándola de materias primas como la sal o el cacao.

Posteriormente, bajo el gobierno de Axayácatl (1469-1481) se consolidó la anexión de los pueblos previamente tributarios a Tetzcoco y dio comienzo la Guerra Florida contra Tlaxcala, una guerra sagrada periódicamente contra Tlaxcala, Cholula y Huexotzingo, con objeto de tener cautivos para sacrificar a sus dioses (Toulet, 2006). Además, en este periodo también murió Netzahualcóyotl, dando fin definitivo al único resquicio de amistad que tenían los tlaxcaltecas con uno de los miembros de la Triple Alianza. Así mismo, Axayácatl dedicó sus últimos años a

completar el cerco a Tlaxcala comenzado por Moctezuma I (Barlow, 1990), esto lo logró valiéndose de los pueblos del Valle de Puebla-Tlaxcala que anteriormente habían sido subyugados por Tetzoco.

Como sostiene Meyer (2016), a partir de ese momento, Axayácatl: “(...) *se consagra alors a l’encerclement de Tlaxcala, occupant pour cela des villes naguere soumises par Texcoco*” (pp. 83), lo cual concuerda con las fuentes citadas para el caso del Imperio Mexica, las cuales sostienen que es a partir de este momento que los gobernantes mexicas enfocarían todas sus fuerzas para aislar a Tlaxcala económica y políticamente, valiéndose de todos los vasallos a lo largo de su Imperio.

Las relaciones políticas que fueron deteriorándose con el transcurso del tiempo debido a las hostilidades el Imperio Mexica y el bloqueo económico impuesto a Tlaxcala, previo a 1519, el cual estaba asfixiando a la Confederación tlaxcalteca, en particular a la clase social de los macehuales, quienes resentían esta enemistad por las carencias de materias primas que sufrían, así como de zonas fronterizas inestables en las que pagaban con sus vidas o con una inseguridad y miedo constantes.

Los tlaxcaltecas enviaron diferentes misiones diplomáticas a Tenochtitlán buscando la paz, de acuerdo con Lucina Toulet:

(...) los tlaxcaltecas determinaron enviar una embajada a los príncipes mexicanos para pedir una explicación del por qué se les trataba de hacer guerra si ellos no habían dado motivo, y por qué su gente era maltratada, se les estorbaba en sus comercios y se les quitaba sus mercancías (2006, pp. 39).

Sin embargo, recibieron una respuesta hostil por parte de los mexicas, quienes los consideraban ya una amenaza para sus intereses en la región.

Elena Limón (1991) concluye que en términos generales a medida que pasó el tiempo las relaciones entre la Confederación tlaxcalteca y la Triple Alianza fueron empeorando y, a pesar de que consideraban sus enfrentamientos como rituales, en el fondo crearon un gran distanciamiento que, según argumenta, fue una de las causas que llevaron a la alianza hispano-tlaxcalteca.

De estos años tenemos conocimiento de que persistía la enemistad entre Tlaxcala y la Triple Alianza precisamente por estas guerras floridas. No obstante, la relación entre Tlaxcala y otras entidades políticas vecinas como Chollolan o Huexotzinco variaban, en cuanto a esta última en ocasiones eran buenas y en otras había pleitos entre ambas, las dos peleaban contra la Triple Alianza, sin embargo, ya para el reinado de Moctezuma II (1502-1520) estalló una gran guerra entre ambos señoríos, la cual dejó a Tlaxcala aislada políticamente en su entorno inmediato, lo que representó un punto de inflexión en las relaciones políticas de Tlaxcala, la Guerra con Huexotzinco.

El principio de las hostilidades hacia Huexotzinco que decantaron en guerra data de los años 1504 a 1508. Huexotzinco originalmente no era enemigo de Tlaxcala, al contrario, era considerado abiertamente un enemigo del Imperio Mexica y fue víctima también de la guerra florida. Sin embargo, citando a Barlow: “*Aunque los huexotzincas y los tlaxcaltecas rendían culto al mismo dios, Camaxtli, y ambos peleaban contra la Triple Alianza para conseguirle su aliento divino, se veían con desconfianza*” (1990, pp. 155). La potencia militar de Tlaxcala y lo que Barlow llama “inclinación al fratricidio”, que como argumentamos nosotros, no es otra cosa que identidades estatales contrapuestas, culminaron con la guerra final entre Huexotzinco y Tlaxcala en los albores del siglo XVI, cerca del año 1504, atribuida a la percepción de agresividad huexotzinca para con Tlaxcala.

De acuerdo con anales tlaxcaltecas y mexicas a los que refiere el autor en su libro, la guerra comenzó por la agresión Huexotzinca, lo cual confirma que los temores tlaxcaltecas estaban en lo correcto:

(...) entrando a fuego y sangre los ejércitos de Huexotzinco por tierras de Tlaxcalla, haciendo grandes daños, fuerzas y robos, llegaron a un lugar que está a una legua de la ciudad, que llaman pueblo de Xiloxochitlan, donde cometieron grandes tiranías y crueldades en las gentes que hallaron descuidadas, y asimismo allí mataron a un principal de Tlaxcalla de mucha cuenta (...) (1990, pp. 160).

Este fue principio de guerras continuas y muy prolijas que duraron más de quince años hasta la venida de Cortés, por lo que podemos considerarla un antecedente directo de la alianza hispano-tlaxcalteca.

Las hostilidades con Huexotzinco continuaron hasta la llegada de Cortés a la Confederación, esta guerra es crucial pues marca un punto de quiebre en el sistema internacional de Mesoamérica desde el punto de vista de las relaciones políticas de Tlaxcala dentro de dicho sistema, pues los huexotzincas que habían sido derrotados por los tlaxcaltecas pidieron auxilio al Imperio Mexica y se aliaron con ellos, lo cual dejó no sólo aislada económicamente a Tlaxcala, sino, que también la dejó aislada políticamente, ya que todos los pueblos circundantes estaban del lado mexica y, por lo tanto, en abierta hostilidad hacía la Confederación de Tlaxcallan.

Citando a Muñoz Camargo (2013):

Habida victoria en tan señalado reencuentro, los tlaxcaltecas limpiaron el campo y se volvieron a su tierra con gran honra y pro de toda su patria. Sucedida la guerra (...), causó a los de Huexotzinco (...) (la) necesidad de irse a las provincias de México a valerse de su necesidad (pp. 115).

Huexotzinco se humilló y pidió el socorro de su viejo enemigo en las guerras floridas, así, dos embajadores del señor Tecayáhuatl fueron enviados a Tenochtitlán ante Moctezuma II y dijeron:

(...) preciada esmeralda, sobrino nuestro, dicen que nuestros principales Tecuanhuhuatzin (sic. Por Tecayahuatl) y Tlachpanquizqui que a muchos días que de nuestra voluntad nos hemos querido confederar con vuestra patria y nación mexicana, y tributar al Tetzahuitl Huitzilopochtli, pues es tan valeroso dios y señor de los mexicanos, y sujetarnos a esta real corona, como verdaderos hermanos en armas (...) (Crónica X, pp. 468-459, Tezozómoc).

Moctezuma y sus consejeros, viendo una oportunidad para exterminar a Tlaxcala de una vez por todas, les dio la bienvenida a los embajadores, y dispuso que se les preparara un palacio (el palacio de los señores mexicanos o *mixcoac calitic*), les dieron regalos, flores, comida, vestido y cacao. Finalmente, resolvió enviar un ejército en contra de Tlaxcala: “*Puestos en tanto aprieto pidieron*

*socorro a Motecuzoma, que envió contra ellos gran pujanza de gente, pensando de esta vez atropellar y asolar a la provincia de Tlaxcalla, y les envió un hijo suyo por capitán (...)*” (Muñoz, 1978, pp. 114). A partir de este momento, el Imperio Mexica entró en guerra frontal con Tlaxcallan.

No obstante, este hijo de Moctezuma II, Ixtlilcuecháhuac, no sobrevivió a la fuerza militar de Tlaxcala y pereció en batalla, hecho que marcara un odio personal de Moctezuma hacia la Confederación tlaxcalteca, no obstante, Tlaxcala sufrió también una pérdida importante, pues, según relatan las crónicas, fue en estas batallas de 1508 cuando los mexicas capturaron al famoso guerrero tlaxcalteca de origen otomí, Tlahuicole, para compensar la pérdida de su capitán.

Según Barlow (1990), durante los próximos diez años, Huexotzinco se veía obligado a vincularse más cada año con Moctezuma, al punto de que a partir de 1512 ya no sólo pidieron ayuda al Imperio Mexica, sino que llegaron a Tenochtitlán en calidad de refugiados, situación que duró hasta 1515, aunque algunas crónicas refieren a que en realidad esta política del buen vecino se mantuvo hasta 1518. En este periodo la *entente* entre Huexotzinco y México se fue desgastando progresivamente y, aunque la política de refugiados tuvo buenos resultados al principio, ya para 1518, los mexicas estaban cansados de esta situación: “*Casi todas las casas de Tenochtitlán hospedaban algún refugiado, y sin duda los dueños se cansaron de esto durante tres años que permanecieron*” (pp. 169). También hubo conflictos religiosos, ya que los mexicas prohibieron el culto al dios huexotzinca Camaxtli y, a su vez, ocurrió un cambio dinástico cuando el señor de Huexotzinco, Tecayehuatl, murió y su hijo Quecéhuatl lo sucedió en 1519.

La guerra de Huexotzinco tuvo dos consecuencias principales. Por un lado, fue el pretexto perfecto para que el Imperio Mexica entrara en conflicto directo con Tlaxcala, más allá de las sanciones económicas y las guerras rituales que llevaban a cabo entre ellos, su objetivo era avasallar a la Confederación tlaxcalteca y reducirla a cenizas, situación que la dejó políticamente aislada y con un entorno inmediato sumamente hostil, al cual se le suman las penurias ocasionadas por el cerco económico, situación que atestiguarían los españoles al llegar a Tlaxcallan.

Por otro lado, esta guerra también significó una suerte de derrota para el Imperio Mexica, pues no cumplió su objetivo de liberar Huexotzinco y acabar con los tlaxcaltecas de una vez por todas, al contrario, Tlaxcala sometió a Huexotzinco y orilló a su población a tener que pedir refugio

a sus aliados tenochcas, lo cual a la postre, desgastaría la política del buen vecino que estos tenían para con los Huexotzincas.

Citando a Robert Barlow “(..), *creció la convicción de que Xicoténcatl había ganado y que los tenochcas no podían o no querían recuperar el señorío para Huexotzinco. Cortés encontró a un Huexotzinco vencido y amargado por la pérdida de terrenos a favor de Tlaxcala*” (1990, pp. 169). Esta realización de que habían perdido la guerra ocasionó la huida de los huexotzincas de Tenochtitlán, esta decisión llegó a oídos de Moctezuma y los cinco príncipes que decidieron irse fueron capturados en Amecameca y sacrificados.

### **C. Análisis de las Relaciones Políticas del Sistema Internacional Mesoamericano**

Como hemos analizado, el SIMP no era ajeno a la conformación de alianzas para hacer frente a amenazas o para hacer bandwagoning con la potencia dominante, que ya desde finales del siglo XV, indiscutiblemente era el Imperio Mexica. La guerra entre Tlaxcala y Huexotzinco, inmediatamente anterior a la llegada de Cortés a Mesoamérica, es un claro ejemplo de las dinámicas del sistema, en cuestión de alianzas, podemos observar la actitud que tomó Huexotzinco:

Durante los meses de gobierno nativo que quedaban, Tlaxcala dominaba a su vecino. Cortés encontró a Huexotzinco con señor propio, un tal Quecéhuatl, hijo de Tecayéhuatl, pero sujeto a la voluntad de Tlaxcala y pobre en el tributo que podía ofrecer. No hubo propiamente conquista española de Huexotzinco, porque este principado, débil y decaído, seguía el ejemplo de Tlaxcala y Tlaxcala se alió con Cortés (Limón, 1991, pp. 172).

De tal suerte, que los huexotzincas optaron por el *bandwagoning* una vez consolidada la alianza hispano-tlaxcalteca, ya que al verse enemistados con el Imperio Mexica y débiles frente al resto de ciudades-estado de la región, optaron por sumarse a la alianza con el más fuerte, que en la región de Valle de Puebla-Tlaxcala era la Confederación tlaxcalteca y sus nuevos aliados.

Como sostiene Walt (1990) en su teoría sobre el origen de las alianzas, en la anarquía los Estados tienden a formar alianzas, entendidas como un acuerdo formal o informal de cooperación en materia de seguridad entre dos o más entidades políticas, para protegerse con el objetivo de

equilibrarse frente a amenazas. Las amenazas, de acuerdo con esta perspectiva teórica, están dadas en función del poder, la proximidad geográfica, las capacidades ofensivas y las intenciones percibidas.

En este orden de ideas, existía entonces un mundo de *bandwagoning* (Bandwagoning world), en el que sólo dos entidades políticas pudieron resistirse a sucumbir a la esfera de influencia mexicana, los Tarascos o Purépechas de Michoacán y la Confederación de Tlaxcallan. Los historiadores tlaxcaltecas consideran las embestidas a la República de Tlaxcala habían recrudecido 18 años antes de la llegada de Cortés, este era el panorama reinante a la llegada de los españoles.

Nosotros hemos problematizado la noción de anarquía, particularmente en su aplicación al SIM, debido a que las evidencias historiográficas sugieren que esta anarquía fue entendida de diferente en contextos y periodos históricos específicos, aunque presentando las características elementales de un sistema en el que no existe un poder central o gobierno mundial. Consideramos útil el emplear este concepto de las teorías constructivistas debido a que esto complementa la cuestión de la percepción y construcción de una amenaza, proceso en el que también intervine la cuestión de la identidad, la cual desarrollaremos posteriormente en nuestro análisis.

Al momento de usurpar el trono Maxtlaton, el resto de los Estados en la zona de influencia tepaneca, como los Tlatelolco y Tenochtitlán, comenzaron a percibirlo como una amenaza, lo que nos lleva a preguntarnos porque antes de esto los tepanecas no eran considerados una amenaza por los Estados dentro de zona de influencia, aunado a la percepción de amenaza, argumentamos que aquí entra en juego también la cuestión de la legitimidad, el poder, la proximidad geográfica y las intenciones percibidas.

Recordemos que las dos respuestas posibles ante las amenazas son el equilibrio y el *bandwagoning*, los cuales también dan origen a diferentes tipos de alianzas. En el caso de la Triple Alianza, podemos decir que esta es resultado de una tendencia de equilibrio, que buscaba equilibrar a los tepanecas quienes se encontraban en un declive de poder importante y frente una crisis institucional mayor, con el asesinato de su rey y la usurpación del trono, lo cual dio como resultado la oportunidad perfecta para que, aquellos Estados vasallos que consideraban una carga estar sujetos a su dominio y que no reconocían al nuevo rey, se aliasen en contra de Azcapotzalco.

En este caso, el poder de los mexicas puede ser considerado un activo o *asset* en los cálculos de los Estados vecinos para conformar una alianza conjunta, pues esta ciudad-estado iba en

ascenso mientras que los demás no tenían el poder material suficiente para hacer frente a los tepanecas, un Estado históricamente más poderoso y prestigioso como Tetzcocho estaba atravesando una crisis importante que obligó a su propio rey a buscar asilo en Tlaxcallan y posteriormente en Tenochtitlán, por lo cual, estaban imposibilitados para encabezar esta alianza, es así como los mexicas toman la delantera e impulsan el desmoronamiento de los tepanecas y sus dominios como hemos expuesto en esta sección.

La hipótesis que desarrollaremos más adelante consiste en la problematización de, en términos de Walt, la existencia de un mundo de equilibrio o un mundo de *bandwagoning*, pues para el autor son dos características definitorias del sistema, sin embargo, nosotros argumentamos que esto es fluctuante. En el caso mesoamericano, podemos decir que este periodo comprendido entre los años 1426 a 1433 fue uno en el que el sistema experimentó un mundo de equilibrio, ya que el agresor potencial, los tepanecas, encontraron la oposición conjunta de la Triple Alianza, la cual se consolidó precisamente al hacerle frente a esta amenaza hasta extinguirla.

Los Estados que están cerca suponen una mayor amenaza con respecto a aquellos que están lejos, así estos deciden con quien aliarse en función de los poderes cercanos que representen una amenaza, aunque estas lleven a los Estados a aliarse con quienes tal vez no tenían lazos tan cercanos o que podrían llegar a ser inclusive rivales potenciales, como pasó entre Tetzcocho y los mexicas, estos últimos terminarían eclipsando a Tetzcocho y haciéndose con el control total de la alianza.

Posteriormente, el SIM experimentó un viraje hacia un *bandwagoning world* una vez que los mexicas se impusieron a sus antiguos aliados y consolidaron su Imperio a base de la fuerza en términos de *capabilities*, el control tributario y la exitosa extracción de recursos (económicos, de hombres guerreros y materias primas) mediante una actitud predatoria frente a otros altépetemes que fueron subyugados por la fuerza o que, considerando al Imperio Mexica como la fuente de peligro predominante, se alinearon con esta, lo cual tuvo como resultado el propio incremento de poder de los mexicas. Así, como argumenta Walt (1990) sobre las consecuencias de un *bandwagoning world*, los agresores exitosos obtienen más aliados, aumentando su propio poder en detrimento del de sus oponentes, lo que a la postre los haría convertirse en los hegemones de este subsistema en Mesoamérica.

Aunado a esto, otra consecuencia de una tendencia al *bandwagoning* es la escasez de seguridad, lo cual lo podemos observar desde el reinado de Moctezuma I en adelante, pues los Estados que no se alineaban con el imperio, como la Confederación tlaxcalteca, sufrían de miedo y amenaza constante, que se materializó en las guerras floridas, el bloqueo económico y posteriormente tuvo su clímax con la Guerra de Huexotzinco, momento a partir del cual constatamos también un cambio radical en el sistema de alianzas y la cultura de anarquía del sistema.

La capacidad de establecer imperios duraderos depende de cómo reaccionen las víctimas potenciales de este, debido a la tendencia imperialista (militarista y expansiva) de los tepanecas, quienes conforme el poder económico y militar de los mexicas se fortalecía, fueron percibidos como una limitante que so pretexto de la falta de legitimidad de su gobernante emanado de un golpe de estado, representó la oportunidad perfecta para que sus víctimas y potenciales rivales se aliaran para hacerle frente y dar pie a una reestructuración del subsistema en la región del Valle de México.

El comportamiento de equilibrio implica que los Estados forman alianzas para evitar que potencias más fuertes los dominen, lo cual ocurrió en este caso con la Triple Alianza, quienes aprovecharon la coyuntura política tepaneca para librarse de su dominio y evitar así cumplir con las dos razones por las que los Estados optan por el equilibrio en primer lugar. La primera, el interés primordial de garantizar su propia supervivencia, lo cual es cierto para la ciudad-estado de Tetzaco y Tlacopan, así como para aumentar su influencia, lo cual ocurrió con los mexicas, cuyo poder militar fue utilizado en nombre de los tepanecas como vasallos que eran de estos, no obstante, al unirse al bando contrario dentro de alianza, los mexicas aumentaron su poder respecto al resto de Estados en la región pues el resto se encontraba en mayor necesidad y para la caída de Azcapotzalco los mexicas ya eran un actor preponderante en la región. De tal forma que, como sostienen los diferentes autores, su encumbramiento como Imperio ocurre a partir de su adhesión a la alianza.

Un mundo de *bandwagoning* es un mundo en el que la mayoría de las alianzas que lo componen son frágiles, debido a la necesidad constante de demostrar la fuerza que el otro tiene para sostener esas alianzas. El *bandwagoning* responde a la fuerza, pues parte del supuesto de que, en las alianzas, los Estados se sienten atraídos por el poder, en otras palabras, mientras más

poderoso es el Estado y este poder en demostrado, es más probable que los otros se alien con él, ya sea voluntariamente o por la fuerza.

Un ejemplo de esta fragilidad de las alianzas la encontramos en la Guerra de Huexotzinco, pues como exploraremos en la siguiente sección, estos se aliaron con los mexicas, pero su alianza fue débil y terminaron traicionándolos y pasándose al bando tlaxcalteca. Así, una la posición relativa de un Estado conducirá a sus aliados a optar por la neutralidad o pasarse al bando contrario en el peor escenario, lo cual ocurrió en la guerra de conquista de México-Tenochtitlán con Tetzcoo o Tlatelolco, por ejemplo.

Un Estado se alía con el bando dominante en tiempos de guerra con el propósito de compartir los beneficios de la victoria, otra de las razones detrás de la alianza hispano-tlaxcalteca. Cuando la amenaza de una potencia vecina lleva otra a alinearse bajo la lógica del *bandwagoning*, esta crea una esfera de influencia, lo cual es especialmente cierto para para los Estados pequeños que limitan con una gran potencia como era el caso de aquellos alineados al Imperio Mexica, quienes a través de su imperio tenían una esfera de influencia bastante extendida por Mesoamérica.

De la resistencia de Tlaxcala podemos inferir, según lo expuesto anteriormente, que no era un Estado pequeño ni débil en comparación sus pares en el SIMP, pues pudo resistir a las embestidas de los mexicas e inclusive ganarles en el campo de batalla durante la guerra de Huexotzinco, por lo tanto no formaba parte de la esfera de influencia mexica, aunque a duras penas podía sostener este *statu quo*, de modo que aunque los españoles pudieron derrotarlos propiamente en batalla estos resultaron gravemente afectados tras esta y buscaron por medios diplomáticos acordar la paz. La estrategia de estrangulamiento económico los llevó a una situación deplorable para la llegada de los españoles, la cual, sin el arribo de este nuevo actor al sistema, probablemente habría terminado con su resistencia eventualmente, era una cuestión de vida o muerte y una lógica de sálvese quien pueda (*self-help*).

En contraste, una la posición relativa de un Estado conducirá a sus aliados a optar por la neutralidad o pasarse al bando contrario en el peor escenario, lo cual ocurrió en la guerra de conquista de México-Tenochtitlán con Tetzcoo o Tlatelolco, por ejemplo, nuevamente bajo la idea de gozar los frutos de la victoria, lo cual explica que con la inminente caída de Tenochtitlán y la fuerza de la alianza hispano-tlaxcalteca, muchos de sus aliados se pasaran al bando contrario, lo cual resulta irónico porque es lo mismo que paso al momento de la caída del Imperio tepaneca.

Otro factor al origen de las alianzas es el poder ofensivo, de manera que es más probable que los Estados con una gran capacidad ofensiva puedan provocar una alianza que aquellos que son incapaces de atacar debido a la geografía, la postura militar o algún otro impedimento. El poder ofensivo del Imperio Mexica es indiscutible, bajo la definición de Walt (1990) es la habilidad de amenazar la soberanía o integridad territorial de otro Estado a un costo aceptable, costo que el Imperio Mexica estaba dispuesto a pagar como queda ejemplificado al aceptar dar refugio a los huexotzincas y entrar en guerra frontal con Tlaxcallan. Los mexicas no tenían que hacer uso de un poder defensivo, ya que, al ser la gran potencia del SIM, para ellos, lo importante era proyectar su poder de forma ofensiva para doblegar la voluntad tlaxcalteca.

Las capacidades ofensivas suponen una amenaza inmediata que crea un fuerte incentivo para que otros adquieran un comportamiento de equilibrio o busquen equilibrar la amenaza, lo cual ocurre con Tlaxcala y su evaluación de qué postura optar ante los invasores españoles. Además, debemos considerar las intenciones agresivas, palpables en reiteradas ocasiones por los tlaxcaltecas de parte de los mexicas, lo cual confirma que los Estados que son percibidos como agresivos provocan que otros se equilibren contra ellos, la intención, no el poder, es crucial en la conformación de alianzas.

Así, aunque en poder absoluto el Imperio Mexica superaba al de la Confederación de Tlaxcallan, realmente fueron sus intenciones agresivas manifestadas constantemente desde la conformación del Imperio y hasta el momento de la llegada de los españoles, fue determinante para que Tlaxcala se aliara con los Españoles, pues este factor está por encima del resto al determinar el nivel de amenaza que supone un Estado, para Tlaxcala la máxima amenaza la suponía el Imperio Mexica y cuanto mayor es la amenaza, mayor es la probabilidad de que el Estado vulnerable busque una alianza para hacerle frente y debido a las propias políticas mexicas de aislamiento político y económico de Tlaxcala, aunado a su resistencia frente la expansión imperialista mexica, cuando un nuevo actor con superioridad tecnológica y que representaba un verdadero *asset* en la afrenta con el Imperio, los Tlaxcaltecas verían con buenos ojos aliarse a ellos para terminar con la situación reinante en el SIM.

Esto se corresponde también con que, en ese momento, el SIM era un mundo de equilibrio y no de *bandwagoning*, pues los Estados se opusieron al Estado amenazador, en este caso el Imperio Mexica, por su propio interés. Conforme a lo expuesto anteriormente, podemos afirmar

que el SIMP era uno anárquico por la propia “naturaleza” de todo sistema internacional, pero en particular, de acuerdo con el criterio de las culturas de anarquía de Wendt, tenía una cultura de anarquía hobbesina, es decir de conflicto, en esta región la guerra era un cuestión sagrada y cultural muy importante y, por lo tanto, común entre las diferentes entidades políticas.

En Mesoamérica la guerra era un menester común para definir fronteras y asentamientos, esta visión la exponen John M. D. Pohl (1991), Richard E. Blandon (1996) o David Carrasco (2011), quienes han estudiado la importancia de la guerra dentro del Sistema Internacional Mesoamericano Postclásico en obras como *Daily life of the Aztecs*, *Prehispanic Settlement Patterns in the Southern Valley of Mexico* o *Aztec, Mixtec and Zapotec armies*.

Un ejemplo que retoma el Dr. Eduardo Merlo (2021) es la constante reconfiguración en las relaciones políticas y de poder dentro del valle de Puebla-Tlaxcala, pues los cholultecas fueron dominados por los huexotzincas primero y posteriormente liberados por los mexicas, lo que tuvo como resultado una completa lealtad de estos al Imperio Mexica, además, los propios cholultecas fueron los que llevaron a cabo en la *praxis* el bloqueo económico impuesto a Tlaxcala por los mexicas. El caso de Huexotzinco es bastante particular, pues pasaron de tener gran poder e influencia en la región a convertirse en un Estado satélite de la Confederación de Tlaxcallan.

En concordancia con lo expuesto en el marco teórico y conceptual de esta investigación, argumentamos que para analizar las dinámicas del SIMP podemos servirnos de los conceptos de culturas de anarquía e identidad del constructivismo de Alexander Wendt (1999) y la síntesis constructivista de Maxym Alexandrov (2003), pues otra cuestión que hemos debatido aquí como factor clave en la conformación de la alianza hispano-tlaxcalteca es la cuestión de la identidad.

La propuesta teórica del constructivismo nos permite comprender las relaciones políticas de la región de Tlaxcala las cuales, sostenemos, fueron determinadas por una cultura de anarquía específica que a su vez construyó una identidad e intereses particulares que tendrían consecuencias no sólo en las dinámicas de poder y alianzas dentro de SIM, sino, también en la puesta en práctica de instrumentos jurídicos y diplomáticos una vez incorporado este sistema al Imperio español luego de la Conquista de México-Tenochtitlán.

De forma que, el hecho de que la identidad estatal y sus intereses sean en parte factores exógenos al sistema, satisface el principal argumento de las aproximaciones individualistas al estudio del sistema internacional, como el Neorrealismo y Neoliberalismo, no obstante, Wendt

(1990) arguye que estas teorías comprenden supuestos generales muy amplios, como el que todas las identidades estatales y sus intereses sean netamente exógenos, lo mismo ocurre con la anarquía, la cual es definida como la ausencia de una autoridad central o un gobierno mundial.

Por lo tanto, consideramos que, para nuestro análisis es importante rescatar la teorización sobre las culturas de anarquía que Wendt expone en su *Social Theory of International Politics* (1990), pues, como argumenta en su obra, esta cultura de anarquía internacional juega un papel fundamental en la configuración de los roles de los actores (agentes) en sistemas (estructuras) regionales.

En cuanto a nuestra investigación, esta perspectiva teórica nos permite entender como tanto el SIM como la identidad individual de cada Estado (Altépetl) y sus intereses, al final moldearon las dinámicas del sistema y las propias en una suerte de construcción mutua. Citando a Andrés Jiménez “*Las formas en las que las identidades y los intereses se transforman dentro de la anarquía están sujetos a las interacciones que evidencia los agentes en diferentes periodos de la historia e incluso en nuestros tiempos*” (2018, pp. 107). Por lo tanto, podemos clasificar la cultura del SIMP siguiendo la propuesta de Wendt con base en la evidencia documental e historiográfica que tenemos a nuestro alcance.

De acuerdo con Wendt:

In the Neorealist view they do: anarchies are inherently self-help systems that tend to produce military competition, balances of power, and war. Against this I argue that anarchy can have at least three kinds of structure at the macro-level, based on what kind of roles - enemy, rival, and friend - dominate the system (1999, pp. 247).

Así, es crucial determinar el tipo de rol que dominaba el SIMP: enemigo, rival o amigo, para definir el tipo de anarquía presente en el sistema.

Sostenemos que el enfoque proporcionado por el constructivismo complementa en algunos aspectos fundamentales a la teoría de balance de amenazas de Walt, no sólo en la cuestión de percepción de amenazas que utiliza dicho autor como un factor importante para determinar la conformación de una alianza, sino también para analizar una de las variables que proponemos en

el presente trabajo de investigación: las relaciones políticas de Tlaxcala en Mesoamérica al momento de la Conquista, así como profundizar en el entendimiento del SIM y sus dinámicas.

El factor ideacional aplicado a la visión o percepción que tienen los Estados entre sí resulta pues determinante en la construcción de una cultura de anarquía entre estos, las cuales como hemos abordado en el capítulo anterior pueden ser Hobbesianas, Lockeanas o Kantianas; dependiendo de si estos Estados se conciben a sí mismo como enemigos, amigos o rivales, lo cual a su vez determina las relaciones que existen entre ellos dentro del sistema internacional. Para Alexander Wendt (1999), las relaciones son un fenómeno ideacional, pues estas generan instituciones o reglas que, al final son ideas compartidas, las cuales a su vez crean culturas que están al origen de la identidad de los Estados.

Estas culturas de anarquía son precisamente estas ideas compartidas que contribuyen a configurar los intereses y capacidades (*capabilities*) de los Estados. Al retomar un enfoque pluralista, la vida social y política está compuesta esencialmente por ideas que constituyen a los agentes y sus reglas de interacción. Así, podemos argumentar que también determinan como son empleadas estas capacidades, otro elemento central en la teoría de balance de amenazas, pues como hemos expuesto, el poder *per se* no es lo único que define estas identidades y las relaciones entre Estados, sino que la clave aquí es como se percibe ese poder y la significación que se la otorga, ya sea como una amenaza o no, las intenciones, las representaciones y lo que se puede hacer con este.

En cuanto a las relaciones políticas entre Tlaxcala y el Imperio Mexica al momento de la Conquista podemos observar la conformación de una cultura hobbesiana de anarquía, pues estas relaciones dieron pie a la creación de reglas e instituciones, como en este caso podríamos afirmar que ocurrió con la guerra, que llegó a un punto de institucionalización que se convirtieron en un fenómeno recurrente y definitorio del SM, al grado de sacralizarlas bajo la institución de la Guerra Florida entre el Imperio Mexica y sus enemigos tlaxcaltecas y huexotzincas, lo cual, al mismo tiempo servía como una demostración de poder por parte de estos, quienes de esta forma evitaban la guerra frontal pero mantenían una política agresiva hacia sus enemigos de quienes extraían prisioneros para usarlos en sus guerras de conquista.

La norma del SIMP era la guerra, como hemos expuesto a lo largo de este capítulo, lo cual corresponde a la anarquía hobbesiana, en la que existe una guerra de todos contra todo (*war of all against all*). De acuerdo con Wendt (1999), aunque no existe necesariamente un vínculo entre la

anarquía hobbesiana y el realismo, la naturaleza de esta cultura hace difícil que existan ideas compartidas debido a la alta mortalidad de un sistema en que está presente, no obstante, esto no es imposible. El autor argumenta que el estado de guerra presente en esta cultura de anarquía es en realidad constituido por ideas compartidas y no tanto por la anarquía en sí misma o por la naturaleza humana.

Para su operatividad, el autor elabora tres puntos que nos permiten entender la cultura de anarquía hobbesiana: la enemistad como posición hacia el Otro (*the Other*) y sus implicaciones en la postura del Yo; la lógica y tendencias resultantes cuando este rol es predominante en el sistema y, finalmente, los grados de internacionalización de esta cultura.

En primer lugar, la cuestión de la enemistad (*enmity*) es central de la anarquía hobbesiana, pues los enemigos se sitúan a cada uno en los extremos de un espectro del rol de las relaciones (*role relationships*) que rigen el uso de la violencia entre el Yo y el Otro, distinto al rol de rivales o amigos. La postura de enemigos está relacionada con la percepción mutua de adversarios amenazantes que no tienen reparas en empelar la violencia mutua, a diferencia de una orientación de rivalidad en la cultura lockeana, en la que esta percepción es de competidores que pueden llegar a utilizar la violencia para conseguir sus intereses, pero se abstienen de destruirse totalmente.

En este orden de ideas, podemos decir que estas culturas son mutables, puesto que, desde su salida de Chicomóztoc, los mexicas y tlaxcaltecas, se percibían a sí mismos como competidores en busca de su “tierra prometida” en la que establecerse, por lo que, si bien existía esta idea de rivales que competían por recursos y por establecer asentamientos definitivos en el Mesoamérica, no buscaban el exterminio el uno del otro. Esta distinción entre rivales y enemigos consiste en “(...) *the perceived scope of the Other's intentions, in particular whether he is thought to be trying to kill or enslave the Self or merely trying to beat or steal from him*” (Wendt, 1999, pp. 261). Tanto la enemistad como la rivalidad implican que el Otro no reconoce plenamente al Yo y, por lo tanto, puede actuar de forma revisionista (*revisionist*) hacia él, pero el objeto del reconocimiento y del revisionismo es diferente.

Por un lado, un enemigo no reconoce en absoluto el derecho del Yo a existir como sujeto libre y, por tanto, cuestiona la vida o la libertad de este último, un revisionismo profundo. Por otro lado, un rival reconoce el derecho del Yo a la vida y a la libertad y, en consecuencia, sólo pretende

revisar su comportamiento o su propiedad (Wendt, 1999). Ambos atribuyen al Otro una intención agresiva, pero las intenciones del enemigo son de naturaleza ilimitada, las del rival son limitadas.

La percepción de rivales a enemigos cambió una vez percibidas las intenciones del Otro de esclavizar o acabar con el Yo, las cuales eventualmente dejó claras el Imperio Mexica. Este cambio ocurrió hasta el Postclásico tardío, pues como hemos desarrollado en este capítulo, una vez conformada la Triple Alianza y eliminada la amenaza tepaneca para los mexicas, estos no percibían a Tlaxcala como una amenaza existencial ni buscaban su aniquilación total, en cambio pusieron en práctica políticas bajo el interés de debilitar la posición relativa de la Confederación como el término de su amistad con Tetzoco y otros Estados vecinos para aislarlos políticamente o políticas más agresivas como el cerco económico para cortar su suministro de materias primas y las guerras floridas para capturar prisioneros. Entonces, argumentamos que lo que ocurrió primero entre tlaxcaltecas y mexicas fue una percepción de rivales entre ellos queriendo que Tlaxcala sólo fuera un Estado tributario.

No obstante, esto cambió tras la Guerra de Huexotzinco, pues Moctezuma II explícitamente buscaba la desaparición definitiva de Tlaxcala, esto lo dejó claro cuando la embajada huexotzinca se presentó ante él buscando ayuda como relatan las diferentes crónicas. De forma que esto se corresponde con la definición de enemigo de Wendt (1999): “*Enemies are constituted by representations of the Other as an actor who (1) does not recognize the right of the Self to exist as an autonomous being, and therefore (2) will not willingly limit its violence toward the Self*” (pp. 260). El Imperio Mexica no reconocía el derecho de Tlaxcallan a existir como un ser autónomo y, por lo tanto, no dudó en ejercer toda la violencia necesaria para la consecución de su destrucción, pues hasta antes de ese momento no había entrado en una guerra directa y frontal con Tlaxcala.

Desde una perspectiva más tradicional de enemigo empleada por las Relaciones Internacionales, esta categoría es usada para describir a cualquier antagonista violento, sin buscar necesariamente su destrucción. Así, podemos argumentar que esta era la visión de los tlaxcaltecas sobre los mexicas, considerados como una potencia amenazantes pero que, *a priori*, estos buscaban exterminarlos, esto probablemente porque no tenían la capacidad para hacerlo, lo cual nos lleva a evaluar la alianza hispano-tlaxcalteca como la oportunidad perfecta para hacerlo pues estos actores romperían con su aislamiento político y además proveían avances tecnológicos necesarios para

acabar con lo que para ese punto percibían como una amenaza existencial, por tanto, finalmente, los tlaxcaltecas terminaron internalizando la cultura de anarquía hobbesiana.

Esto queda claro en las representaciones del enemigo, pues el posicionamiento del otro como enemigo se hace a través del discurso y las imágenes del Otro como alguien empeñado en destruir o esclavizar la Yo. De esta forma, representar al Otro como un enemigo tiende a tener al menos cuatro implicaciones para la postura y el comportamiento de la política exterior de un Estado, que a su vez generan una lógica particular de interacción: 1) Los Estados tenderán a responder a sus enemigos actuando de forma de revisionista igual que ellos, al punto de intentar destruirlos o conquistarlos; 2) La toma de decisiones estará orientada al corto plazo y enfocarse en el peor de los casos; 3) las capacidades militares del enemigo y las propias adquieren un significado particular, en las que son percibidas como amenazantes y, 4) Los Estados lucharán en los términos (percibidos) de su enemigo, es decir, la escala de violencia y búsqueda de la superioridad militar/tecnológica será crucial.

En segundo lugar, la lógica detrás de la anarquía hobbesiana sostiene que, en la mayoría de los casos, las relaciones de rol a nivel micro están integradas en representaciones colectivas a nivel macro, estas están al origen de esta cultura, pues las representaciones se apoderan de la lógica del sistema. Los actores empiezan a considerar la enemistad y la desconfianza como una propiedad del sistema, por lo que se sienten obligados a representar a todos los demás como enemigos simplemente porque forman parte del sistema, lo que da pie a una hostilidad reinante en la que siempre se está a la defensiva. El punto de inflexión fue la Guerra de Huexotzinco, en la que la aludida desconfianza de los tlaxcaltecas hacia estos se materializó abonando la internalización de esta cultura por parte de la Confederación; de igual forma, cuando llegaron los españoles estos los recibieron de una manera hostil pues cualquier actor ajeno que entrara en contacto con ellos iba a ser tratado de dicha manera debido a la lógica del sistema.

Es la citada lógica de la “guerra de todos contra todos” en la que los actores operan según el principio de “sálvese quien pueda” y matar o ser matado. Incluso si lo que realmente quieren los Estados es seguridad y no poder, como en el caso de Tlaxcala, sus creencias colectivas les obligan a actuar como si buscaran el poder, lo cual explica su comportamiento frente a los Huexotzincas, en los que actuaron como aquellos que consideraban una amenaza existencial, ejerciendo una gran violencia contra este señorío y privándolos de materias primas como lo habían hecho con ellos.

Esta estructura genera cuatro tendencias o patrones a nivel macro, que según Wendt se harán realidad a menos que sean bloqueadas por una fuerza compensatoria (*counter-vailing force*): un estado de guerra constante; alta tasa de mortalidad entre los Estados débiles, que tienden a desaparecer dado que sus territorios serán conquistados por los fuertes propiciando una tendencia a la construcción de Imperios; un comportamiento de equilibrio por parte de los Estados lo bastante poderosos para resistir la eliminación y, la tendencia del sistema a absorber a todos sus miembros en la contienda, lo que haría muy difícil la no alineación, es decir, forzosamente los Estados se alinearan con uno u otro bando. Entonces, como refieren las fuentes historiográficas citadas a lo largo de este capítulo, todos estos patrones correspondientes a la lógica de la cultura hobbesiana de anarquía los vemos ejemplificados en el SIMP.

Al retomar la idea de una fuerza compensatoria, la veríamos materializada en la forma de la alianza-hispano tlaxcalteca que puso fin a esta lógica del sistema y al propio sistema como tal. Empero, al momento de su ejecución cumplió con la lógica de anarquía hobbesiana, pues eventualmente los Estados se posicionaron en uno u otro bando, con los españoles sus principales aliados serían los Tlaxcaltecas cuya alianza responde a netamente a un comportamiento de equilibrio pero otros optarían por el *bandwagoning* viendo la fuerza de esta coalición y la inminente caída del Imperio Mexica, como Cempoala, Teztcoco, Huexotzinco, Tlatelolco o posteriormente algunos señoríos mixtecos.

Por último, los tres grados de interiorización. En lo que Wendt denomina primer encuentro hobbesiano, un Estado agresivo intenta conquistar o esclavizar a otro Estado, es un mundo de significados privados constituidos domésticamente. Tal vez esta lógica, como sostiene el autor, la podemos encontrar ejemplificado en como los europeos colonizan a los no europeos, es decir, sería un remanente de esta cultura aplicado a lo que pasó posteriormente en América, pues los españoles y sus intenciones eran desconocidas, en cambio, las intenciones de los mexicas eran bien conocidas por los tlaxcaltecas.

A pesar de la limitación para llegar a formar una cultura en un mundo así, esto no es imposible, pues los enemigos que sobrevivan al choque inicial de armas serán más duros por ello y empezaran a formar una comprensión compartida de su condición, la cultura hobbesiana:

In this culture states have shared knowledge of at least three things: (1) that they are dealing with other states, beings like themselves; (2) that these beings are their enemies and

therefore threaten their life and liberty; and (3) how to deal with enemies, how to make war, communicate threats, arrange surrenders, balance power, and so on (Wendt, 1999, pp. 268).

A partir de esto matar se institucionaliza convirtiéndose en “guerra” en el sentido de que todos comprenden entonces qué consiste la guerra, igualmente, el equilibrio de poder adquiere sentido pues deja de ser un “equilibrio mecánico” y se convierte en una herramienta que configura las dinámicas del sistema. Es por esto que podemos afirmar que el SIM tenía una cultura hobbesiana de anarquía o una estructura así, pues la guerra estaba institucionalizada e inclusive era una norma.

Los mexicas y tlaxcaltecas interiorizaron esto en diferentes niveles. El primer grado de interiorización ocurre por la fuerza, cuando un actor sabe cuál es la norma, pero la cumple sólo porque se ve obligado a ello por la fuerza, ya sea directamente o por la amenaza de un castigo, lo cual pasó con los Tlaxcaltecas al momento de que los mexicas los consideraron una amenaza y empezaron a ejercer la violencia contra ellos. Aquí, adherirse a la lógica de esta cultura no ocurre en función de su propio interés, sino que la amenaza lo obliga a ello, por el hecho de que otros Estados les representan como un enemigo y actúan en consecuencia.

De acuerdo con Wendt no es fácil hacer una distinción clara entre el primer y segundo grado de internalización, es decir, entre ser obligado a hacer algo y hacerlo por interés propio, a pesar de esto, la diferencia gira en torno a la idea de elección. El primer nivel corresponde a situaciones en las que los actores no tienen más opción que seguir una norma, mientras que en el segundo grado, los actores tienen una elección significativa, lo que implica la existencia de un espacio social o temporal en el que los actores son libres de coacción directa e inmediata: “*Second Degree internalization exists when actors in this space obey cultural norms not because they think the norms are legitimate (the Third Degree case), but because they think it is in their self-interest*” (1999, pp. 271). En lo que respecta a nuestro caso, dadas las evidencias históricas, esta cultura de anarquía fue internalizada en un segundo grado por el Imperio Mexica, pues fueron ellos quienes primero vieron a los tlaxcaltecas como un límite a su expansión y optaron por la violencia para coaccionarlos, lo cual llevo a estos a internalizar esta cultura en un primer nivel, no obstante, argumentamos que finalmente ambos llegaron al tercer nivel de internacionalización.

En esta fase de interiorización, los actores empiezas a ofrecer justificaciones para su comportamiento haciendo referencia a expectativas compartidas, así los huexotzincas acudieron a los mexicas a pesar de su enemistad porque esperaban que estos pudieran hacerle frente a los tlaxcaltecas y a su vez los tlaxcaltecas ya percibían al Imperio como una amenaza existencial, lo que llevó a ambas partes a justificar sus acciones bajo argumentos de “si no lo hubiéramos hecho ellos nos habrían conquistado” o “si no hubiéramos defendido a Huexotzinco esto habría debilitado nuestra posición relativa”.

En este punto, los actores aceptan plenamente las pretensiones sobre sí mismos, lo que significa apropiarse como identidad subjetiva el papel en el que han sido posicionado por el Otro, es decir, finalmente tanto mexicas como tlaxcaltecas aceptaron su rol como enemigos mutuos llegando un tercer nivel de interiorización:

In the Third Degree case actors identify with others' expectations, relating to them as a part of themselves. The Other is now inside the cognitive boundary of the Self, constituting who it sees itself as in relation to the Other, its “Me” (Wendt, 1999, pp. 273).

Lo que podemos observar en la actitud que tuvieron al momento de la llegada de los españoles, pues debido a estas identidades no podían fiarse el uno del otro y siempre tenían la zozobra de la desconfianza y el miedo al sometimiento el uno del otro, lo que les impidió cooperar en algún momento cuando esta alternativa fue planteada por Xicoténcatl el joven.

Por consiguiente, existe una paradoja que tiene que ver con las peculiaridades de este rol de enemigo, que dicta que un actor debe intentar arrebatarse la vida y/o la libertad de los propios actores cuyas expectativas necesitan internalizar para constituir su identidad como enemigos, así el revisionismo pase de ser una siempre estrategia a un interés de los Estados, como ocurrió durante el proceso de Conquista de México-Tenochtitlán, pues su victoria sobre el Imperio fue celebrada y recordada como la consecución de un interés propio que configuró la idea de la Confederación como conquistadora de la mano de los españoles.

En palabras de Alexander Wendt:

Power politics is now not just a means but an end in itself, a value constituted collectively as 'right, glorious, or virtuous, and as a result states now need the Other to play the role of enemy as a site for their efforts to realize those values (1999, pp. 244).

Bajo esta lógica, dicho evento fue considerado como glorioso para Tlaxcala y así lo representaron el discurso y la iconografía como podemos observar en fuentes primarias como el Lienzo de Tlaxcala o el propio estudio iconográfico llevado a cabo por la Universidad de Texas titulado *The Glories of the Republic of Tlaxcala* (Cuadrillero, 2011). Esta muestra de cómo la cultura hobbesiana tiene efectos tanto causales como constitutivos en la interiorización de la identidad, en lo referente a la producción y reproducción de las identidades enemigas a lo largo del tiempo lo exploraremos en el siguiente capítulo, con la instrumentalización de la diplomacia bajo estos discursos identitarios e intereses de la República de Tlaxcala.

Según el razonamiento constructivista, los intereses de los Estados están moldeados por sus identidades y, a su vez, la identidad estatal está sujeta a cambios dado el proceso de interacción dentro del sistema, si este proceso de interacción ha sido agresivo y expansionista como en el caso de las relaciones entre Tlaxcallan y el Imperio Mexica, entonces, la percepción de amenaza de Tlaxcala estaría centrada en el Imperio Mexica como enemigo y su interés primordial era resistir a este.

La identidad estatal por lo general es vista como parte de la cultura que, bajo la teoría de Wendt, proviene de la cultura internacional que es la determinante primaria de la identidad estatal, en este caso una cultura hobbesiana de anarquía, en la que las identidades son contrapuestas o enemigas. Nosotros, debido a que nuestro estudio se enmarca en la aproximación internacionalista del caso, enfatizamos la dimensión externa de la identidad estatal, es decir, como esta repercutía en las dinámicas del SIMP y posteriormente como esta fue proyectada por la diplomacia tlaxcalteca para conseguir sus intereses, los cuales, a su vez, como ya hemos expuesto, están dados por esta identidad. Una vez definido el Imperio Mexica como una amenaza existencial para la Confederación tlaxcalteca, existe un choque de intereses que los lleva a aliarse con los españoles, cuestión que abordaremos en el siguiente capítulo.

A modo de resumen del panorama general de la configuración del SIMP y su dinámica a partir de la fundación de la Triple Alianza, podemos citar a Robert Barlow quien sostiene que:

“Resulta evidente que el poder relativo de Tetzaco, Tlacopan y México estuvo cambiando constantemente desde la fundación de la Triple Alianza hasta 1519, en que México-Tenochtitlán, había eclipsado a sus antiguos aliados” (1990, pp. 7). Así, destacamos este carácter cambiante en los dinamismos mesoamericanos en función al desarrollo de la Triple Alianza, un actor central que desde la caída del Imperio tepaneca en la que estos, al ser el “brazo fuerte” de los tepanecas, atrajeron a sus vecinos para ejercer una suerte de *bandwagoning* con la potencia en ascenso y terminar con su hegemonía en el subsistema del Valle de México.

Posteriormente, el expansionismo mexica los llevó a enfrentarse con distintos rivales que lograron avasallar a excepción de los tarascos y los tlaxcaltecas, estos últimos dada la construcción de una identidad de enemigos para con los mexicas y la cultura de anarquía hobbesiana del SIM, compuesto por una serie de alianzas y dominio imperial sostenidos sólo por el poder de los tenochcas, no dudaron en ejercer una actitud de equilibrio una vez que otro actor con capacidades tecnológicas superiores pero carentes recursos humanos (guerreros) y el conocimiento de terreno que los tlaxcaltecas poseían, representaron la oportunidad perfecta para poner fin al Imperio Mexica, una cuestión al centro de sus intereses dada la construcción de su identidad frente a los mexicas.

#### IV. Labor Jurídica y Diplomática Tlaxcalteca

Para poder hablar de la labor jurídica y diplomática tlaxcalteca después de la Conquista, es esencial remontarse al momento fundacional que eventualmente permitió a Tlaxcala desarrollar un “sistema jurídico mestizo”<sup>2</sup> para resolver sus asuntos legales y emplear la diplomacia como herramienta para alcanzar sus metas: la histórica alianza hispano-tlaxcalteca. Esta colaboración estratégica no solo marcó un punto crucial en la historia de Tlaxcala, sino que también sentó las bases para su participación activa en el ámbito jurídico y diplomático durante el período colonial. En este capítulo, exploraremos en detalle el papel desempeñado por los tlaxcaltecas en la esfera jurídica y diplomática, examinando cómo esta alianza tuvo una fuerte influencia su desarrollo regional y su identidad en un contexto de un “choque de dos mundos”.

---

<sup>2</sup> Este proviene del “derecho mestizo”, el cual refiere a un sistema jurídico que surge como resultado de la fusión de las tradiciones legales indígenas y las influencias legales españolas durante el periodo colonial en Nueva España. El derecho mestizo reconoce y adapta elementos de diversas fuentes legales, como el derecho consuetudinario indígena, el derecho civil español, el derecho romano y el derecho internacional, para responder a necesidades y circunstancias locales.

### **A. La Alianza Hispano-tlaxcalteca**

Podemos afirmar que la alianza hispano-tlaxcalteca es resultado de una serie de batallas y una fructífera labor diplomática, entendida como una serie de negociaciones, por parte de ambos bandos. Sin embargo, debemos romper con la idea de una alianza inmediata, puesto que este no fue el caso, ya que antes de esta los tlaxcaltecas combatieron contra los españoles cuando estos penetraron sus fronteras, posteriormente hubo una serie de acercamiento mediante enviados que culminaron con la entrada de Cortés en la cabecera de Tlaxcallan y finalmente tuvo lugar una larga deliberación sostenida por las autoridades de la Confederación tlaxcalteca.

Antes de una alianza hispano-tlaxcalteca debemos hablar de la guerra hispano-tlaxcalteca, pues ocurrieron una serie de enfrentamientos armados entre tlaxcaltecas y españoles, cuando estos últimos comenzaron a avanzar por el territorio de la Confederación. Cortés y sus soldados avanzaban por Mesoamérica desde el litoral del golfo, extendiendo sus líneas de comunicación. A mediados de agosto de 1519 salieron de Cempoala, la capital totonaca, llevando consigo un grupo de indios del litoral, lo cuales, habían sido súbditos de Moctezuma II durante un lapso muy breve, y al aparecer Cortés no tuvo mayor dificultad en persuadirlos para que acompañaran a su causa (Gibson, 1991). A finales de agosto, el ejército de Cortés llegó a la región de Ixtacamaxtitlán.

Fue en este poblado ubicado en la actual Sierra Norte de Puebla y vasallo de los mexicas, que el extremeño tuvo que enfrentar su primera gran decisión táctica. Según relata Gibson (1991), los nuevos reclutas de Zacatlán e Ixtacamaxtitlán le advirtieron de la fuerza y hostilidad de “los de Tlaxcala”, por lo que, ofrecieron llevarlo a Tenochtitlán por una ruta que evitaría Tlaxcallan. No obstante, los cempoaltecas se pronunciaron en favor de la ruta de Tlaxcallan y aseguraron a Cortés que la provincia lo recibiría en paz, además, le informaron que los tlaxcaltecas eran enemigos mortales de los mexicas, por tanto, se unirían fácilmente a los españoles en caso de producirse una guerra general contra el Imperio.

Así, los cempoaltecas aceptaron comisionarse para servir como enviados en representación de Cortés ante los funcionarios tlaxcaltecas. Cortés se quedó entre siete y ocho días en la región de Ixtacamaxtitlán, esperando el regreso de sus enviados cempoaltecas. Las fuentes tlaxcaltecas revelan que esta embajada cempoalteca de Cortés fue recibida con hostilidad, debido a que provenían de un pueblo aliado del Imperio Mexica, según Toulet (2006), los tlaxcaltecas no confiaban en la palabra de los cempoaltecas debido a que estos eran un pueblo vasallo de los

mexicas y no tenían claras sus intenciones, en algún punto pensaron en asesinarlos, sin embargo, decidieron escucharlos y es así como previo a la entrada de Cortés en su territorio estos ya sabían de su avanzada.

Debido a que los tlaxcaltecas no sabían qué hacer luego del mensaje de los cempoaltecas, planearon preparar un ejército para ir al encuentro de las huestes de Cortés, aunque hábilmente emplearon a sus guerreros otomíes en las fronteras, para que si llegaban a algún acuerdo con los venidos del mar, pudieran echar la culpa a estos cuya función precisamente era la de salvaguardar las fronteras de la Confederación. Cabe resaltar que, en toda esta campaña, el ejército tlaxcalteca fue dirigido siempre por su gran general, Xicoténcatl Axayacatzin, hijo del señorío, ciego y anciano, de Tizatlán.

Como los enviados cempoaltecas no regresaban con Cortés, este decidió avanzar inmediatamente por territorio tlaxcalteca con un ejército que contaba con los nuevos refuerzos de 300 nativos de Ixtacamaxtitlán y 20 jefes de Zacatlán, atravesó la entrada amurallada en la región de Tlaxco por una ruta cercana a Atlangatepec, que aunque no es conocido a cabalidad, pertenecía al antiguo señorío de Tecocac, pronto se encontró muy dentro del territorio tlaxcalteca en el que enfrentaría la primera batalla contra sus habitantes. De acuerdo con Charles Gibson (1991), no es posible reconstruir una cronología confiable ni un itinerario detallado de la guerra hispano-tlaxcalteca, no obstante, sabemos que, aunque finalmente los españoles lograron imponerse esto fue por muy poco, encontrándose rodeados de guerreros tlaxcaltecas en un punto y encomendándose al apóstol Santiago, los españoles admiraron la destreza tlaxcalteca y estos, a su vez, lograron capturar caballos para demostrar que hombre y bestia no eran una misma criatura (a manera de centauros).

Los españoles establecieron su campamento cerca de Tzompantzinco, donde se resguardaron tras las primeras batallas en un periodo de recuperación para ambos bandos, luego de la batalla de Tecocac, tras la que los españoles firmaron una paz separada en 1519 para posteriormente llegar a los linderos de los territorios de los cuatro señoríos llevando como prisionero al señor de Tecocac. Es en este momento que ocurre una deliberación interna por parte de los dirigentes de la Confederación sobre el problema de los españoles y lo que habían de hacer con ellos. Por su parte, Cortés: *“desde la punta de una colina en Tzompantzinco pudo ver la ciudad de Tlaxcala, y los señores de Tzompantzinco se ofrecieron a interceder ante los tlaxcaltecas para*

*lograr la paz*” (Gibson, 1991, pp. 31). Cortés expresó reiteradamente sus intenciones de paz con la Confederación de Tlaxcallan y envió una embajada ante el senado tlaxcalteca.

Los actores principales dentro del senado tlaxcalteca eran los llamado cuatro señoríos, gobernantes de Ocotelulco, Tizatlán, Tepectipac y Quiahuixtlán. Sólo entre los historiadores de los siglos XVIII y XIX, los nombres de los cuatro señores famosos de Tlaxcala adoptaron finalmente las formas que hoy son conocidas y debo a este episodio histórico, así como las posteriores obras genealógicas desarrolladas en el siglo XVI, sabemos sus nombres: Maxixcatzin de Ocotelulco; Xicoténcatl de Tizatlán; Tlehuetxolotzin de Tepectipac, y Citlalpopoca de Quiahuixtlán.

Los miembros del senado de Tlaxcala se reunieron en consejo para emitir cada uno su punto de vista sobre la situación y las alternativas posibles en cuanto a la actitud que habrían de seguir frente a los españoles (Toulet, 2006). Citando a Gibson:

Quando los cuatro enviados de Cortés llegaron a las cercanías de Ocotelulco y Tizatlán, por el 25 de agosto de 1519, los tlaxcaltecas los llevaron inmediatamente ante un consejo general para escuchar su mensaje. Los cempoaltecas llevaban consigo cartas de agradecimiento y de paz escritas por Cortés, un sombrero flamenco, una espada española una ballesta, muestras del poderío militar español (...) (1991, pp. 32).

Estos regalos fueron agradecidos por los señores de Tlaxcala y los enviados fueron acogidos, les dieron comida y se les despidió para que el senado pudiese deliberar en privado su resolución.

Dentro del senado había dos puntos de vista contrapuestos, por un lado, los partidarios de Maxixcatzin que estaban a favor de establecer una alianza con los españoles, por otro lado, el partido de Xicoténcatl Axayacatzin, quienes se oponían a dicha alianza; finalmente, por mayoría, ganó la propuesta de aliarse con Cortés y sus hombres. No obstante, una vez iniciadas las negociaciones diplomáticas, Cortés entabló comunicación con la embajada enviada por los mexicas quienes intentaron intervenir en el rumbo de las negociaciones, por lo que tardó seis días mientras decidía si aceptar la oferta tlaxcalteca de alianza y su invitación para entrar a la ciudad.

Finalmente, decidió aceptar la oferta tlaxcalteca y realizó su entrada a la ciudad, fechada entre el 18 y el 23 de septiembre de 1519: *“When the Tlaxcalteca welcomed the foreigners into their city, in late September of 1519, Cortés assessed its largest marketplace, at Ocotelulco, to be*

*grander than Granada's and compared its sociopolitical organization to the republics of northern Italy*" (Carballo, Alcantara & López, 2021, pp. 4), de ahí que a partir de ese momento se comienza a emplear el término de república para describir a Tlaxcala, en contra posición al Impero Mexica. Una vez en la ciudad, se ofreció a los españoles un recibimiento suntuoso en la región de Tizatlán-Ocotelulco y fueron hospedados en el palacio de Xicoténcatl y otros establecimientos religiosos, además los tlaxcaltecas ofrecieron regalos de comida, de servicio y de mujeres. Frente al senado, Cortés afirmó que solo quería hacer la paz y pasar por tierras tlaxcaltecas, ya que su objetivo último era llegar a Tenochtitlán.

Los señores tlaxcaltecas trataron la paz con Cortés y los términos de esta paz directamente, Xicoténcatl el joven fue quien encabezó la representación de señores ante Cortés y en este diálogo reafirmó la independencia y autonomía de Tlaxcallan, además pidió como condición para entablar la alianza la protección de Cortés y su rey, pues afirmó que preferían ser vasallos suyos que de los "traidores mexicas" (Toulet, 2006). La alianza hispano-tlaxcalteca fue negociada directamente por Cortés en nombre del emperador Carlos V, lo cual sería un elemento clave para los actos posteriores acometidos por Tlaxcala y sus argumentos frente al rey, pues a raíz de esta autoridad que tenía Cortés se buscaría el reconocimiento de su validez, ya que, con la fundación del Ayuntamiento de la Villa Rica de la Vera Cruz, primera institución española establecida en Mesoamérica, Hernán Cortés fue nombrado capitán general y justicia mayor.

Francisco Quijano Velasco (2021) argumenta que, en menos de dos años después de la primera carta de relación, Carlos V ratificó los cargos de Cortés y el nombre de Nueva España, por lo que, a través de cédulas, la existencia jurídica de esos "reinos" quedó establecida desde entonces e incorporados a la corona de Castilla. De tal forma que, las acciones de Cortés eran jurídicamente válidas y vinculantes, cuestión clave al momento de las negociaciones posteriores de los tlaxcaltecas con la Corona.

De acuerdo con Gibson (1991), cuando estas negociaciones para una alianza entre Cortés y los tlaxcaltecas llegaron a oídos de los mexicas, estos enviaron a sus embajadores para intrigar y así evitar su consumación, aprovechando la división presente en el senado, no obstante, fracasaron pues cuando una decisión era tomada por la mayoría debía ser respetada, por lo que, en este primer momento, la resolución de los señores tlaxcaltecas fue la última palabra y no sería cuestionada sino hasta más tarde por el propio Xicoténcatl Axayacatzin.

Maxixcatzin confesó y pidió disculpas por sus errores pasados, es decir, por haberles hecho la guerra primero, alegó que Tlaxcallan siempre había sido independiente y que nunca antes había cedido ante ninguna autoridad exterior. Cortés aprovechó su estancia en la ciudad para obtener información de Maxixcatzin y Xicotécatl sobre Tenochtitlán, el poderío de Moctezuma II y sobre la naturaleza del Imperio Mexica.

Gibson (1991) argumenta que no fue inmediata la ayuda militar de los tlaxcaltecas, pues Maxixcatzin se pronunció en contra de la propuesta expedición a Chollolan, sin embargo, los embajadores mexicas que aún se encontraban sembrando discordia entre españoles y tlaxcaltecas, lo alentaron a ir hacia allá, ahora sabemos que esta era una trampa ideada por los dirigentes mexicas y sus aliados para acabar con Cortés una vez dentro de la llamada “ciudad sagrada”; cuando Cortés resolvió ir, los tlaxcaltecas convinieron en proporcionarle ayuda militar, lo que a la postre sellaría su alianza con sangre, pues en la matanza de Chollolan perpetrada por los aliados hispano-tlaxcaltecas, ambos combatieron hombro con hombro por primera vez: “(...) *los tlaxcaltecas participaron en esta matanza y muy probablemente hasta cierto punto se debió a ellos su éxito*” (pp. 35). Así, los tlaxcaltecas comenzaron a cosechar los frutos de esta alianza, pues por fin habían derrotado a uno de sus grandes enemigos en el Valle de Puebla-Tlaxcala y además habían asestado un gran golpe para el Imperio Mexica, pues Chollolan era lugar de peregrinaje y consagración monárquica para ellos.

Según Lucina M. Toulet (2006), la alianza hispano-tlaxcalteca fue una alianza que se concretó con la sangre en el campo de batalla: “*Efectivamente los tlaxcaltecas mostraron siempre una gran fidelidad a los españoles cuando combatieron al lado de estos contra los mexicas, muchos murieron, sellando con su sangre el pacto de alianza que habían hecho sus caciques con Cortés*” (pp. 89). De ahí en adelante, y hasta la caída de Tenochtitlán, los auxiliares tlaxcaltecas participaron casi todas las empresas militares de los españoles, servicio que Cortés prometió recompensarles: “(...) *a cambio de su ayuda en gente, armas y comida les daría Chollolan con sus pueblos, así como compartir con ellos todo lo que se conquistara y ganara, quedando sus sucesores siempre libres de tributos*” (pp. 149), argumento que esgrimiría Tlaxcala al momento de negociar la exención de tributo ya entrado el siglo XVI.

Por su parte, Gibson afirma que 6,000 guerreros tlaxcaltecas acompañaron a Cortés en su primera entrada a Tenochtitlán, otros cuantos fueron con él en la marcha contra Narváez. Los

tlaxcaltecas se portaron valientemente en la Noche Triste y albergaron a los españoles mientras se recuperaban de esa derrota, oficiales mexicas trataron de aprovechar la ventaja que se les presentaba para acabar con la amenaza española. Despacharon embajadores a Tlaxcala y esbozaron un plan de alianza mexica-tlaxcalteca, para lo cual ofrecieron terminar con su larga enemistad y dividir su imperio con ellos a cambio de que ellos aniquilaran a los españoles en su territorio.

Empero, debemos considerar la desconfianza reinante, característica de una cultura hobbesiana, en el SIM y la identidad de enemigos entre mexicas y tlaxcaltecas, pues, aunque Xicoténcatl Axayacatzin se mostró favorable, Maxixcatzin y Xicoténcatl el viejo apoyaron vigorosamente la alianza hispano-tlaxcalteca. Luego de haber discutido este asunto en consejo, el argumento ganador del debate fue el de que los tlaxcaltecas no podían confiar en los mexicas pues estos eran sus enemigos históricos y los traicionarían eventualmente, por lo que jamás se aliarían con ellos.

Los tlaxcaltecas participaron tiempo después en la construcción de los bergantines, en San Buenaventura, y llevaron los barcos desarmados por tierra hasta Tetzco, donde fueron armados, este hecho aún es recordado por los tlaxcaltecas en un monumento que tienen sobre el Boulevard Guillermo Valle en la capital del estado, como muestra la figura 4.



**Figura 4. Fuente: Lorenzo (2023)**

Ya hacia 1521, ocurrió el asalto final a Tenochtitlán:

Más de 20,000 tlaxcaltecas participaron (...) en el ataque final contra Tenochtitlán. Tezcocanos, huexotzincas y otros pueblos indígenas participaron en muchas de estas hazañas, pero está claro, a pesar de las exageraciones posteriores, que los tlaxcaltecas participaron constantemente y en grandes números (Gibson, 1991, pp. 36).

Tal era la convicción tlaxcalteca y su confianza en la alianza, que, cuando Xicotécatl el joven tuvo que regresar a comandar las tropas en el asalto final a Tenochtitlán debido a la resolución del senado de mantener la alianza, este escapó antes de iniciar la batalla ya que no estaba de acuerdo con el rumbo que esta había tomado.

Según relata Toulet (2006), Cortés dio aviso al senado tlaxcalteca y argumentó que bajo la ley española un acto así era considerado traición, los tlaxcaltecas replicaron que para ellos aquel era también un delito capital y Xicotécatl fue ejecutado por tropas hispano-tlaxcaltecas cerca de Tetzoco en 1521, evento que demuestra el compromiso tlaxcalteca con la alianza, pues ni su padre antepuso la vida de su hijo a la alianza.

Por otro lado, uno de los puntos importantes de la alianza fue la cuestión de la conversión, ya que, esta era la legitimación y una suerte de “misión divina” que tenían los españoles, en palabras de Jean Meyer:

*Du côté espagnol, on est motivé par l'espoir de trouver de l'or, mais aussi par l'orgueil d'un peuple qui vient d'achever la Reconquista et se sent investi par Dieu d'une mission évangélisatrice : Saint Jacques, le patron de l'Espagne, apparaîtra à cheval au milieu de la bataille pour donner la victoire à Cortés (...) (2016, pp. 198).*

Así, una vez acordada la alianza y celebrada la paz, uno de los primeros actos de fidelidad y otra forma de sellar su alianza con Cortés, los señores de la Confederación de Tlaxcala fueron bautizados voluntariamente y aceptaron el cristianismo como su nueva fe.

Muñoz Camargo lo expresa en su Relación Geográfica de Tlaxcala de la siguiente manera: Este Xicotécatl fue el primero que recibió de paz a los cristianos, a quien, en este lugar, y en sus propias casas y palacios, los aposentó, que eran muy grandes, donde tuvieron los

nuestros su real y principal alojamiento (y aquí se puso la primera cruz de esta provincia). (...) Y aquí se dijo la primera misa que los tlaxcaltecos vieron y oyeron decir, y en este lugar recibieron agua de bautismo los cuatro señores de las cuatro cabeceras y principales de esta ciudad y provincia; y aquí fue su primera conversión y se sujetaron al gremio de la santa Madre iglesia de Roma y dieron obediencia al invictísimo César Emperador Don Carlos quinto de este nombre (...) (pp. 60).

De esta forma, en la segunda mitad del mes de septiembre de 1519, después las primeras batallas contra los españoles y previo al afianzamiento de la alianza con la sangre, los tlaxcaltecas sellaron su nuevo pacto militar con su explícita sumisión al rey de España y la aceptación del cristianismo como religión única y verdadera. De acuerdo con Merlo Juárez (2021) esta parte de la alianza con Tlaxcala fue crucial por la cuestión de la evangelización voluntaria. Los tlaxcaltecas adquirieron la religión como parte de la alianza, porque, aunque tal vez la población no creyera lo que les estaban instruyendo, por decreto de sus señores aceptaron la nueva religión.

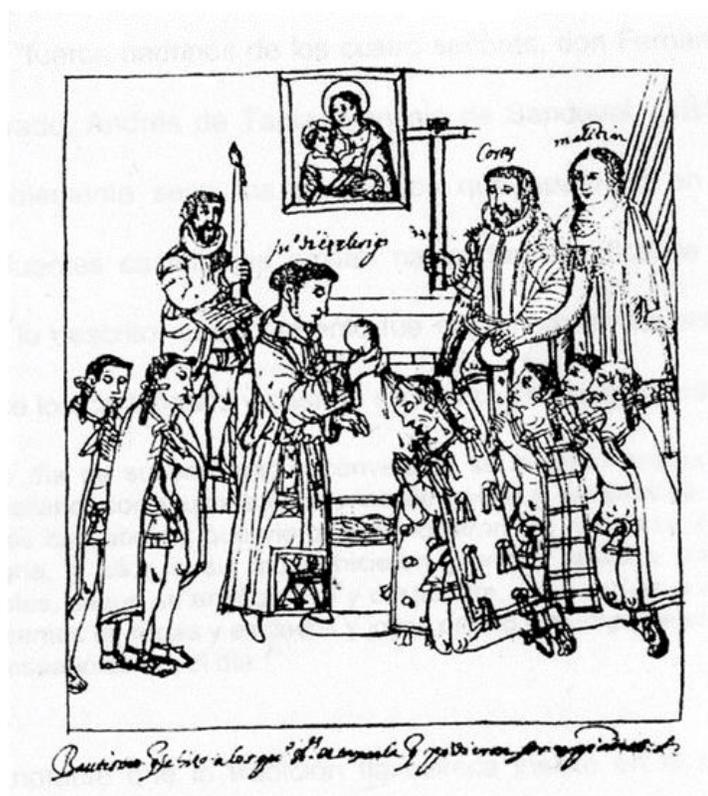


Figura 5. Manuscrito de Glasgow. Fuente: Muñoz Camargo (1580)

El historiador afirma pues que los tlaxcaltecas son cristianos por alianza y convicción, no por conversión. En contraste, Lucina Toulet (2006) sostiene que en Tlaxcala los españoles no impusieron por la fuerza el cristianismo sino por medio de la palabra y el convencimiento. Si bien podemos matizar estas afirmaciones, lo cierto es que la religión fungió como una forma de legitimación de la alianza y como instrumento discursivo e iconográfico en la posterior labor diplomática tlaxcalteca.

Por otro lado, la autora también señala el papel de las mujeres y rol en la legitimación de la alianza, como mencionamos antes, una vez celebrada la paz, los tlaxcaltecas ofrecieron mujeres a los españoles, como dictaba la tradición mesoamericana de las alianzas: “ (...) *traigámosles aquí con nosotros y démosles mujeres para que de su generación tengamos parientes y así sellar nuestra alianza, pues según dicen los embajadores cempoaltecas traen mujeres con ellos*” (pp. 73)”, bajo una lógica de los casamientos como una forma de negociación y asegurar un vínculo sanguíneo con sus nuevos aliados, similar a una práctica diplomática de los casamientos empleada ampliamente en la Europa medieval, algunos españoles tomar por esposas a estas mujeres nobles de Tlaxcala, que una vez convertidas al cristianismo se podían casar con ellos.

Así, una vez establecida y confirmada la alianza-hispano tlaxcalteca y tras consumarse la caída de México-Tenochtitlán, celebrada en Tlaxcallan con gran pompa y júbilo:

Los tlaxcaltecas aliados de Cortés participaron en la victoria de éste sobre sus enemigos mexicas. Así lo mandaron a avisar a la ciudad de Tlaxcala, a donde llegaron los mensajeros la tarde del día 14 de agosto. El día de la fiesta de la Asunción de María, el 15 de agosto se celebró la victoria final sobre México, la alianza con Cortés y la introducción del Santo Evangelio en Tlaxcala, que se constituyó, así como la primera ciudad cristiana del continente (Toulet, 2006, pp. 233).

De esta forma, cada 15 de agosto sería conmemorado y celebrado en Tlaxcala hasta el siglo XIX, cuando la Nueva España se independiza del Imperio español.

Los efectos de esta alianza no acabaron allí, pues:

Después de la conquista de la capital, los tlaxcaltecas acompañaron a los españoles en las principales expediciones por tierra del decenio siguiente. En 1522 fueron a Pánuco con Cortés. En 1524 acompañaron a Pedro de Alvarado a Guatemala. En 1530 acompañaron a Nuño de Guzmán al oeste de México (Gibson, 1991, pp. 36).

Así, esta alianza se prolongó en el tiempo y los tlaxcaltecas continuaron sirviendo a la corona, al mismo tiempo que reivindicaban una identidad foral y demandaban la normalización de su situación jurídica y sus privilegios obtenidos por esta alianza ante el emperador, como abordaremos en la siguiente sección.

Para finalizar y a manera de puente con la labor diplomática de Tlaxcala en el siglo XVI, nos gustaría resaltar la aproximación que podríamos catalogar como constructivista de Francisco Quijano Velasco. El historiador sostiene que, al igual que la idea de “América”, la Nueva España fue una invención o constructo humano. Este argumento proviene, por un lado, de los postulados de Edmundo O’Gorman en su libro *La invención de América* (1958), en el que afirma que esta no fue “descubierta” pues cuando Cristóbal Colón llegó a este territorio tal cosa no existía, sino que fue resultado de una serie de ideas, acciones y experiencias con la que una diversidad de actores le dieron nombre, ser y sentido.

En ese sentido, en el caso de Nueva España, Quijano argumenta que su invención resultó de procesos que se remontan décadas antes de la irrupción de los españoles en Mesoamérica y que se prolongaron hacia el futuro de dicho acontecimiento, esto implica que Tlaxcala fue uno de los actores principales en esa invención de la Nueva España y de sí misma inserta en ese nuevo modelo político y económico. Los procesos que menciona el historiador tienen que ver con empresas de descubrimiento y conquista; establecimiento de pactos entre pueblos; enfrentamientos militares, invasiones y despojos; la redacción de crónicas y tratados; la creación de instituciones y acciones de gobierno.

Gibson llega a una conclusión similar a la nuestra, pues argumenta que la alianza hispano-tlaxcalteca fue indiscutiblemente el resultado de las condiciones políticas y militares inmediatas. Nuestra investigación ha revelado que esta alianza fue el resultado de una combinación de factores políticos, militares y culturales, que incluyeron las condiciones políticas previas en Mesoamérica,

estas condiciones políticas las podemos estudiar como las relaciones políticas existentes en Mesoamérica a la llegada de los españoles, tarea que hemos emprendido en el capítulo anterior.

Adicionalmente, las teorías desarrolladas en la presente investigación, aplicadas al caso, nos permiten entender mejor el SIM desde el punto de vista de las culturas de anarquía y las alianzas, así como el factor de la identidad que hemos esbozado en esta sección como factor importante en la conformación de la alianza hispano-tlaxcalteca, pero que a la postre será un factor ideacional importante detrás de la labor diplomática tlaxcalteca a lo largo del siglo XVI.

En ese sentido, reafirmamos nuestro supuesto sobre la singularidad tlaxcalteca, respaldada por Gibson, quien destaca el excepcional grado en el que los tlaxcaltecas capitalizaron su alianza con los españoles:

(...) ningún otro pueblo pudo capitalizar su alianza (con los españoles) hasta el mismo grado. En tiempos precortesianos, los tlaxcaltecas habían sido casi únicos en el centro de México en haber logrado resistir a los aztecas. Después de la Conquista, conservaron este vigoroso sentimiento de patriotismo local, y establecieron una forma notable de vida colonial (1991, pp. 39).

Además, desafiamos la idea simplista de que la posición de Tlaxcala en el siglo XVI fue únicamente el resultado de esta alianza, argumentando que los privilegios derivados de ella fueron en gran medida el fruto de una activa campaña diplomática por parte de los tlaxcaltecas para hacer valer sus derechos.

En última instancia, nuestra investigación nos ha llevado a comprender mejor cómo los estrechos límites geográficos del estudio pueden revelar conclusiones inesperadas, como el intenso patriotismo local y la resiliente identidad tlaxcalteca, que jugaron un papel crucial en la diplomacia y la vida colonial de la región, lo que coincide con la visión de Charles Gibson, quien argumenta que al estudiar el caso tlaxcalteca podemos apreciar una exitosa aculturación política y un patriotismo local sostenido en el tiempo. Estas aseveraciones nos invitan a seguir explorando y profundizando en la labor diplomática de Tlaxcala en el siglo XVI, lo que nos proponemos a realizar en la siguiente sección.

## **B. La Diplomacia Tlaxcalteca en el siglo XVI**

Desde los primeros años de la conquista de la Nueva España, a través de informes, cartas y de forma personal, la corona mantuvo contacto con los actores importantes en la “invención” de este territorio, principalmente mediante religiosos. En ocasiones, fue la propia voz de los naturales la que llegó a la corte, quienes realizaron el viaje a la metrópoli en representación de sus repúblicas con el fin de resolver sus negocios, oportunidad que los comisionados aprovecharon, además, para tratar asuntos particulares (Díaz Serrano, 2012). Esta es el caso de la República de Tlaxcala, la cual inmediatamente después de la Conquista de México-Tenochtitlán y a raíz de la alianza hispano-tlaxcalteca, tuvieron como principal interés el arreglar su situación jurídica ante un rey que debía ser garante de justicia entre sus súbditos quienes atravesaban un complejo proceso de transición que debía llevarlos hasta la adopción de las formas políticas, sociales y culturales hispánicas.

Los tlaxcaltecas se concebían a sí mismo como insertos en una monarquía plurijurisdiccional, en la que ellos no habían sido conquistados sino conquistadores, por lo que, de acuerdo con José María Portillo Valdés (2014) existía una lógica de un pacto de incorporación, es decir, el reconocimiento de la existencia de un gobierno histórico anterior a su incorporación (voluntaria) a la Corona, hecho que marca una distinción apreciable con respecto a cualquier otra forma de organización jurídico-política de su entorno y que es un elemento más de la singularidad tlaxcalteca.

Este esquema de ideología foral, igual al desplegado en el Mediterráneo aragonés y los territorios vascos, conlleva un mensaje constitucional que conforma el núcleo duro de la foralidad, este consiste en que el territorio al momento de la incorporación no pierde su personalidad jurídico-política, sino que se incorpora a ella y se transmite, como sostiene Portillo Valdés:

(...) a la incorporación le precede un acto de conquista y le sigue otro de conversión religiosa (...), si la gentilidad era un estadio innegable, lo importante era rastrear signos de una luz evangélica antes de la llegada de la conversión misional (2014, pp.43).

Algo similar a lo corrido con el país Vasco, según los argumentos del autor.

Esta incorporación es a la Corona y no al reino de Castilla como en el caso del resto de territorios americanos, por lo que, mediante la exposición con cierto detalle de recursos

iconográficos, discursos y una serie de misiones diplomáticas proyectadas por los poderosos tlaxcaltecas a lo largo del siglo XVI, podemos observar la consecución de sus intereses como entidad política y la progresión de la asimilación por este grupo social del nuevo modelo exportado desde España.

Cabe entonces preguntarse qué distinguía a la República de Tlaxcala respecto de otras repúblicas de indios que existieron en Nueva España. La principal diferencia entre Tlaxcala y otras repúblicas de indios radica primero, en la concepción que tenían los tlaxcaltecas sobre su relación con el Imperio español, ya que estos se consideraban a sí mismos como conquistadores del territorio de la mano de los españoles como consecuencia de su alianza político-militar, cuestión que no ocurrió con otras repúblicas, además esto había tenido como consecuencia la incorporación voluntaria a la Corona (no a Castilla), lo cual no era nuevo para el modelo español, pues como menciona Portillo Valdés (2014) situaciones así ya se habían presentado con el caso del mediterráneo aragonés y los territorios vascos.

En segundo lugar, su relación con la Corona se basaba en el reconocimiento mutuo de la existencia de un gobierno histórico anterior a la incorporación a la Monarquía hispánica, lo que significaba el respeto o inclusive el reconocimiento del territorio precedente y algunas otras reclamaciones territoriales que tenían los tlaxcaltecas. Las otras repúblicas de indios tenían un gobierno indio, pero no podían esgrimir ese tipo de reclamaciones además de que seguían un modelo de municipalidad, mientras que el gobierno de indios en Tlaxcala fue único en extensión y forma de gobierno, que respetó hasta cierto punto la precedente.

Finalmente, los tlaxcaltecas fueron llamados “primos” por el emperador quien reconoció a la nobleza indígena y la incorporó al sistema español, en un grado mayor o menor al de la nobleza española. Además, estos tenían el derecho de mantener comunicación directa con la Corona y poder emprender los viajes diplomáticos que quisieran para tratar sus asuntos ante el monarca, lo cual no ocurría con otras repúblicas.

De esta manera, el inicio de esta labor diplomática ocurre entre 1527 y 1530, cuando cinco principales tlaxcaltecas residieron en la Península, los cuales llegaron con una embajada conformada en su mayoría por tlaxcaltecas y algunos nobles mexicanos durante el primer viaje de Cortés a la corte tras consumar la Conquista. Los embajadores tlaxcaltecas tenían como objetivo claro el reconocimiento de sus servicios por la Corona, además de resolver algunos asuntos

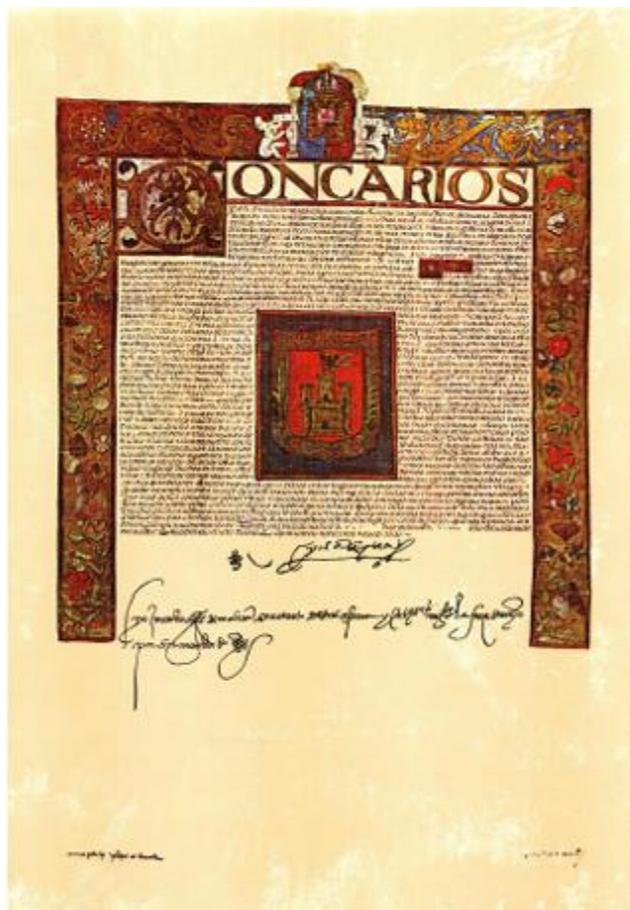
personales. De acuerdo con Díaz Serrano: “(...) *su contacto con la corte les permitió impulsar el proceso de su anexión al cuerpo político de la Monarquía católica como cabezas de las sociedades indígenas, mediante la negociación directa con la corona de sus preeminencias*” (2012, pp. 1052).

El primer encuentro de los tlaxcaltecas con el emperador tuvo lugar entre enero y agosto de 1527, desde la embajada tlaxcalteca, bajo una lógica diplomática mesoamericana del mitote, presentó ante su nuevo monarca una serie de vistosos bailes en los que mostraron la riqueza de su cultura y vestimentas, que desde la cosmovisión mesoamericana era una forma de representación de la confianza y reconocimiento de los príncipes a su rey.

En ese momento de transición entre la Edad Media y la Modernidad, la danza era un signo de distinción y refinamiento en la Europa renacentista, característica de los ámbitos cortesanos y a la que Carlos V tuvo gran afición, podemos argumentar que la elección de la presentación cultural de la embajada no fue arbitraria, sino que fue una manera de llamar la atención del soberano mediante la riqueza cultural y material, a través de la vestimenta y la danza, existentes en sus dominios de ultramar y una muestra de la práctica diplomática tlaxcalteca, una forma de diplomacia cultural en este caso.

Los tlaxcaltecas elevaron sus solicitudes hasta la emperatriz Isabel de Portugal, quien solicitó a la Audiencia de México información sobre su calidad y sus servicios: “*De su calidad y en qué nos han servido y con qué contribuyen*” (AGI, pp. 1088), con el fin de calibrar la oportunidad de la gracia regia. Sin embargo, esta misión diplomática tuvo resultados materiales y jurídicos hasta varios años más tarde, tal vez debido al fallecimiento de uno de los delgados tlaxcaltecas, Leonardo Maxixcatzin, que precipitó el regreso de la embajada a la Nueva España.

En 1534 una nueva misión diplomática es enviada a la corte y encabezada por Diego Maxixcatzin, electo primer gobernador de la República de Tlaxcala, junto con otros dos notables tlaxcaltecas y el oidor Juan de Salmerón. En esta ocasión, su audiencia con el emperador fue exitosa y recaudó para Tlaxcala sus primeros reconocimiento y privilegios con la ordenanza de la Cedula Real de la Ciudad de Tlaxcala en 1535, considerada como el primer texto jurídico-diplomático de México por Soberanes Fernández y otros juristas como Luis Fernando Herrera Valdez.



**Figura 6. Cédula Real de la Fundación de Tlaxcala (1535)**

Hacia 1540, tuvo lugar la tercera misión diplomática de Tlaxcala ante el emperador. Según Charles Gibson (1991):

(...) la siguiente comisión tlaxcalteca visitó a Carlos V en 1540. Los enviados indios fueron Leonardo Cortés y Felipe Ortiz (...). El favor especial que buscaron se relacionó al parecer con la conservación de los linajes nobles, sucesiones de cabecera y formas de gobierno indio (pp. 160).

En contraste, Ana Díaz Serrano (2012) afirma que la estancia en la Península de los enviados tlaxcaltecas se prolongó al menos hasta la primavera de 1541, como evidencia la fecha de concesión de las mercedes conseguidas.

La autora sostiene que, en los 15 años transcurridos entre el comienzo de la primera misión y el regreso de esta tercera, Tlaxcala se había ido configurando como una entidad política territorial

dentro de la Monarquía católica, para lo cual tuvieron como guías a los franciscanos, quienes los instruyeron en los preceptos de la nueva fe y las nuevas formas sociales, políticas y culturales exportadas desde Europa, elementos cruciales para sostener negociaciones en los mismos términos.

En este periodo la República de Tlaxcala terminó de constituir un elemento de su nueva identidad estatal y la cual perdura hasta la fecha, la de ser cuna de la evangelización en América y exaltar este papel como herramienta discursiva. Citando a Kathleen Ann Myers (2015):

Tlaxcala claims an impressive list of historical firsts: the cradle of evangelization (it contains one of the first cathedrals on the continent and the site of the first baptisms), the cradle of the nation (Tlaxcalan soldiers and families helped settle other regions of Mexico), and the first indigenous town to receive a Spanish coat of arms, among others (pp. 105).

Lo cierto es que, uno de los argumentos en las negociaciones tlaxcaltecas en siglo XVI era precisamente el carácter voluntario de la conversión, como hemos mencionado anteriormente, este fue un elemento clave de la alianza y sería utilizado como argumento para legitimar su causa, un símil ocurre con el país Vasco, en palabras de Portillo Valdés (2016), tratadistas forales vascos hicieron lo mismo que haría Tlaxcala en el siglo XVI, pues se valieron de textos para influir en la interpretación constitucional de sus respectivas patrias en los cuales resaltaban la entrega voluntaria de su soberanía, la incorporación dinástica a la Corona y una conexión bíblica a la fe católica.

No obstante, esta cuestión no fue tan sencilla, de la conversión de los *tlatoque* (señoríos) ocurrida antes de la caída de Tenochtitlán al regreso de la tercera misión diplomática, tuvieron lugar momentos de tensión y reacciones adversas por parte de algunos sectores de la población a los que les costaba asimilar la nueva fe, mientras que para los jóvenes esto fue mucho más sencillo, de forma que se convirtieron en adalides del catolicismo en un territorio hostil, tal es el caso de los niños mártires de Tlaxcala: Cristóbal, Antonio y Juan.

Estos episodios, junto a la referencia del temprano bautizo de los señores de Tlaxcala en una ceremonia complementaria a su alianza político-militar con los españoles, fueron recursos utilizados en las negociaciones, pues los tlaxcaltecas se referían a sí mismos como la cuna de la

cristiandad americana, y así lo manifestaban en su exposición de méritos ante la Corona (Díaz, 2012). Este reforzamiento de la identidad de Tlaxcala como entidad política estuvo también apoyado por la competencia que representó para esta república de indios su vecindad con el asentamiento español de Los Ángeles (Puebla). La identidad, recordemos, es construida a partir de la oposición del Yo con el Otro, en tiempos previos a la Nueva España, la identidad tlaxcalteca, como hemos elaborado anteriormente, fue elaborada y desarrollada en oposición a la mexicana, ahora, si bien permanecían ciertos remanentes de este fuerte sentimiento patriótico y anti-mexicano, eventualmente la identidad tlaxcalteca encontraría otro opuesto a partir del cual construirse, el de la identidad de aquellos de la Puebla de los Ángeles.

Esta ciudad tenía ambiciones en territorios tlaxcaltecos, empero, la república india consiguió contenerlas con el apoyo del virrey, la Audiencia y la Corona, por medio de las Ordenanzas Municipales de Tlaxcala de 1545, las cuales permitieron regular el funcionamiento del cabildo indio, a la vez que le daba consistencia institucional y jurídica. De acuerdo con Ana Díaz Serrano (2012, pp. 1054):

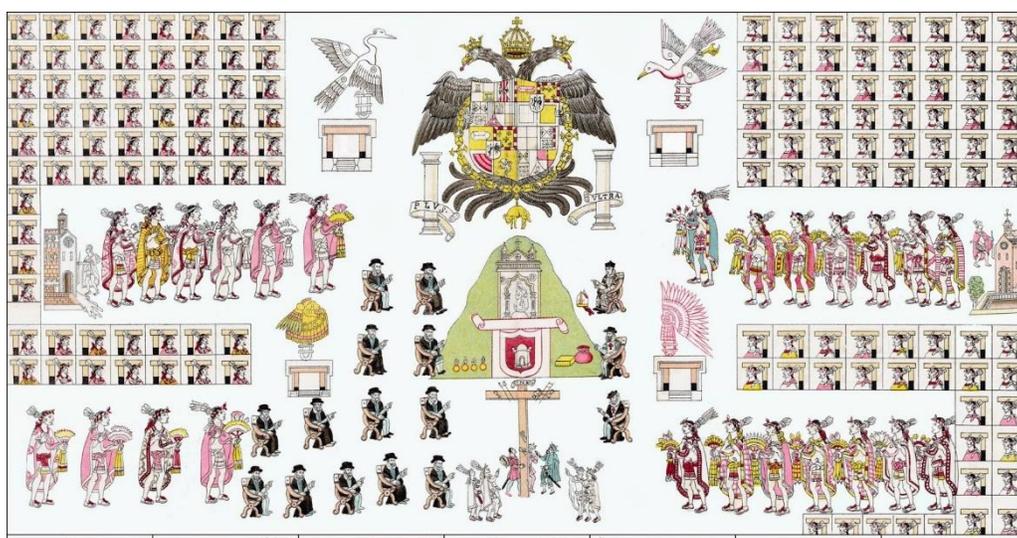
Este fortalecimiento político-territorial tuvo como hito la elección de quienes encabezarían la provincia india, una transposición de los antiguos *tlatoque* o señoríos indígenas, que estructuraron el cabildo indio mediante sus redes familiares y clientelares y dieron estabilidad al gobierno indio al adoptar un carácter hereditario.

El siguiente acto diplomático tlaxcalteca ocurrió a principios de 1550, cuando aprovecharon el viaje a Castilla de fray Pedro de Torres, quien fungió como negociador a favor de la causa tlaxcalteca, prestando especial atención al diseño de la estrategia a seguir para que sus solicitudes fueran tenidas en cuenta. No conocemos el desarrollo de esta delegación, aunque sí sus resultados, los cuales se materializaron en nuevas cédulas reales fechadas el mismo año, las cuales regulaban el establecimiento de estancias de ganado en Tlaxcala.

Los tlaxcaltecos no estaban satisfechos con los resultados de esta negociación, por lo que, el cabildo preparó un nuevo viaje, en esta ocasión de una embajada conformada por las más altas personalidades del gobierno indígena: los cuatro *tlatoque* y el gobernador. Esta misión no ocurrió sino hasta años después, pues para 1552, aunado a la poca mejoría de la cuestión de las estancias,

los principales tlaxcaltecas se sentían acorralados por las reformas fiscales ordenadas por la Corona.

El objetivo principal de la misión diplomática de 1552 era transmitir al emperador los asuntos que preocupaban a Tlaxcala. En esta ocasión, el instrumento elegido para utilizar en las negociaciones destacaría por revelar al soberano de forma vistosa aquello que legitimaba sus demandas, el importante Lienzo de Tlaxcala. Este documento pictórico, muestra del mestizaje jurídico-diplomático presente en el periodo, es un *yaotlahcuiloli* traducido como “escrito de guerra”, en el que los tlaxcaltecas marcaron su lugar en la jerarquía política hispana y narraron visualmente sus méritos y servicios desde la llegada del marqués (Hernán Cortés) y su alianza con la Corona. Los cuadros muestran las batallas en las que, los tlaxcaltecas se representan a sí mismos como los conquistadores, así como todas las campañas de colonización en las que habían participado hasta esa fecha y su papel indispensable como auxiliares en el ensanchamiento de la Monarquía.



**Figura 7. Lienzo de Tlaxcala**

La trascendencia del manuscrito no sólo radica en su tamaño, técnica y contenido, sino por la historia entorno al documento y su uso como una herramienta auxiliar en la labor diplomática tlaxcalteca, debido a esto, de este se han desprendido un número significativo de copias (Brito, 2021). El documento quedó olvidado hasta 1787, cuando don Nicolás José Faustinos Maxixcatzin Calmecahua y Escobar dio noticia de su existencia cuando era alcalde de la ciudad de Tlaxcala, además fue el primero en comentar que de este documento se hicieron tres versiones en la época en la que su antepasado, don Diego Maxixcatzin, a quien ya hemos mencionado en esta sección,

era gobernador de la República de Tlaxcala: la versión original tiene un paradero desconocido hasta la fecha, fue enviada a España y según Charles Gibson (1991) fue llevada en el cuarto viaje que hicieron los tlaxcaltecas a la corte; la segunda quedó en posesión de las autoridades virreinales en la Ciudad de México y tampoco se sabe nada de ella; finalmente, la tercera fue resguardada por el cabildo de Tlaxcala hasta mediados del siglo XIX.

De acuerdo con Ana Díaz Serrano (2012), el cabildo deliberó sobre detalles de la factura de esta obra y decidió que los gastos del viaje serían cubiertos por:

(...) todas las personas tlaxcaltecas a través del cobro de un impuesto extraordinario. Otros viajes habían podido ser financiados por los ingresos ordinario de la hacienda municipal, o bien recurriendo a los *pipiltin*; sin embargo, en esta ocasión, debido a la conjunción de la crisis económica y de autoridad y a la complejidad de esta embajada, hubo que plantearse un esfuerzo colectivo, implicando a todos los grupos sociales (pp. 1070).

El viaje fue suspendido, una teoría es que esto se debió a las expectativas que provocó la llegada de la cédula del 28 de agosto de 1552, en la que el príncipe Felipe, futuro Felipe II, solicitaba al virrey la máxima atención sobre las desventuras de los tlaxcaltecas, merecida por sus muchos servicios a la corona (Gibson, 1991). A principios de 1556, el gobierno tlaxcalteca retomó los preparativos del viaje a España ante el “tlatoni emperador”, como le llamaban los tlaxcaltecas, la forma de financiamiento de esta misión serían la misma que de la planeada en 1552, sin embargo, en ese mismo año ocurriría un cambio dinástico, pues el 15 de enero de 1556 Felipe II subió al trono del Imperio español luego de un proceso complejo, pues Carlo V abdicó en favor de él ante los problemas de gobernabilidad en sus vastos territorios.

Así, la siguiente misión diplomática sería encabeza por una nueva generación de tlaxcaltecas, algunos de ellos mestizos, nacidos ya bajo el dominio hispánico y educados por los franciscanos en las formas y usos del modelo europeo. Para hacer frente a los cambios suscitados en ese momento, recurrieron a las vías de excepcionalidad que la propia corona ofrecía, mediante mecanismos de obtención de la gracia regia que les aseguraban la exención fiscal y, con ella, la distinción social. El objetivo de las misiones diplomáticas a partir de ese momento fue el conseguir su restauración como grupo de poder natural y su reconciliación con la Corona, fuente de ese

poder, a través de la reformulación de esas bases, a diferencia de las anteriores misiones cuyo objetivo fue salvaguardar las bases prehispánicas de su poder sociopolítico.

Para ello desarrollaron interesantes analogías entre las categorías sociales castellanas y las de la antigua Confederación tlaxcalteca y recuperaron la memoria de los méritos y servicios prestados por sus antepasados. Citando a Ana Díaz: “*Aquéllas y éstos fueron expuestos al rey en dos cartas, una entregada por los delegados tlaxcaltecas en nombre de la ciudad y provincia de Tlaxcala, con fecha de 1° de marzo de 1562, y otra anterior, de 1561, (...)*” (pp. 1075); el elemento realmente original de esta carta es la solicitud de dispensa del tributo, más exactamente, el cumplimiento de esta pues, según ellos, había sido concedida ya tiempo atrás, al momento de la conformación de la alianza hispano-tlaxcalteca:

Atento a la mucha sangre que en conquistar y entregar la tierra gastamos. (...) como voz de la república (“nos el pueblo y provincia de Tlaxcala”, eco del prehispánico *altépetl*), denunciamos como una incongruencia el pago del tributo al que estamos siendo sometidos por la corona (pp. 1075).

La carta de 1562 presenta argumentos más extensos y consistentes que complementan a la anterior, esta fue llevada a Madrid por una embajada compuesta por cuatro principales tlaxcaltecas: don Pablo de Galicia, don Lucas García, don Antonio de Pedroso y don Alonso Gómez.

Los tlaxcaltecas apelaron a la memoria del rey y de las proezas pasadas de su *altépetl*, además en su discurso ante Felipe II exaltaron la fidelidad y lealtad con la que sus antepasados habían servido a la Corona, un servicio del que ellos, como argumenta Díaz Serrano, eran continuadores, tal y como el mismo rey había reconocido en todas las cédulas obtenidas por ellos a lo largo de la primera mitad del siglo XVI.

Entre los servicios prestados, enumeraron su reducción voluntaria al dominio y señorío del “*tlatoani emperador*”; la adscripción a la fe católica, el socorro a Hernán Cortés y su alianza para derrotar al poder tenochca y su participación en las empresas de conquista emprendidas por diferentes autoridades españolas, incluida la pacificación del territorio. En su carta los tlaxcaltecas aseguraban que estos notables servicios habían sido reconocidos por Cortés, quien, en nombre del rey, como su máximo representante en los territorios recién conquistados, había ofrecido a Tlaxcala

dos privilegios. Por un lado, la ampliación de sus territorios, con los pueblos de Tepeyacac, Tecama, Quahqchula e Yzucar: por otro lado, “*que seríamos libres y no obligados a tributar cosa alguna a Vuestra Majestad*” (Díaz, 2012).

La estrategia de los tlaxcaltecas fue efectiva y en 1563 recibieron importantes mercedes, que incluían la preservación del gobierno de la república y de los privilegios adquiridos en ese momento, entre los que destacaban los otorgados por Carlos V a la ciudad en 1535. Además, el rey estableció los límites precisos de la provincia y su confirmación como provincia de realengo. En las cédulas que se desprende de esta misión diplomática, se encuentran los ocho escudos de armas concedidos a los principales tlaxcaltecas, quienes, como argumenta Díaz Serrano, la escena plasmada en esta real cédula puede ser extrapolada a la presentación de los embajadores tlaxcaltecas ante Felipe II, representando a su república ya no como antiguos *tlatoque* prehispánicos, sino como nobles castellanos, vestidos a la usanza de la época.

No obstante, el fracaso de esta misión diplomática radicó en que no pudieron conseguir la exención tributaria que reclamaban para toda la república y sólo fue concedida por los titulares de los escudos de armas y su linaje. Según Gibson (1990), en los años posteriores las demandas de los tlaxcaltecas fueron remitidas al Consejo de Indias, sin embargo, a falta de efecto, el gobierno de la República tlaxcalteca impulsó la organización de un nuevo viaje a la Península a principios de 1583.

Fue en esta última misión diplomática que el historiador y cronista Diego Muñoz Camargo acompañaría al resto de representantes en los que había delegados de cada cabecera de Tlaxcala, como Andrés de Poza. La estancia en la metrópoli de los funcionarios tlaxcaltecas se extendió hasta 1585, con excepción de Muñoz Camargo quien regresaría hasta mediados de 1587. Según Díaz Serrano (2012), en ese tiempo parece que los tlaxcaltecas consiguieron un alto grado de integración en las altas esferas del poder de la Monarquía, apreciable en su asistencia al juramento como heredero al trono del príncipe Felipe, futuro Felipe III, así como en los exitosos resultados de sus gestiones.

Durante esta misión, el rey recibió una copia ilustrada de la Historia de Tlaxcala escrita por Muñoz Camargo, que desarrollaba ampliamente y al estilo de las ciudades europeas los méritos y servicios de la república india, en la que se incluían cuadros de batallas del *Lienzo de Tlaxcala*. La corona confirmó todos los privilegios obtenidos con anterioridad, tales como la exención de

servicios a Puebla, el mantenimiento del gobierno como se constituyó en 1545 y la delimitación de la provincia.

En esta ocasión, además de las mercedes personales conseguidas por los principales, la distinción fue extendida también a la república con la concesión de un nuevo título a la ciudad, que pasaría a ser, además de “Muy Noble y Muy Leal”, a “Insigne”, igualándose en rango a muy pocas ciudades de la Monarquía, como Segovia y Valencia. Asimismo, el 20 de mayo de 1585, el rey decretó la liberación al conjunto de la población tlaxcalteca de todo pago de tributos. Con esta cédula real la república de Tlaxcala alcanzó el máximo reconocimiento por parte de la corona, de tal modo que, si en un principio ésta era deudora de los tlaxcaltecas por sus servicios, al final del siglo era Tlaxcala quien debía dar a su rey un servicio superlativo.

A pesar de esto, Tlaxcala siempre continuó en pugna por que se respetaron dichos acuerdos, ya que como versa el popular dicho respecto a la administración de la Nueva España el derecho “*se acata, pero no se cumple*”, frase que refleja la actitud prevalente en el virreinato de la Nueva España con respecto a las leyes y ordenanzas emanadas de la metrópoli española y de la cuál podríamos argumentar que México heredó, pues el derecho existe, pero muchas veces es texto muerto.

Como bien señala Francisco Quijano Velasco (2021), estas primeras décadas de la existencia de cuerpo político novohispano estuvieron caracterizadas por el enfrentamiento entre diferentes actores y grupos, entre ellos y al exterior, aunque el rey era concebido como un árbitro los diferentes mecanismos existentes por vía jurídica, o diplomática, como en el caso de Tlaxcala, tenían sus límites. Las misivas reales y virreinales, todas las cédulas, decretos y ordenanzas obtenidos por los tlaxcaltecas gracias a esta intensa labor diplomática, parecieran dibujar un final feliz para la república tlaxcalteca, pero muchas veces no fueron respetados o fueron puestos bajo cuestionamiento, tal es el caso del intento de Puebla por anexar el territorio en diferentes ocasiones. Empero, Tlaxcala salió adelante hasta nuestros días.

Finalmente, con las capitulaciones de 1591, el rey llamó a los tlaxcaltecas a demostrar su valía para el servicio real, mediante su colaboración con la pacificación y poblamiento del norte de la Nueva España, la célebre diáspora tlaxcalteca o el éxodo de las 400 familias. Felipe II concedió a aquellos caballeros tlaxcaltecas y sus familias que partían a esta empresa la hidalguía universal, junto a otros muchos privilegios. La presencia tlaxcalteca en el norte novohispano no se

limitó a la fundación de las colonias originales de 1591, sino que este fue un proceso de expansión que se prolongó a lo largo de los siglos XVI y XVIII y territorialmente llegó a abarcar desde San Luis Potosí hasta Texas y Nuevo México.

Para concluir esta sección, nosotros sostenemos que podemos hablar de una diplomacia tlaxcalteca en el siglo XVI debido a las características y condiciones específicas de este periodo, junto con la foralidad de la república tlaxcalteca y su excepcionalidad al seno de la Corona española. Así, esta labor fue bastante activa, concretándose en seis misiones de las que tenemos registro a lo largo del siglo XVI, ya que, el esquema de la monarquía compuesta y plurijurisdiccional lo permitía. No obstante, conforme el poder fue centralizándose y la forma de gobierno cambió, ejemplo de esto son las reformas borbónicas, la diplomacia tlaxcalteca tuvo que evolucionar y adaptarse a las circunstancias imperantes en el modelo, a pesar de esto su labor activa es innegable a pesar del paso de los años, valiéndose de esta para nunca ser anexionada a Puebla o para insertarse en la República luego de 1821.

Podemos sintetizar esta sección en una cita de Quijano Velasco, quien señala que:

A lo largo del siglo XVI, Tlaxcala se vio amenazada por los grupos con intereses contrapuestos, como los colonos españoles que fundaron Puebla (...). No obstante, a través de alianzas con otros actores del reino, como los misioneros franciscanos y gracias a una intensa labor jurídica y diplomática, esta república de indios logró mantener su autonomía (pp. 47).

Esta autonomía no solo fue preservada en el pasado, sino que continúa hasta nuestros días.

En la siguiente parte del capítulo, examinaremos este fenómeno desde la perspectiva de la “teoría de la diplomacia”. *A priori*, consideramos que este caso representa un ejemplo de proto-diplomacia, único en América. La persistencia de la entidad política de Tlaxcala frente a las amenazas anexionistas de Puebla y después de la Independencia de México con su incorporación formal a la federación como Estado libre y soberano son indicativos de su legado diplomático. Desde una mirada contemporánea, podemos argumentar que esta herencia debería ser profundizada, particularmente a través de la paradiplomacia y la diplomacia cultural. Estas son

herramientas importantes que el gobierno estatal ha empleado actualmente como uno de los principales mecanismos para incentivar su economía y reafirmar su relevancia histórica.

### **C. Análisis de la Diplomacia Tlaxcalteca desde la Teoría Diplomática**

No existe como tal una teoría de la diplomacia, como ya hemos expuesto en nuestro marco teórico, sin embargo, diferentes elementos nos permiten la reconstrucción teórica de esta a partir del esbozo de una “teoría pura” elaborado por Harold Nicolson (1994) y a través de las teorías de las Relaciones Internacionales que nos permiten analizarla.

Para Nicolson, no puede existir la teoría diplomática sin la práctica diplomática, pues para él la práctica fue construyendo la teoría, además de ligar este con el desarrollo del derecho internacional, pues argumenta que el progreso de la teoría diplomática ha ido desde concepto primitivo de los derechos exclusivos de una u otra tribu hasta abarcar todo el sistema internacional. Esto es particularmente valioso para nuestro análisis, pues como el título mismo de nuestra investigación lo enuncia, el caso de Tlaxcala se encuentra en estos albores de la diplomacia moderna, donde los derechos exclusivos de la tribu o en este caso de una “república” aún eran defendidos frente un derecho internacional que todavía no se configuraba como tal, por lo que estos se valieron de la diplomacia para hacer valer precisamente estos derechos.

Además, el británico arguye la importancia de la interacción entre teoría política y teoría de la negociación como variables fundadoras de esta teoría diplomática. Las negociaciones fueron de suma importancia en la labor diplomática tlaxcalteca, en realidad, son la base de la misma, que además se insertó posteriormente en un sistema política europeo del cual se apropió de sus propios términos y métodos para la consecución de sus objetivos, valiéndose de esa teoría política elaborada entorno a la Monarquía hispánica, que como hemos discutido, era compuesta y plurijurisdiccional, por lo que cuestiones como la adhesión voluntaria y los servicios prestados al monarca, bajo esta lógica política, serían elementos de peso en la conducción de las negociaciones.

De tal forma que la diplomacia tlaxcalteca se enmarca en la corriente “político-militarista” de la teoría diplomática, en detrimento de la diplomacia burguesa cuyo fin es el comercio pacífico y que sería ampliamente desarrollada en siglos posteriores a los estudiados en el presente trabajo. Podemos afirmar que la diplomacia entorno al caso de Tlaxcala es de político-militarista debido a que pone particular énfasis en los fines políticos de esta y ve a la misma como una guerra mediante la implementación de otros medios, la estrategia y la negociación.

En este sentido, la negociación con arreglo a este sistema podría leerse como una campaña militar en la que se planean diferentes estrategias para alcanzar ciertos objetivos, atrás de los que existe un interés político. Tanto del lado español como del lado tlaxcalteca esta teoría nos ayuda a interpretar muy bien lo sucedido al momento de la Conquista y posterior a ella, pues, finalmente, Cortés veía en los tlaxcaltecas un *asset* político-militar importante para la derrota del Imperio Mexica, así como los tlaxcaltecas veían en Cortés una garantía de su libertad y de poner fin al yugo mexica.

Para profundizar en nuestro análisis, es necesario retomar la lectura de la diplomacia que hacen las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales, pues la teoría pura de la diplomacia queda agotada cuando tomamos en cuenta que, a pesar del intento de Nicolson por elevar a la diplomacia como objeto de su propia ciencia, esta teoría está supeditada a la dicotomía entre realismo e idealismo, lo mismo que al andamiaje epistemológico de la teoría política, de la cual provienen a su vez las teorías empleadas en las Relaciones Internacionales.

Lozano y González (2018) recupera las corrientes teóricas principales empleadas en las Relaciones Internacionales: liberalismo, realismo y constructivismo, a partir de ellas dibujan un abordaje teórico de la diplomacia. En primero lugar, argumentan que esta tiene una dimensión teórica mínimamente triple en la forma de cooperación, poder e interacción cultural. Estas dimensiones las podemos encontrar en la diplomacia tlaxcalteca, pues, finalmente, la diplomacia ejercida por estos a lo largo del siglo XVI refleja la cooperación de diferentes actores que constituyeron la entidad política de Nueva España, siendo estos la Corona, las autoridades virreinales, el gobierno indio y los religiosos.

A nivel de poder, estas interacciones representaron una pugna por el mismo, pues fueron un estira y afloja entre los diferentes actores algunos con más poder que otros, en las que los tlaxcaltecas recurrieron a su vía directa de negociación con el rey para hacer así alcanzar sus objetivos, este poder muchas veces se contrapuso a aquel de las autoridades virreinales en México, otra ocasiones hubo cooperación entre estos, pero también era una forma de ejercer su poder sobre el gobierno de su propia república frente a amenazas externas como los colonos de la vecina Puebla.

Por último, el nivel de interacción cultural es claro, ya que, como hemos desarrollado a lo largo del capítulo, diferentes dispositivos culturales, iconográficos y discursivos fueron

empleados, lo cual dio origen a una cultura política propia de Tlaxcala, en la que estas representaciones simbólicas a manera de danzas, vestidos, objetos prehispánicos, códices y lienzos sirvieron de herramientas auxiliares a su labor diplomática, lo cual represento un rico intercambio cultural entre las autoridades imperiales y la república tlaxcalteca.

Posteriormente, los autores ponen de manifiesto cuatro aspectos básicos y tradicionales emanados de estas dimensiones de la diplomacia, estos son que se encarga de los asuntos de los Estados; lo hace predominantemente por medios pacíficos; que la negociación tiene un rol fundamental y, que ocurre en una condición de pluralidad de intereses. Una vez más, el caso de Tlaxcala cumple con estos aspectos básicos, el primero de ellos tal vez sea el más controversial, ya que refiere a que la diplomacia se encarga de los asuntos de los Estados, partiendo de esto Tlaxcala no era un Estado en términos westphalianos. No obstante, en un sentido amplio de la diplomacia era una entidad política con interés que ya hemos explorado a lo largo del capítulo.

El segundo aspecto es el cariz pacífico de los medios empleados en la diplomacia, lo cual ocurre con la diplomacia tlaxcalteca, pues a pesar del descontento expresado y en algún punto estos pudieron rebelarse como había ocurrido ya en España con la Guerra de las Comunidades de Castilla en 1520, estos privilegiaron la cooperación mutua en vista de unos intereses comunes, por un lado, mantener la alta estima y los privilegios por parte de los tlaxcalteca y, en cuanto a los españoles, que estos continuaran prestando auxilio a la Corona en la conquista y pacificación del resto de territorio.

Esto cumple con el supuesto liberal sobre la naturaleza negociadora y conciliadora de la diplomacia, esta cooperación, desde la teoría liberal, puede considerarse un objeto de la política exterior o bien una forma de ejercer la diplomacia, dadas las evidencias históricas citadas en la sección anterior, podemos argumentar que en este caso se trató de una forma de ejercer la diplomacia, ya que, el objetivo de “política exterior de Tlaxcala” finalmente era el de la supervivencia de su Estado.

En tercer lugar, la negociación tiene un rol fundamental en la diplomacia, lo cual es cierto para el caso de Tlaxcala, pues las negociaciones y el diálogo en audiencias con el rey y otros mecanismos en los que tuvieran lugar este tipo de negociaciones fueron ampliamente utilizados por los tlaxcaltecas. En cuarto lugar, tenemos que la diplomacia ocurre en una condición de pluralidad de interés lo cual también ocurrió, pues como hemos analizado, el enfrentamiento entre

actores y grupos fue una constante en la Nueva España, cada uno con sus propios intereses, inclusive al interior de Tlaxcala, cada uno de los delegados en las misiones diplomáticas tenía sus propios intereses y actuaban en consecuencia.

Continuando con la idea de los emisarios representantes, esta es otra característica de la diplomacia, pues, desde la época en la que se aborde, la función de la diplomacia es inmutable; el envío de un emisario para lograr un objetivo, función presente en el caso de Tlaxcala. En cuanto al objetivo, los primeros contactos diplomáticos entre tlaxcaltecas y españoles tenían como fin, aquello que promueve el liberalismo como el principio básico de esta, el de prevenir la guerra pues desde su visión idealista, esta es prevenible. Este era el fin de la diplomacia española al momento de entablar relaciones con Tlaxcala, acabar con las hostilidades, previniendo una guerra más grande y alcanzar la paz pues consideraban que estaba en el interés mutuo hacerlo.

Lozano y González (2018) sostienen que, desde el realismo, el objetivo final de la política exterior y por tanto el fin de la diplomacia sería garantizar la seguridad, desde un realismo defensivo, o el poder, desde un realismo ofensivo. Por lo que, desde esta perspectiva podemos argumentar que bajo una lógica de realismo defensivo el fin de la diplomacia tlaxcalteca al momento de la Conquista fue el de garantizar su seguridad frente a un enemigo poderoso, mientras que, posteriormente este objetivo básico de la política exterior y de la seguridad, que sería la supervivencia del Estado, estaría aún vigente, pero a él se adicionarían la búsqueda de asegurar su integridad y privilegios fruto de la alianza hispano-tlaxcalteca.

Para el realismo el énfasis está que la guerra surge como consecuencia de una diplomacia fallida. Sin embargo, hay una conexión más evidente entre el realismo político y la diplomacia, esto radica en el poder, quien lo detenta y cómo es empleado. En el caso de la diplomacia coercitiva este poder es ejercido sobre los más vulnerables y refleja el rol de poder entre los actores y cómo se utiliza para influir en la conducta de los más débiles, en este caso, a finales del siglo XVI la posición relativa de Tlaxcala era más débil, como sostiene Ana Díaz Serrano (2012), si en algún momento la Corona era deudora de los tlaxcaltecas por sus servicios prestados en auxilio de esta, al final Tlaxcala era quien debía dar a su rey un servicio superlativo, a la usanza europea de la época. Por lo que, a la postre, existía cierta coerción en las negociaciones diplomáticas entre Tlaxcala y la Corona, lo cual desde esta óptica, tiene que ver con que el castigo o la recompensa también son comportamiento previsible en la diplomacia, de modo que conforme los cambios

políticos cernieron en toda la Monarquía, las acciones de Tlaxcala fueron premiadas o castigadas en función de su conducta y los servicios que prestaba, de ahí que aceptaran enviar a las 400 familias a colonizar el norte del territorio.

Finalmente podemos subrayar el factor ideológico y el sostenimiento en el tiempo desde la perspectiva constructivista, esta teoría aporta a la diplomacia diferentes elementos que hemos resaltado a lo largo de nuestra investigación, tales como la cultura, la identidad, la ideología, el discurso y la imagen. De acuerdo con Lozano y González (2018), todo el marco jurídico del derecho internacional que regula las misiones diplomáticas y consulares refleja una visión del mundo y la aspiración de fomentar una cultura de convivencia basada en leyes, normas y reglas.

En el caso de Tlaxcala, la presencia de la empresa española también implica una visión del mundo forjada a partir de un trasfondo histórico y político europeo, que se refleja en las normas, reglas y valores que los tlaxcaltecas debieron adoptar para integrarse en ese modelo occidental del cual surgen la diplomacia y el derecho internacional, con sus correspondientes fusiones tanto en su respuesta a este nuevo entorno como en la religión, otro pilar ideológico que impulsó (o justificó) la apropiación de tierras mesoamericanas. Esta perspectiva teórica también nos ayuda a comprender y explicar el comportamiento de los actores, aspecto que consideramos fundamental para entender el caso tlaxcalteca, especialmente en lo que respecta a la cuestión de la preservación de su identidad.

## V. Conclusiones

A pesar de la falta de trabajos de investigación previos que aborden específicamente el tema planteado en el presente trabajo, hemos logrado engranar nuestro tema de investigación con el abordaje de las Relaciones Internacionales, lo cual representa una propuesta novedosa con la que hicimos una relectura de la historia del México Antiguo desde esta Ciencia Social y cumplimos con los objetivos propuestos.

A lo largo de la investigación hemos tratado diferentes aspectos como la singularidad política de Tlaxcala, su relación con el Imperio Mexica en el marco del Sistema Internacional Mesoamericano Postclásico, la conformación de la alianza hispano-tlaxcalteca y la importancia de la labor diplomática tlaxcalteca durante el siglo XVI.

Para esto establecimos un sólido marco teórico, con teorías de las Relaciones Internacionales que se complementan entre sí y nos permiten tener un entendimiento más amplio de nuestro objeto de estudio, particularmente hemos empleado la **teoría de balance de amenazas** de Stephen Walt, la **teoría social de la política internacional** de Alexander Wendt, la **teoría de la identidad** de Maxym Alexandrov y nuestra propia reconstrucción de la **teoría diplomática**.

Walt examina cómo las alianzas se forman en función de las percepciones de las amenazas y cómo esto afecta el equilibrio de poder en el sistema internacional. Destaca la importancia de las amenazas percibidas y cómo los Estados responden a estas mediante la conformación de alianzas las cuales tienen como origen un comportamiento de equilibrio o *bandwagoning*.

Por otro lado, Wendt y Alexandrov exploran la influencia de las identidades estatales en las relaciones internacionales. Wendt propone que las ideas y las percepciones de los Estados sobre sí mismos y los demás moldean sus intereses y acciones en el sistema internacional, por lo que introduce la noción de culturas de anarquía (Hobbesiana, Lockeana y Kantiana) para describir cómo los Estados se perciben entre sí y cómo esto afecta sus interacciones.

En cuanto a la identidad, Alexandrov redefine la identidad estatal como un conjunto de representaciones ampliamente aceptadas sobre el Estado y sus relaciones con otros actores del sistema que tiene una doble dimensión: externa e interna, lo que permite una reconciliación con enfoques más racionalistas. Además, argumenta que la identidad estatal influye en los intereses y políticas estatales, pero también puede ser influenciada por ellos.

La reconstrucción diplomática que planteamos aborda diferentes enfoques, desde la perspectiva de Harold Nicolson y su teoría pura de la diplomacia desarrolla la estrecha relación que existe entre la práctica y la teoría, además de cómo la teoría política y las negociaciones son clave en el desarrollo de esta. Al incorporar el análisis desde las teorías clásicas desde las Relaciones Internacionales, podemos ampliar esta comprensión de la diplomacia como una actividad que puede tener múltiples dimensiones, tales que la cooperación, el poder y la interacción cultural.

Una vez realizado el análisis del caso de Tlaxcala, podemos apreciar claramente la relación entre nuestras variables que, recordemos, son las relaciones políticas de Tlaxcala en el SIM como variable independiente y la alianza hispano-tlaxcalteca que es nuestra variable dependiente. Estas, a su vez, contienen la respuesta a las interrogantes que nos hemos planteado a lo largo de este

trabajo de investigación. Primero, al hacer una lectura teórica del SIM descubrimos que este era un mundo cambiante en el que, si bien el estado de guerra para definir fronteras era una constante, la relación entre sus diferentes actores estaba supeditada a la cultura de anarquía y a las identidades de estos, nosotros nos hemos enfocado principalmente en la relación entre la Confederación de Tlaxcallan y el Imperio Mexica, con particular énfasis al como estos se fueron constituyendo mutuamente en el sistema como enemigos bajo una lógica de la cultura de anarquía hobbesiana.

La conformación de ambas entidades tiene como punto común la salida de las siete tribus de Chicomóztoc, ambas competían por recursos y por asentarse en Mesoamérica donde, bajo la idea divina de encontrar su tierra prometida, fueron rivales a partir de ese momento y hasta la consolidación de sus respectivos altépetl. Para el caso de los mexicas-tenochcas, estos arribaron a un entorno hostil en el Valle de México donde fueron subyugados por el Imperio tepaneca, la potencia de dicho subsistema hasta el siglo XV. La coyuntura sentó las bases para el florecimiento del Imperio Mexica, quienes aprovecharon la debilidad política de los tepanecas cuando el trono fue usurpado por Maxtlaton y su actitud hostil para definirlos como una amenaza y ejerciendo una actitud de equilibrio mediante la conformación de la Triple Alianza con Estados circundantes, gracias a la cual pusieron fin a la potencia agresiva y, como sostiene la teoría del balance de amenazas, lograron aumentar su influencia en el sistema.

A esto le siguió una serie de conquistas y una actitud expansionista que los llevó a conformar el Imperio Mexica, para este momento su poder convirtió al sistema en un mundo de bandwagoning en el que, por voluntad o coacción, la mayoría de los actores tomó un bando, el de estar o no del lado del Imperio, dejando sólo a la Confederación de Tlaxcallan y a los Tarascos de Michoacán fuera de la zona de influencia de estos. Las relaciones entre Tlaxcala y la Triple Alianza fue deteriorándose a partir de ese momento, sobre todo por las intenciones agresivas y la hostilidad mexica, que poco a poco fue construyendo la identidad de enemigos que tendrían ambas entidades políticas a la llegada de los españoles.

Como hemos argumentado, esta enemistad consistía en la negación del otro a existir, si bien al principio el Imperio Mexica implementó políticas agresivas como el bloqueo económico a Tlaxcala y el aislamiento político, una vez declarada la guerra frontal a estos y sus expresas intenciones de aniquilarlos, los Tlaxcaltecas interiorizaron esta cultura y buscaron equilibrar a los mexicas, sin embargo, no podían hacer esto debido a que no contaban con ningún posible aliado

para hacerles frente debido a que la proximidad geográfica no jugaba a su favor, se encontraban rodeados por entidades enemigas, lo que a su vez reforzó un fuerte “patriotismo local”, el militarismo, la necesidad de refugiarse en sí mismos y establecer claramente identidades opuestas a las de sus enemigos declarados.

Por lo tanto, los tlaxcaltecas vivían con un miedo y zozobra constantes, estos habían internalizado la cultura de anarquía hobbesiana, caracterizada por la desconfianza y la guerra generalizada (guerra de todos contra todo) que implica un sistema de autoayuda (*self-help system*). Es por esto que, cuando los españoles irrumpen en el sistema con una clara superioridad tecnológica y la intención de hacerle frente a Tenochtitlán, aunque al principio los tlaxcaltecas desconfiaron de sus intenciones, vieron en ellos la oportunidad perfecta para salir del estancamiento de un statu quo que a duras penas ellos podían sostener. Así, respetando las formas de gobierno de su altépetl, el senado tlaxcalteca resolvió aliarse con Cortés.

La alianza hispano-tlaxcalteca ocurrió entonces en función de las relaciones políticas de Tlaxcala con su entorno inmersas en un dinamismo caracterizado por el *bandwagoning* de la mayoría con el Imperio Mexica y una cultura de anarquía hobbesiana entre mexicas y tlaxcaltecas. Fueron las intenciones y las demostraciones agresivas del poder mexica, así como una identidad irreconciliable de enemigos, lo que hizo que Tlaxcala en cuanto pudo, optara por un comportamiento de equilibrio para poner fin al dominio mexica, esto en concordancia con su identidad de la cual provienen sus intereses fundamentales reflejados en su actuar con los españoles y su posterior labor diplomática, estos intereses eran esencialmente la supervivencia de su Estado y la destrucción de sus enemigos.

Una vez conseguida la derrota del Imperio Mexica, el interés principal de los tlaxcaltecas seguía siendo la supervivencia de su Estado, reflejado en su actitud frente a la Corona una vez establecida la Nueva España y con la incorporación del territorio a la Monarquía plurijurisdiccional. Insertos en un nuevo sistema en el que desarrollaron una ideología foral que tiene como origen su alianza con Cortés y a través del sincretismo y mestizaje jurídico, se valieron de la diplomacia para la consecución de sus objetivos, por lo que desde 1527 y hasta 1583 desarrollaron una prolífica labor diplomática con la que lograr el reconocimiento máximo por parte de la Corona y del “tlatoni emperador”, esta tarea no fue sencilla y ocurrió en un contexto de confrontación con diferentes actores.

No obstante, mediante una diplomacia político-militarista, en la siguieron estrategias bien planeadas en las que el uso del discurso, las imágenes y la reconstrucción de su identidad les sirvieron de herramientas auxiliares, podemos concluir que su labor fue exitosa, pues a través de la cooperación y no la guerra, consiguieron mantener su corporeidad política la cual resistió a las embestidas del proceso de imperialización de la monarquía, las amenazas anexionistas de Puebla y culminó con una transición “pacífica” a un nuevo sistema político, cuando consiguieron adaptarse al nuevo modelo emanado de la independencia de México en 1821 y convertirse en un estado libre y soberano más de la república mexicana.

Con el presente trabajo hemos demostrado cómo las relaciones políticas de Tlaxcala, marcados por su enfrentamiento con el Imperio Mexica y su identidad de enemigos irreconciliables, inmersos en un sistema marcado por la anarquía hobbesiana y las constantes amenazas, sin duda influyeron en la formación de la alianza con los españoles. La diplomacia fue utilizada estratégicamente por los tlaxcaltecas para contrarrestar la amenaza mexica y garantizar la supervivencia de su Estado.

Primero, desde una perspectiva de Relaciones Internacionales, podemos leer la alianza hispano-tlaxcalteca como un ejemplo de comportamiento de equilibrio por parte de Tlaxcala frente a la potencia percibida como una amenaza existencial, que era el Imperio Mexica. Segundo, la labor diplomática tlaxcalteca tuvo importantes implicaciones en el desarrollo político de la región, pues como hemos demostrado a través de su uso estratégico, los tlaxcaltecas lograr mantener su sistema de gobierno, autonomía política y resistir a los diferentes procesos políticos que ocurrirían desde el siglo XVI hasta el XIX, aunque podemos matizar el grado en el que esto se materializó, es innegable la importancia de esta labor para Tlaxcala y que finalmente lograr su objetivo último, pues el territorio ha mantenido su corporeidad política hasta nuestros días.

Finalmente, nuestro trabajo de investigación respalda la idea de que la singularidad política de Tlaxcala durante la Conquista, como hemos argumentado a lo largo del texto, fue determinada por sus relaciones sociopolíticas, especialmente por su enemistad con el Imperio Mexica, lo cual tuvo como consecuencia la conformación de la alianza hispano-tlaxcalteca, sin la cual no podría haber hecho uso de la diplomacia como un instrumento para negociar su foralidad frente a la Corona. Lo anterior influyó en el desarrollo político de la región en el siglo XVI, pues tuvo como resultado una identidad tlaxcalteca rica en historia y marcada por este acontecimiento que les ganó

el estigma de traidores por la historia oficial, no obstante, creemos que precisamente esta representa una oportunidad para que la entidad explote su rico pasado y continúe con el ejercicio de la diplomacia en un contexto actual, en el que la emergencia de la paradiplomacia y la diplomacia cultural es cada vez más importante.

### Bibliografía

- Alexandrov, M. (2003). The Concept of State Identity in International Relations: A Theoretical Analysis. *Journal of International Development and Cooperation*, 10(1), 33–46.
- Attolini Lecón, A., & Brambila Paz, R. (2008). Intercambio y fronteras en el Posclásico tardío en Mesoamérica. En A. Medina & A. Ochoa (Eds.), *Etnografía de los confines* (pp. 113-133). Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.
- Barlow, R.H. (1990). *Los mexicas y la triple alianza*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bautista y Lugo, G. (2021). *Negociar la memoria. Escenarios, actos y textos del primer centenario de 1521 en Nueva España*. Ciudad de México, México: UNAM.
- Berdan, F. F., & Smith, M. E. (2004). El Sistema Mundial Mesoamericano Postclásico. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXV(99), 17-77.
- Cuadrillero, J. (2011). *The Glories of the Republic of Tlaxcala: Art and Life in Viceregal Mexico* (Trad. C. J. Follett). Austin, Estados Unidos: University of Texas Press
- De Alba Ulloa, J. L. & Velázquez Flores, R. (2018). La diplomacia: concepto, origen, desarrollo histórico y tipos. En R. Velázquez, S. Gozález, y D. García (Coord.). En *Teoría y práctica de la diplomacia en México: aspectos básicos* (pp. 15-51). Monterrey, Nuevo León: Ediciones de Laurel.
- Díaz Serrano, A. (enero-marzo, 2012). La República de Tlaxcala ante el rey de España durante el siglo XVI. *Historia Mexicana*, 61(3), 1049-1107.
- García Cook, A., & Marino Carrión, L. (1991). Integración y Consolidación de los Señoríos en Tlaxcala; siglos IX a XVI. En *Historia y Sociedad en Tlaxcala* (pp. 23-28). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Gibson, C. (1991). *Tlaxcala en el siglo XVI* (Trad. A. Barcena). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

- Limón, E. (1991). Tlaxcala frente a la Triple Alianza. En *Historia y Sociedad en Tlaxcala* (pp. 83-88). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Lozano Vázquez, A., & González Ojeda, M. C. (2018). Diplomacia y teorías de Relaciones Internacionales. En R. Velázquez, S. Gozález, y D. García (Coord.). En *Teoría y práctica de la diplomacia en México: aspectos básicos* (pp. 51-65). Monterrey, Nuevo León: Ediciones de Laurel.
- Merino Saiz, A. (2021). *La evolución de la diplomacia durante la Edad Media: Los cambios que llevaron a la nueva diplomacia de los Reyes Católicos*. Universidad de Cantabria, Santander.
- Meyer, J. (2016). D'un empire, l'autre : du mexicain à l'espagnol (1519-1522). En P. Gueniffey (Ed.), *La fin des Empires* (pp. 189-207). Paris, Francia: Perrin.
- Muñoz Camargo, D. (2013). *Historia de Tlaxcala* (2da Ed.). Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Myers, K. A., Loeza, P. G., & Wray, G. C. (2015). Tlaxcala: Allies, Foes, and Identity Politics. En *In the Shadow of Cortés: Conversations Along the Route of Conquest* (pp. 105–117). Tucson, Estados Unidos: University of Arizona Press.
- Nussbaum, A. (1954). *A Concise History of the Law of Nations* (2da Ed.). Nueva York, Estados Unidos: Macmillan.
- Quijano Velasco, F. (2021). *La invención de Nueva España*. Ciudad de México, México: UNAM.
- Soberanes Fernández, J. L. (2021). La fundación de la ciudad de Tlaxcala, 1535, en el contexto de la expansión y conquista del Imperio español en América. En *A 500 años de la fundación de la Ciudad de México* (pp. 111-125). Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Toulet Abasolo, L. (2006). *Tlaxcala en la conquista de México: el mito de la traición* (2da ed). Tlaxcala, México: Gudiño Cicero.

Villaverde, A. (1991). Tlaxcallan, la primera República de América Indígena. En *Historia y Sociedad en Tlaxcala* (pp. 23-28). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Walt, S.M. (1990). *The Origins of Alliances*. Ithaca, New York: Cornell University Press.

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.